

BERNARDO
CANAL-
FEIJOO

DE LA
ESTRUCTU-
RA MEDI-
TERRANEA
ARGENTINA

BUENOS
AIRES

BERNARDO CANAL-FEIJOO

DE LA ESTRUCTURA
MEDITERRÁNEA
ARGENTINA

BUENOS AIRES

DE LA ESTRUCTURA
MEDITERRÁNEA ARGENTINA

BERNARDO CANAL-FEIJÓO

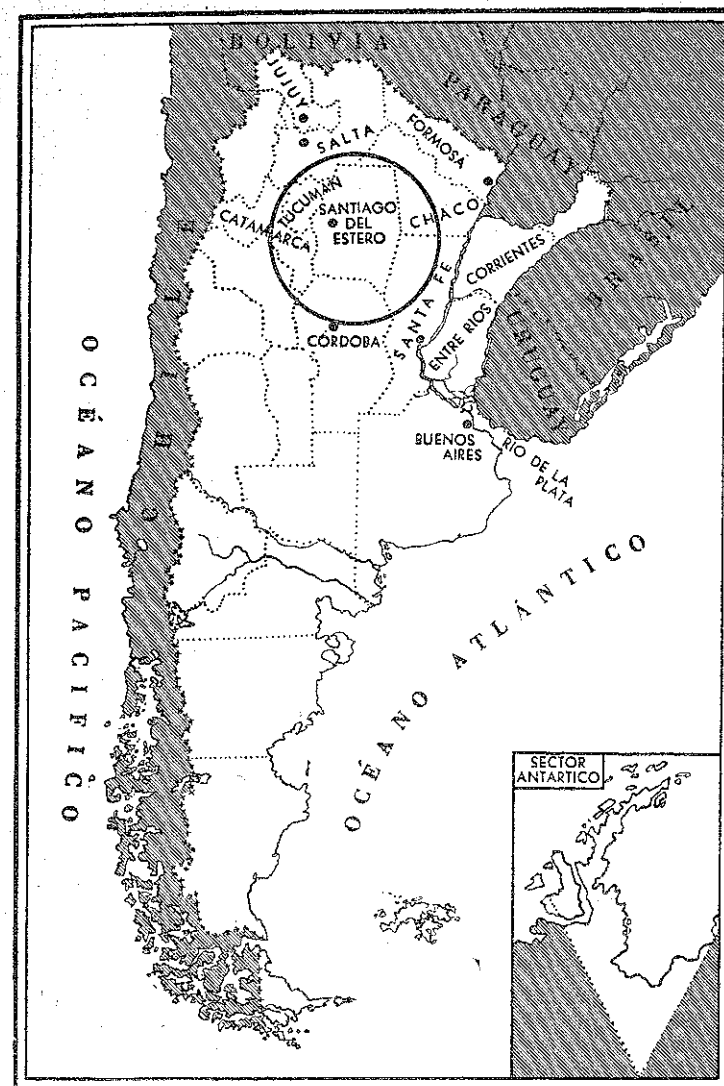
DE LA ESTRUCTURA
MEDITERRÁNEA
ARGENTINA

BUENOS AIRES

1948

Queda hecho el depósito que
previene la ley núm. 11.723

A DON TIMOTEO BALBIN,
A DON EDUARDO GRANÉ,
AL DR. OSCAR ZAEFFERER SILVA,
testimonio de reconocimiento.



REPÚBLICA ARGENTINA.

El círculo señala la zona donde han sido observados los fenómenos que se analizan en la presente obra.

Me había propuesto escribir una Sociología Mediterránea Argentina. Deseaba establecer, desde un punto de vista sociológico y objetivo, qué era, cómo funcionaba realmente, esa cosa que las filosofías de la historia argentina llaman "El Interior", y que ellas se representan como una especie de ente global amorfo, oscuro, opuesto al otro ente claro, formal y específico —Buenos Aires—, en cierta consabida dialéctica de la existencia nacional.

No era un propósito polémico; no quería contestar, con una hiperestimación mediterránea, la subestimación porteña de ese interior que, cuando no ha sido visto como cosa de nada, lo ha sido como entidad abstraíble, para los juegos del pensamiento político social; quería ser una objetiva y escrupulosa ponderación de su realidad; una descripción del funcionamiento orgánico en que se articulan y engranan sus elementos principales.

Aunque, naturalmente, este empeño no podía dejar de inscribir al menos ese quantum estimativo inherente a todo examen humano, el primer principio metódico a que nacía afectado era esa objetividad descriptiva y métrica, por así decir, dentro de la cual la estimación

yaciese como la virtualidad necesaria de una ponderación o aquilatación cuantitativa exacta de las cosas, de la realidad.

Claro que el empeño no iba a desembocar en los limbos de un simple gozo del conocimiento por el conocimiento, de un simple deleite escéptico de la verdad llamada científica. Ningún estudio de la realidad social vale algo si no se proyecta sobre la conciencia constitucional del ciudadano (y aun cabría preguntarse si es posible que no se proyecte de un modo u otro en ese sentido, quiéralo o no el estudioso). Substantivamente, lo que yo aspiraba era a determinar, desde un punto de vista sociológico y con el método de investigación más riguroso posible dados los elementos de que podía disponer, qué era, qué es, esa realidad mediterránea implicada con la palabra "Interior", y cuál era la función que tenía, que había tenido, que podía tener, mecánica o metódicamente, en el cuadro del equilibrio o desequilibrio propios de la estructura y el proceso constitucional del país.

Y es claro, también, que esta intención apuntaba, aunque por baranda, a uno de los dogmas más arraigados y más axiomáticos y operantes de las filosofías de la historia argentina: ese dogma según el cual, en la dialéctica de la existencia nacional, siempre hay "un culpable", un culpable de las dificultades, de las reviniencias, de las demoras, y ese culpable sería precisamente el "Interior", con los nombres, a veces, de campañas, de Provincias, de masas... Pertenece este dogma al género de

las evidencias tan intuitivas y tan eficaces, que ha podido relevar a la conciencia de todos los escrúpulos de la verdad de razón. Acaso en él coincidan la verdad de razón con la verdad de fe metódica. Si encerrara un error, contestarlo con una negación "a priori", igualmente dogmática y pasional, sería agregar otro error al problema, persistir en la inveterada encerrona. Sólo cabía un tercera actitud seria y novedosa, si bien mucho más onerosa y modesta: la de la investigación en lo posible directa de la realidad social mediterránea, en busca de su ecuación central y vital, y de la ecuación de su relación funcional con el organismo mayor y unitario de la Nación, en tiempo y en espacio.

(Todas nuestras filosofías tienen de característico esto: que tratan del Interior "desde afuera", y sólo han sido capaces de ver "desde adentro" a Buenos Aires. Por eso el enfoque recíproco no ha podido dejar de ser ingenuamente incomprensivo y excluyente. En el plano de la integración constitucional —es decir, nacional— ha faltado a la conciencia filosófico-política argentina comprender que, si bien constituir significa esencialmente exteriorizar, conferir exterioridad formal a un interior, lo que está al principio de toda constitución es ese Interior, y que no hay constitución verdadera y completa si la externación no comienza y acaba en una valoración positiva, esencial, de la interioridad nuclear, por así decir. Esto, que parece obvio cuando se tiene en vista un ideal federalista, no lo es menos en el caso de los ideales unitarios, porque la única unidad válida es la

de la ubicuidad, diré, del sentimiento de la suficiencia o la eficiencia unitiva en todos los puntos de un país).

Y dentro de la misma categoría global de realidad mediterránea, la investigación concreta y positiva debía partir de este casuismo: el de la discriminación de los mismos dos elementos básicos, ciudad y campañas, y la ecuación de sus relaciones recíprocas, en el área de cada conjunto local, debiendo presuponerse que allí estuviera dada, en el punto de evidencia más inmediata de sus resortes, la clave siquiera mecánica del gran fatum dialéctico nacional. ¿En qué forma y en qué medida el espíritu de las campañas se infiltra y estampa en el espíritu de las ciudades, para luego pasar a sellar la fisonomía de la existencia nacional unitaria en lo que tiene de demorado, de reviniente, a los ojos de las filosofías de la historia argentina?

Así pues, mi plan de una Sociología Mediterránea Argentina comprendía las siguientes partes:

I. Sociología Rural. II. Sociología Urbana. III. Interrelaciones sociológicas entre campañas y ciudades mediterráneas: la síntesis provinciana. IV. La síntesis nacional.

Llegué a bosquejar, ocupándome de la primera parte, para empezar por lo más difícil, cuatro largos capítulos: a) ¿Existe una comunidad rural; cuál es la unidad sociológica rural? b) ¿Es posible hablar de "civilización rural", como lo hacen algunos sociólogos modernos, con una expresión que no puede dejar de sonar a grosero barbarismo para el espíritu argentino? c) en las fuerzas orgánico-biológicas de la comunidad o sociedad rural,

¿puede discernirse una virtualidad formal de sentido político orgánico con exigencias esenciales propias e inherentes, diferente de la que sugiere e impone la comunidad urbana?; d) Los fenómenos de crisis, desintegración y liquidación de la ruralidad.

Todo ello tratado, no de un modo erudito y como tema y problema teórico, sino como tema y problema histórica y geográficamente localizado, y en base a una observación concreta y directa de la realidad. Como un intento de sociología viva, en una palabra.

El presente volumen reúne (respondiendo a amistosas instancias) algunas de las notas que integraban —con otras— el último capítulo: el de los fenómenos de crisis y desintegración de la comunidad rural. Tal como fueron bosquejadas entre 1938, vísperas de la guerra, y 1943, en que las repercusiones materiales y morales de la catástrofe comienzan a alcanzar su climax, esas notas pasan ahora al libro, conservando el carácter más denunciativo que demostrativo muchas veces con que surgieron inicialmente por obvias razones. Después de un decenio la situación de las cosas no ha cambiado sino para empeorar, tanto en sus magnitudes formales como en los efectos sociológicos y morales profundos. Sólo hubiese sido necesario reajustar las menciones numéricas, las cifras y porcentajes demográficos consignados en las notas; la falta de estadísticas ha imposibilitado esta revisión; pero cabe afirmar del modo más categórico que cifras e índices han aumentado en sentido de reaggravamiento del mal que traducen.

Simultáneamente con estos estudios fué definiéndose en mi espíritu la convicción de que la solución constitucional u orgánica de los problemas estudiados, no podría dejar de tener el nombre de "planificación". La planificación entendida como la constitución racional de un orden de relaciones entre el hombre y su mundo de cosas propias, en que conjuguen la estabilidad, la seguridad, y la autonomía democrática, con la justicia y la prosperidad. Naturalmente, estas ideas no eran sólo mías; estaban dentro de la aspiración más general de todos los que presenciaban o sufrían los hechos, y desde luego en la conciencia de todos los inteligentes o estudiosos. Cabe, a este propósito, sin embargo, destacar singularmente un nombre: el del arquitecto Jorge Kalnay, que con su alta autoridad planológica al servicio de una profunda penetración, intelectual y cordial, de los problemas de la realidad del noroeste argentino, orientaría las ansiedades puramente "patrióticas" hacia las precisiones técnicas que supone el concepto de planificación. Bajo su consejo, su dirección y su acción personal, se concibió y se llevó a cabo, en setiembre de 1946, en la ciudad de Santiago del Estero, el Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino (P.I.N.O.A.), con la concurrencia de numerosos teóricos y técnicos de la planificación, entre los más destacados del país, y cuyo mayor fruto —aparte los importantes planteamientos y aclaraciones conceptuales sobre la nueva materia constitucional— fué la creación del Instituto de Planificación Integral del Noroeste Argentino (I.P.I.N.O.A.), con asiento en las ciudades

de Santiago del Estero, Tucumán, Salta y la Capital Federal, para sus cuatro órganos fundamentales. En el Apéndice del presente volumen se incluyen algunas referencias a la obra de ese Primer Congreso, que, por cierto, no pudo pretender hacer otra cosa que contribuir a poner en movimiento esa nueva voluntad orgánica cifrada en la palabra planificación, que ni era exclusiva de sus animadores ocasionales, ni sus éxitos podían depender sólo de sus buenas inspiraciones.

LOS ÉXODOS RURALES

50.000. Quizá 60.000. (Cuidado aquí con los ceros. Ni uno menos, ni uno más. Por las dudas, metamos en cápsula de palabras el estricto reguero. Cincuenta mil. Sesenta mil, quizá) ¹. El número, ya respetable por sí mismo aun en esta época de vertiginosas aritméticas, viene en el caso revestido de particular predicamento: pertenece al registro oficial de estadística... Pero ante todo, trátase de algo más que de un número "en sí": ¡de un número encarnado!; trátase de hombres; más precisamente, de obreros; y de obreros de campo; más precisamente todavía, de obreros del campo santiagueño. A medida que se apure hacia abajo en la relatividad de la escala, la cifra irá, lógicamente, ganando hacia arriba, cobrando una especie de ingencia absoluta. Concíbese que pueda llegar un momento en que quepa decir que la magnitud de la cifra es igual al destino histórico del pueblo.

50.000. Acaso 60.000. Pero hay algo más aún respecto de ese número, y es que está en movimiento. En verdad, el valor del número humano sólo es una función

¹ Como lo advierto en otro lugar, estos números se han duplicado, cuando menos, en los cinco años posteriores a la redacción de esta nota, escrita en 1938.

dinámica. La imaginación contemporánea simplifica la noción del movimiento del número humano, figurándolo necesariamente bajo una representación de masas, de muchedumbres, de individuos encaminados, en fila o en montón, por la misma vereda, con un mismo fin. Y, en efecto, virtualmente, aquella enorme cifra humana en movimiento podría tal vez representarse como "una gran columna de silencio y de (ya veremos con qué se pueden substituir en el caso las "ideas" del cóncavo alejandrino lugoniano) en marcha". Pero, realmente, en el caso, la imagen dinámica tendría que configurar más bien un cuadro general de desmovilización y de desbande. En definitiva, el gran número mide aquí una magnitud de poder negativa: es el nombre de una dispersión.

El hecho es harto sabido, y ya crónico. Papeles públicos de hace más de un siglo lo mencionan para echarle la culpa de algún imposible oficial (de un reclutamiento, de una imposición). Lo único nuevo en él hoy es, con su multiplicado volumen, su terrible complejidad. Anualmente, 50.000, 60.000 campesinos santiagueños abandonan la provincia para ir a los trabajos de la zafra en Tucumán, o a la cosecha de cereales en las provincias del Litoral o Córdoba. El proceso comienza por febrero y, con intermitencias, se prolonga hasta noviembre. Los años de elecciones políticas, coincidiendo el fenómeno con la fecha canónica del acto electoral, caudillos y candidatos deben ingeniarse en toda clase de maniobras para retardar hasta esa fecha el éxodo, cuya ingente marea arrastra fuera de la provincia una masa de ciu-

dadanos capaz de trastornar peligrosamente los cálculos ordinarios de los partidos. El bajo porcentaje de votantes que solían arrojar las estadísticas electorales de la provincia, no se debía tanto a la ignorancia o a la indiferencia cívica (tan explicables ambas) del pueblo, como a ese desplazamiento incontenible. Y puesto que esa extraordinaria cifra humana se volcaba en otras provincias en momentos en que también éstas se encontraban entregadas a la faena electoral, no sorprende que candidatos y caudillos de tales provincias hubieran, a su vez, concebido el uso político de esa masa contingente, urdiendo adecuados y no siempre confesables recursos para agenciársela a su provecho.

(Había cierto típico escepticismo provinciano en materia política y en muchas otras. Se decía por ahí que la planta política, que tan buenos frutos daba "en otras partes", en provincias inevitablemente degeneraba, y si no se volvía estéril fructificaba fatalmente mal. Así, cuando alguien quería lamentarse de que el éxodo campesino substrajera tanto número al noble deber cívico, no faltaba quien sostuviese que estaba bien que así fuera, pues de ese modo al menos había quienes no se complacían en los éxitos electorales lugareños, y que en todo caso, a menor porcentaje la proporción con el resultado parecía más razonable. Pero esto no era sino un arranque del buen humor que había granjeado al pueblo — como a Fígaro — "l'habitude du malheur" en ese orden).

Era necesario referirse a esta proyección inmediata del problema que nos ocupa, para que no haya duda de

que también debían estar enterados de él los legisladores y demás artifices, más o menos vocacionales, de la función democrática en provincias.

El éxodo moviliza a adolescentes, a jóvenes, a hombres maduros. La tácita leva sólo prescinde de los niños, de las mujeres, de los enfermos, de los hombres muy viejos. No es raro, sin embargo, que, especialmente al encaminarse a los trabajos de la zafra, el varón arramble con toda la familia, dejando tras sí el rancho desmantelado y solo. Todo el ajuar doméstico cabe holgado en un carro, y allá arriba, entre los trastos y las cobijas, va encaramada la compañera con el último vástago dormido en su regazo, y la anciana, y el chico que sujeta bajo el brazo un gallo de cuello nervioso, mientras el hombre, desde la "sillera", revolea el látigo sobre las mulas, en la ruta pausada. (Ya corre por ahí la ocurrencia:

—*Che, ¿para qué llevas ese gallo?*

—*Para que me lo cante, pues...*

Y no es cosa de ponerse sentimentales. El gallo lanza su primer canto entre las 2 y 3 de la mañana, exactamente la hora en que hay que comenzar a prepararse para la jornada; también canta alardeando el triunfo sobre su adversario en la ensañada "riña", que sigue constituyendo una de las fiestas predilectas de la pasión campesina).

Y bien: he aquí un primer inconveniente (los empresarios de obras públicas o privadas lo han experimentado de sobra): es necesario paralizar los trabajos, porque

no hay en la zona un solo hombre que poder ocupar; inconveniente no del todo compensable con la apelación al obrero de otras partes, o al desocupado de las ciudades, por varias razones: porque éstos resultan siempre más costosos; porque el conocimiento del lugar cuenta por una primera y positiva ventaja del obrero local; y porque —sobre todo— el riesgo de la "deserción", una de las contingencias que las circunstancias han vuelto más corriente en la conducta de los trabajadores por cuenta ajena, en la provincia, se vuelve prácticamente nulo con el obrero local. Otro inconveniente: la maestra rural debe resignarse a tener que falsear la estadística para que el Estado no suprima la escuelita por falta de alumnos...

El ciclo del éxodo suele durar entre cuatro y ocho meses. Los que fueron llevándolo todo, y dejando tras sí el rancho vacío, lo encuentran a su regreso como había quedado, salvo el estrago natural del tiempo que, como es sabido, muestra saña particular contra las cosas abandonadas. La verdad es que todo eso que se había dejado no constituía ya un bien de considerable importancia, por sí mismo. La certidumbre de que pronto habrá que alejarse de nuevo, lo mismo que antes, no está designada a estimular el deseo de mejorar la habitación. El hombre termina sintiéndose huésped de paso en su propia casa. Así, las condiciones materiales mínimas del rancho actual son menos el reflejo de la penuria económica del campesino que de su fortuito desapego. De su estructura ha ido desapareciendo poco a poco el íntimo sentido de

“vivienda”, para reducirse al más esquemático y objetivo de “techo”, precaria armazón empinada sólo para preservarse de las lluvias, o del sol de las siestas, o del nocturno relente, y para proteger de la total intemperie los alimentos, algunas prendas personales, a los enfermos. No sin agudeza pudo así un médico decir que, contra la opinión general, el rancho era en definitiva el tipo de habitación más higiénica... ¡porque el hombre vive fuera! Ésta podría ser, en verdad, una de las razones de la notoria buena salud del campesino...

Pero el éxodo arrastra principalmente a los varones, y lo habitual es que mujeres y ancianos permanezcan en el lugar, al cuidado de la prole infantil y de la majadita de cabras y ovejas que constituyen el patrimonio familiar. El retorno —dícese— suele a menudo reservar al ausente, tiempo mediante, singulares sorpresas. “Naturalmente” —hay que buscar al hecho absoluciones más allá de la lógica y de la ética— tales sorpresas tendrán que estar a cargo de la mujer. La responsabilidad de la ausencia quiere descansar en ella, como en las mejores hipótesis de los órdenes matriarcales. Por lo demás, en una familia donde el padre o jefe nominal esté obligado a permanecer largo tiempo alejado de su pequeña grey, es natural (y, en este caso, también lógico y ético) que el principio central tienda a radicar o localizarse en la mujer, si es que la familia debe salvarse de algún modo. Si en el tremendo desahucio de la vida rural es aún posible la familia, es porque existe una familia natural, cuyo vértice es la mujer, a la cual el hombre se adhiere sin

duda con alguna pasión al comienzo, pero sin ferocidades excluyentes después. Esta familia natural, basada en una tácita y como pasiva hegemonía de la mujer, no responde a ninguna supervivencia etnográfica; es la forma prima en que se cumple el instinto familiar humano, no muy distinto del de la bestia en este orden; puede ser susceptible de comprobaciones históricas en el pasado colonial; actualmente constituye una adaptación necesaria a la realidad de la vida campesina: en las condiciones actuales de la existencia rural la familia dogmática, con sus exigencias casuísticas de obediencia, de alimentación, de fidelidad, de discriminación saturnesca de los hijos, no podría subsistir. Acaso no se pueda comprender bien todo esto, si no se parte de la idea de que la unión natural campesina, en su supuesto primordialmente sexual, incluye también ahora rigurosamente un carácter de sociedad de hecho, económica, en la que se dividen fijamente las tareas de ambas partes: el varón *debe salir* a trabajar; la mujer *debe quedarse* a guardar el rebaño, ordeñar, fabricar quesos, tejer, lavar los trapos. Este aspecto económico es el que, a poco andar, constituye el nudo de la unión; lo otro, lo sexual, puede disolverse sin riesgo en un implícito y contingente margen de libres arbitrios. La unión se vuelve fuerte de la necesidad material recíproca, y en ésta, reforzada por la costumbre de la convivencia, se superan fácilmente las debilidades formales que la acechan de los otros lados. Por otra parte, estas debilidades tienen generalmente cierta contracara de fuerza mayor. Hemos dicho que el

éxodo arrasa con todos los hombres, salvo viejos y niños; hay en esto alguna exageración: también respeta —claro está— a la autoridad, al comisario... y al bolichero, es decir, a todos los poderes sociales de la campaña. Y, desde Penélope, la historia prueba cuán difícil es que una virtud se salve entre una ausencia y una prepotencia, entre una ocasión y una necesidad.

Es claro que todas estas observaciones son de principio y se refieren sólo al habitante de la campaña tocado de éxodos. Los demás, los que se encuentran bien asentados en alguna parte, no sienten tentaciones de ausencia y practican en general una familia tan rigurosa como el habitante de la ciudad, con su equipo servil, sus ocios sociales y un sentimiento tan vivo de la atadura matrimonial, que a menudo no puede menos que desembocar en la desconfianza y los celos.

Podemos encontrar sentido a la espera de la mujer que tiene su hombre, que debe guardar sus hijos y el rebaño, y puede confiar en que un día volverá el marido o compañero. Pero las otras, las jóvenes todavía desligadas... Se han acostumbrado a ver que una porción de los varones que el éxodo arrastra no regresa, sin duda porque encuentra afuera algún trabajo permanente; muchos vuelven con el cuerpo lacerado de algún oscuro mal; y todos los que regresan traen ahora un alma aquejada de ausencias, que halla desabrido y fastidioso el contacto con el propio terruño. Téngase presente que ellos abandonan la provincia cuando pueden encontrar a las otras en el momento de esplendor agrícola, que es

el de las cosechas, y retornan cuando habría que acometer los trabajos mucho menos gratos, de limpiar la tierra, roturarla, sembrar, predisponer con la rudeza del afán presente la facilidad del don futuro. Si ya de por sí el contraste de aquella visión dichosa de las otras tierras cubiertas de las mieses con la de éstas baldías y abandonadas, tiene que ser por fuerza, siquiera inhibitorio, agréguese aún que la falta o escasez forzosa de recursos no estaría llamada a decidir buenos impulsos de trabajo. Éstos son los hombres que conocen las jóvenes campesinas desligadas. ¿Qué pueden esperar de ellos? ¿Podrán sentirse tentadas a correr juntos la aventura del éxodo? Excepcionalmente, algunas quizá sí. Pero hay un obstáculo: el de que el varón desligado no las admite a su lado, lo que es razonable porque el éxodo impone incomodidades y penurias; porque no lleva consigo la seguridad de encontrar trabajo, ni de que las retribuciones que se obtengan consentirán el lujo de una compañía acaso ociosa; y, finalmente, porque —ésta es la parte más confesada de su lógica— mujeres hay en todas partes, y la tentación masculina ha sido siempre tráfuga y tiende a sobreestimar lo forastero. (En lo cual acaso coincida precisamente con la más auténtica tentación femenina). De todos modos, las jóvenes campesinas tendrían que resignarse en alguna medida a sufrir un difícil destino de mujeres sin hombres. Pero la vida en contacto con la Naturaleza no despierta quizá vocaciones ascéticas, y el estado —si se permite la expresión— de buena salud animal que por el contrario determina, necesita procurar-

se desahogos. Y es sin duda por esta razón que luego vemos cómo, al periódico éxodo masculino de ida y vuelta, las jóvenes contraponen un éxodo femenino de año redondo, que se encamina a las ciudades para no volver. A diferencia del hombre, la mujer campesina emigra sin retorno, lo que no deja de ser muy sugestivo. Las estadísticas demuestran que las emigrantes son las mujeres de entre 15 y 30 años, cabalmente la buena edad para el objeto que quisiera la razón del lugar. Y lógicamente, las que van son las mejores, física y espiritualmente, las más sanas; las más inquietas; las más lindas. Hay que entender la belleza humana como la sienten espontáneamente el hombre y la mujer: como un arma y una requisitoria. Pide homenajes, o en todo caso, éxitos, comprobaciones. Es siempre una provocación, o una gentil invitación de la vida, que no es fácil rehusar. Cuando el hombre del éxodo regresa, todavía con sus aires soñadores o desengañados de horizontes más felices, debe resignarse a tener que entonar los campases de su precaria rapsodia de ausencia, para la dulce oreja de alguna renguita, o tuberculosa, o retardada, o pura y simplemente fea, que es todo lo que puede ofrecer ahora la región. Pero en cambio, gracias al éxodo femenino (que ya dispone, incluso, de empresarios patentados), los hogares de las ciudades, tienen una servidumbre algo más dócil o modosa, y, en todo caso, más barata que la otra. Y puesto que también entre ellas, entre la muchedumbre de las jóvenes del éxodo, las hay bien parecidas y tentadas de vanidad, no son pocas las que aceptan la mano

ladina de los introductores del laberinto urbano, y luego vemos insólitamente florecidas en la "boîte" o en la riada nocturna.

¡Qué lejos está ahora el campo! ¡Y qué desierto, sin ellas, sin las jóvenes del éxodo fortuito! Puesto que ellas faltan, el futuro mismo se despuebla, o se puebla de monstruos.

Éstos son los términos inmediatos del problema de los éxodos rurales en la provincia de Santiago. Se ha hablado, y se sigue hablando mucho, de él, constantemente. Reclamo para el contenido de esta nota la autoridad del lugar común. Para mí, el título de haber intentado por primera vez mostrar sus proporciones panorámicas, y rastrearle sus profundas razones históricas y sus inquietantes proyecciones inmediatas. De lo que falta al respecto en la presente nota se tratará en las siguientes.

EL PLAN TRADICIONAL Y EL PLAN DEL PROGRESO

Dentro de la historia, grande o pequeña, de las sociedades, los éxodos, totales o parciales, son, por mucho que se repitan, y justamente en proporción a su frecuencia, fenómenos anormales de extrema gravedad. Y cuando dichos éxodos no se dirigen precisamente a una Tierra Prometida... Parecería que una movilización de apenas un 10 ó 12 por ciento de la población total de la provincia, afuera de sus límites, no tuviera que constituir una proporción inquietante por sí misma. Pero no es en esa escala donde hay que buscar la magnitud real del hecho. Los 50.000 o los 60.000 habitantes que el éxodo masculino moviliza (dejemos ahora de lado el femenino), son obreros rurales únicamente, varones a cuyo cargo tendría que estar cierta parte importante del trabajo de la campaña. El obrero urbano no emigra; prefiere en último caso un parasitismo mendicante de desocupado. Descontando una cantidad global de 150.000 habitantes para los cuatro o cinco centros urbanos principales de la provincia, puede calcularse —según la estadística oficial— que

la población rural asciende a unos 450.000. De esta suma hay que extraer las cantidades correspondientes a mujeres, a niños, a ancianos; el saldo de población obrera rural masculina difícilmente puede suponerse que exceda de 130.000. Así, pues, la proporción que plantea el éxodo puede llegar a representar, en el caso menos desfavorable, entre un 40 y un 50 por ciento de la población obrera campesina. (Dejo al celo del lector aritmético los ajustes residuales del cálculo. A mí me interesa la gravedad efectual del hecho demográfico y económico). Esto significa lo que hemos visto en la nota anterior: la falta de brazos en tierra de "braceros", el abandono de la campaña, el éxodo sin retorno de las mujeres jóvenes, la miseria.

El destino inmediato de la provincia de Santiago, como el de la mayor parte llana del país, es agrícola-ganadero; hasta hace unos cuarenta años la provincia poseía, en efecto, una ganadería y una agricultura considerables. No son de desdeñar las magnitudes que ahora revisten, pero desde comienzos del siglo la proporción con el volumen económico general y el desarrollo demográfico ha venido rebajando. Virtualmente la riqueza agrícola y ganadera es hoy muchísimo menor que hace cuarenta años. En algunas zonas ha sido totalmente suplantada por otras formas industriales más fáciles y de superior rendimiento inmediato, pero que no tienen carácter de estables o permanentes. Tal el esporádico y espasmódico obraje. La ganadería puede asegurarse que ha desaparecido dentro de los dos tercios del área de la provincia. Y con ella

antiguas industrias domésticas, como la fabricación de quesos, el trabajo del cuero, etc., así como viejas costumbres y gustos que creíamos atributos de la criolledad; puede, por ejemplo, afirmarse que las finas y tradicionales artes que suponía la proverbial caballería criolla, si no se han extinguido del todo, han venido notablemente a menos; regiones hay donde no se encuentran ya hombres que conozcan la técnica de la doma del caballo, de su adiestramiento en los distintos "pasos" de marcha... ¡Qué! Regiones hay donde ha desaparecido el caballo mismo, al menos como esa especie de atributo categorial —en todo caso funcional— del orgullo y la prestancia criollos, que había llegado a ser alguna vez, para subsistir apenas en lamentables condiciones de acémila, de pobre bestia atada a una afligente servitud que antes se reservaba a la mula o al asno. Y el criollo debe resignarse ya a la antes inimaginable "humillación" de tener que andar a pie. Pues no se trata aquí precisamente del caso del hombre que deja el caballo porque puede viajar en automóvil.

El fenómeno es, como ya dije, antiguo y crónico, y nunca ha sido analizado a fondo; su única novedad, ahora, es su peligrosa complejidad; son sus gravísimas proyecciones sociales. Se ha enredado en los engranajes de los tiempos modernos, al extremo de tenerse que pensar que la cosa no hallará remedio si no se desmonta primero "la máquina". Tiene raíces profundas en la historia, en la política social, y ahora, quizá, hasta en el carácter colectivo. No es imposible rastrearlas. Pero hay que

discernir con cuidado las impresiones. El éxodo ha terminado por proporcionarse sus propias razones, pues si debe presumirse que la miseria es una buena razón suficiente para el éxodo, la verdad comprobada es que, en el caso, el éxodo sólo hace miseria, es decir, fabrica su principio de razón. Nos encontramos en condiciones estadísticas de afirmar que al iniciarse el fenómeno la población rural se encontraba en situación, si no extraordinariamente próspera, por lo menos que explicaba su sólida estabilidad geográfica.

Debió ser, pues, necesario que la estructura orgánica misma del mapa civil y económico de la provincia se viese un día radicalmente conmovida, para que la población rural se sintiera de pronto tentada —o empujada— a la aventura, poco menos que en masa.

Es lo que ocurrió; y fué del siguiente modo:

Sí. El progreso ha sido también con estas tierras, y sigue siéndolo, aunque no en tanta medida que sea indispensable ni posible abjurar totalmente del pasado. Se ha llegado a introducir desde el ferrocarril y el telégrafo hasta el cinematógrafo y la "frigidaire" en las costumbres sociales; no muy bien introducidos, a decir verdad, porque ahora que existe el riesgo de no poder seguir introduciendo, se presenta el serio problema de tener quizá que contentarse con muchísimo menos. De todos modos, es evidente que se ha progresado bastante desde hace un siglo. Pero una de las cosas que otorgan altísimo y singular interés a nuestra hermosa historia, en ese lapso, es precisamente la forma en que entra a funcionar el

progreso en la vida nacional. Vamos a verlo ahora de cerca, en el caso de la experiencia particular santiaguena.

En general, desde que el país entra en el "orden del progreso" se produce una extraña descompaginación en la vida criolla. El fenómeno no ha revestido las mismas proporciones para todas las provincias; cada una debe estudiarlo por su parte. Para la de Santiago ha sido notablemente típico. En una palabra, la forma del "progreso" no ha coincidido en ella con ninguna de las formas que llamaré vegetativas, para referirme a las plasmadas por una larga existencia histórica anterior. El desempalme ha sido demasiado constante para no ser grave. Podría decirse que, para ella, el progreso ha tenido por objeto —como lo querían programáticamente Alberdi y Sarmiento y todo argentino culto del siglo pasado— destruir todo el orden político y económico cuajado, empírico e históricamente, en tres siglos de vida colonial y postcolonial. Nadie debe resistirse jamás a la idea de que la historia, obra humana al fin, también se equivoca, aun cuando siempre se lo advierta demasiado tarde; pero un orden ganado en tres siglos de vida "real", histórica, asume ya por sí mismo contornos de necesidad que no pueden dejar de contemplarse. Tampoco creo que nadie deba resistirse a la idea de tener que destruir completamente una cosa sólo porque tenga algunos siglos; pero la conciencia humana no admite la gratuidad de la destrucción, y exige que todo acto destructor lleve consigo al menos la promesa de "algo" largamente com-

pensatorio. Nada de eso ha faltado, por cierto, en el caso que nos ocupa. Antes del "progreso" es posible que la historia humana estuviese sujeta a un riesgo menor de equivocaciones, en la formación de los cuadros de la realidad gregaria, moral y económica. La técnica mecánica, o sea el instrumento taxativo del progreso moderno, ha introducido una posibilidad de abstracción en la relación del hombre con la tierra y la naturaleza toda, que no existía antes. Antes del progreso, el encuentro del hombre con la naturaleza era siempre, en alguna medida, un encuentro a brazo partido, cuyo término tenía forma de ensambladura recíproca: la naturaleza y el hombre se habían ganado al fin el uno al otro, modelado a imagen y semejanza recíproca. El margen de error en la relación quedaba relegado a algo así como las contingencias del arbitrio providencial. La técnica moderna ha armado el brazo humano ultrapoderosamente, y así, al mismo tiempo que aleja las posibilidades de heroísmo, allana bastante la necesidad del acuerdo con la naturaleza, puesto que permite prescindir mucho de ella, y hasta concebir órdenes totalmente artificializados de la existencia, o sea estructurados en ausencia absoluta de la idea de contacto o relación con la naturaleza. El mundo queda modelado a imagen y semejanza de la técnica, del instrumento que moviliza el hombre y que termina movilizándolo a él. Dentro de su propia órbita, el margen de error que se ofrece en estos órdenes facticios, de libre arbitrio técnico,

suele ser monstruoso y conducir a deplorables bancarrotas. Las pruebas están acaso a la vista.

Un día, pues, el progreso —la civilización—, llegó a la provincia. Tuvo, como en el resto del país, entre otras, principalmente forma de ferrocarril. Este formidable instrumento de trabajo alcanzó a la provincia de modo muy curioso: tendió sus líneas de manera que, precisamente, no tocaran ninguna de las ciudades ni poblaciones importantes de la provincia, la capital inclusive. Todas (claro está, muy pequeñas) resultaban quedando a trasmano. Era una desdichada casualidad, en la mejor hipótesis; pero lo cierto es que de ese modo venía a parecer evidente que el ferrocarril había sido instaurado con propósitos que no tenían nada que ver con la estructura ya lograda de la provincia. El mapa civil y económico, cuajado en tres siglos de existencia lenta y probada, no contaba para el ferrocarril; tal era, pura y simplemente, la verdad. Éste traía consigo una razón o una finalidad propia a cuya luz la historia de tres siglos, la historia vivida, parecía resultar equivocada o inútil, o “negligéable”. Planteaba de hecho un revisionismo radical del mapa de la provincia; ponía en cuestión la razón misma de la historia. Era visible que el trazado de la línea no venía a servir motivos de la región; cuando menos, los motivos a que estaba radicalmente comprometido el hombre regional; traía su propia razón, que incluía dos partes, la del capital de explotación y la que era prometida entonces, por mecánica añadidura, bajo el nombre de progreso. Esto, sin contar con su primordial

afectación a la razón política constitucional más auténtica, como veremos después. En la época en que se construían los ferrocarriles, acaso todo el mundo —menos, por supuesto, los que tenían inversiones comprometidas— creía que bastaba construirlos, trazar las líneas por dondequiera que fuese, para que el progreso y la riqueza de los pueblos sobreviniesen en mecánica consecuencia. Pero ocurría que, *con relación al plan vegetativo o histórico de la provincia*, las líneas ferroviarias se presentaron con un aire de estar yendo a otra parte, de no haber tocado a la provincia sino para pasar de largo. Las estaciones del camino se jalonaron según distancias de alcance de combustible o de reserva de agua para la locomotora, o de un interés inmediato de explotación de la línea. Si se había procedido así, guiado por el patriótico preconcepto de que Santiago era “una provincia pobre”, —como se decía en el lenguaje oficial—, en la cual no valía la pena de detenerse, lo cierto es que de ese modo se la condenaba por mucho tiempo a un destino peor de “pobre provincia”, pese a sus indudables riquezas. Nunca pudo haberse acertado en una forma más olímpica de ataque contra el plan civil y económico que había plasmado una existencia de tres siglos. Pero, aunque esa existencia había sido “colonial”, el resultado inmediato del destructor ataque no fué precisamente una liberación.

Muchos y evidentes fueron —¡qué duda cabe!— los progresos que acarreó el ferrocarril. Los comportó, primerísimamente, políticos y civilizadores; en algunos órdenes acaso fué el único instrumento constitucional ar-

gentino efectivo. En lo económico, comenzó por poner en movimiento la inmensa riqueza forestal de la provincia, de fácil explotación y gran rendimiento. Dió origen a un hecho capital de la historia santiagueña: el obraje. Esto sólo significaba por sí, para la conciencia general, la justificación del paso de la línea. En el primer momento los provechos materiales que la nueva industria aparejaba eran tan estupendos que ya no valía la pena de pensar en ninguna otra cosa. Los salarios de los obreros marcaban cifras que jamás alcanzaron los más altos de la ciudad y de cualquier otra industria. El efecto fué lógico e instantáneo: todo el campesinado obrero se volcó a los obrajes, abandonando la ganadería y la agricultura en que tradicionalmente se había venido ocupando, o dejándolas en manos despotenciadas. Este *éxodo interno*, en dirección a los obrajes, revistió proporciones tan grandes como el *éxodo interprovincial*, y continuó luego con magnitudes progresivamente superiores a la de éste. En cada estación de embarque se improvisó un pueblo, dotado de noches capaces de dar cuenta de todas las ganancias del día. Los obreros que sobreviven, ya viejos hoy, de la buena época, hablan de aquello con acento casi fabuloso: "Ríos de dinero..." "La plata era de alzarla a paladas...". Ninguno salió rico; ninguno pudo retirarse con algún dinero, a fin de cuentas; el juego, las orgías, el alcohol, en el pueblo, arrasaban con las semanas o quincenas de recia pero fructuosa brega en la selva. Al día siguiente había que empezar de nuevo. Más tarde el empresario del alcohol,

de las orgías y del juego sería a menudo el mismo patrón del obraje; por donde acontecía que el dinero espléndidamente desembolsado en jornales regresaba caudalosamente a la bolsa de donde había salido. (¿No es esto lo que habría que entender por negocio redondo?).

Cuando se desvaneció aquel espasmo dichoso —como tenía que suceder, porque se había ocasionado superproducción, o porque había surgido el acaparador y especulador, o porque los gastos de la explotación forestal se habían aumentado al agotarse los bosques más próximos a las estaciones ferroviarias— quedaban a la vista los siguientes saldos:

1° Una industria condenada a desenvolverse en condiciones cada vez más sórdidas, y que descarga todo el peso de las contingencias de mercado sobre el salario del obrero. En efecto, al productor no le interesa en definitiva mucho que las maniobras de los acaparadores, y demás misterios de mercado, deprecien el producto hasta hacer que el precio amenace no alcanzar a cubrir ni los gastos de producción; el nivel de ganancia, para él, apenas llegará a verse alterado. Cuando baja el precio del producto en los centros de consumo, sólo cabe lógicamente pensar en hacer una cosa: reducir dichos gastos de producción. Pero entre estos gastos hay algunos que son "sagrados", intocables; primero que todo, "las tarifas", los gastos de transporte (en este caso el medio de transporte representa la condición misma de la existencia de la industria, puesto que el mercado está lejos; hay que pagarlo, pues, bien; y también hay que pagarlo

como el lujo supremo del progreso, que llega allí con cierto aire graciable); y los impuestos. La compensación hay que ir a buscarla entre los otros gastos de producción: en la rebaja del precio de arrendamiento de los bosques y en la rebaja de los jornales obreros, es decir, se hace a costa de la desvalorización de la riqueza y el trabajo humano "en" la provincia. La balanza responde a esta ley elemental: a más bajo precio en el mercado de consumo, peor para el propietario del bosque y para el obrero; el precio del bosque y los salarios disminuyen. Pero todavía hay algo más que tener en cuenta: el obraje ha supuesto siempre, más o menos necesariamente, una articulación forzosa, la famosa "proveeduría", el pequeño o grande almacén general en el cual el obrero tenga que encontrar todo lo que necesite. La proveeduría obedece a motivos de lógica incuestionable: ahorra al obrero la "molestia" de tener que ir al ya alejado pueblo para procurarse la harina, la yerba, el azúcar, la carne, la ropa; y ésta es una ventaja para el patrón mismo, pues cuando el obrero sale del obraje por cualquier menester momentáneo, no siempre se resiste a la tentación de no volver más —a menos que ya no le quede nada mejor que tentar fuera, o simplemente no se lo permita el cerco policial que sirve al patrón, casi siempre muy lógicamente. Pero concurre una razón aún más decisiva "a favor" de la proveeduría —en el juicio de quienes la instituyen—, y es que ésta proporciona al productor el más seguro instrumento de defensa contra las manipulaciones bajistas de

acaparadores y demás veleidades bursátiles, permitiéndole una holgadamente compensatoria colocación de mercadería de primera necesidad con un recargo que oscila entre el 100, y varias veces cien por ciento del precio corriente. Si necesita descargo de conciencia, le basta pensar que sin la proveeduría la víctima tendría que ser él, dados los precios básicos que le impone "la plaza". Dentro del margen del 100 al X (100) por ciento del recargo de los precios de la "proveeduría", el productor encuentra infaliblemente el equilibrio de la ganancia que tiende a cercenarle la azarosa cotización del mercado. Y así la ley de la balanza antedicha se traduce en definitiva de este modo: a menor precio de mercado, mayor precio en la proveeduría, lo que significa que la rebaja del precio de mercado puede llegar a resultar la completa desaparición del jornal. (Esto es lo que un obrajero llamó, con aire de obviedad científica desconcertante: "el barómetro de la proveeduría"). Es rarísimo, en efecto, el obrero que puede alabarse de percibir alguna parte de su salario en efectivo; lo corriente es que, al finalizar la quincena, sus liquidaciones arrojen déficit, de modo que el trabajo de la próxima quincena tenga que revestir carácter de compromiso amortizatorio. Esta misma situación cuenta entre los recursos que posee el productor para retener al obrero en los obrajes. Pero tampoco es extraño que, un día cualquiera, el obrero se resuelva de todos modos a poner término al asunto y se "alce" llevándose las herramientas y cuanto pueda. El evento ha llegado a ser normal y el obrajero incluye ya en el recargo de la pro-

veeduría el margen infalible de riesgo que prueba la experiencia. El obrero fiel carga con el riesgo de la ajena infidelidad. De aquí la importancia particular que reviste el hecho de que el obrero pertenezca al lugar; el mejor seguro contra la deserción es el aquerenciamiento¹.

2º La forma en que ha sido practicada la industria forestal no podría llamarse bárbara sin abuso de palabra. Lo bárbaro goza siempre de cierta absolutoria connivencia con la naturaleza, y la industria forestal ha atentado directamente contra ella. Ha sido, y sigue siendo —ahora acaso más que nunca—, elementalmente destructora; ha destruído la naturaleza sin substituirle otra cosa. Ha tenido forma y contenido de tala. Tras el obraje queda el baldío, el yermo total, terrestre y celeste (disminución de la humedad atmosférica, desorden en el régimen de las lluvias, mayores extremos de calor en verano y de frío en invierno), el desierto absoluto que ya ni las fieras pueden habitar; queda lo que se ve desde el tren, al pasar por la provincia... En consecuencia, tal como ha sido practicada, la industria forestal agregó a la despoblación que provocaba descuajando al campesino obrero de otras zonas, bajo el cebo de buenos salarios, otro nuevo motivo de despoblación por el empobrecimiento natural que acarreó a las zonas donde se aplicaba.

3º En torno a las estaciones de embarque se improvisaron pueblos importantes, algunos mucho más que las

¹ Nuevas leyes de protección obrera, y una rigurosa policía fiscal, han corregido considerablemente este estado de cosas en los últimos años.

viejas poblaciones o ciudades concretadas por una función "vegetativa" de tres siglos de historia. Al señuelo del optimismo de la época, primero, y más tarde quizá por ley física de atracción de masas, válida también para lo demográfico, los habitantes de las viejas poblaciones comenzaron a correrse hacia los nuevos pueblos. Pero cuando pasó la fiebre de la explotación echáronse de ver ciertos sugestivos fenómenos: los edificios presuntuosos del primer momento empezaban a desmoronarse de una vejez prematura y hueca; era síntoma curioso que nadie se sintiera incitado a reparar las construcciones que tanto habían costado hacía poco no más. En el fondo del alma de todos parecía latir el sentimiento del error a que se había pagado tributo, de la esencial inadecuación de todo lo que se había hecho y vivido improvisadamente, al espejismo de una promesa engañosa; de la falta de sentido verdadero de cuanto se había hecho en el raptó de la ilusión ahora ya desvanecida. Eran pueblos de primer impulso, que se venían abajo irreparablemente cuando éste se agotaba. Por entonces comenzaba a percibirse que existe alguna diferencia entre esos pueblos improvisados y superficiales —por eso quizá presuntuosos— y los pueblitos que había cuajado el orden vegetativo de la historia de tres siglos, los cuales seguían subsistiendo, allá lejos, si bien muy venidos a menos, con un sentido poderoso de raíz, como nutriéndose de subsuelo, como los bosques mismos; estaban encastrados en el paisaje y en el clima. Pasado el delirio de la tala, nadie podía consolarse de la

ruina de los viejos pueblos, típicos y pintorescos, con el espectáculo que ofrecían los nuevos...

4º La población rural había quedado descuajada para siempre. Perdidas las antiguas costumbres agrícolas y pastoriles, sin haberse logrado ninguna nueva forma industrial permanente; ya ganada o tocada ahora el alma por una nueva tentación del mundo a través de esa experiencia, no podía esperarse que el campesino se determinara a retomar las cosas antes del principio. El obrero que ha pasado por las pruebas del éxodo y el obraje, prefiere cualquier cosa antes que retornar al trabajo rítmico y profundo de la tierra y la ganadería: prefiere arrimarse a las ciudades y engrosar el contingente de los desocupados; prefiere, si a mano viene, dedicarse al pillaje, al cuatrерismo, o al asalto de pagadores de obraje y bolicheros de campaña. El último rebote de la dura experiencia del éxodo y el obraje, tiene la figura de esa notoria degradación moral en que muestran ahora al obrero campesino las estadísticas criminales y la opinión general. En la contratación del trabajo el patrón extrema sin empacho las precauciones hasta la ofensa. "Es la peor ralea", piensa, y este supuesto los descarga de antemano de molestos escrúpulos de conciencia.

ENFOQUES ADMINISTRATIVOS

Todos éstos son, no cabe duda, próximos o remotos, los resultados de la incoincidencia con que el que podríamos llamar orden del progreso se superponía en un momento dado al viejo plan "vegetativo" o tradicional de la provincia. Si (hipótesis imposible sin duda) en vez de trazarse las líneas por donde convenía abstracta y arítmicamente al instrumento político-económico, se hubiesen trazado teniendo en cuenta de algún modo el viejo plan civil —que también significaba vida, pasión humana, historia—, se hubiera acaso, logrado que el progreso que aquéllas comportarían, no acarrear a la par la ruina de los antiguos centros agrícolas y ganaderos, el empobrecimiento y la desmoralización, el desmoronamiento de los viejos núcleos de población y centros de trabajo estables. No pretendo alegar aquí, repito, la inmunidad de ningún plan real sólo por viejo o vegetativo, no estoy dando argumentos sentimentales; pretendo estar palpando hechos. Creo que hasta donde estaba muy bien, antes de haber entrado a estar tan mal, el mundo pudo todavía haber estado bastante mejor; por último, no concibo la

historia de otro modo que como un paso adelante —en firme o en falso—, y no como un quedarse mineral en cualquier parte o estado; lo que compruebo es cómo esta vez dió la desdichada casualidad de que el orden del “progreso” se superponía insensatamente —pero de un modo muy deliberado—, al plan histórico de la provincia, trayendo en varias zonas una destrucción material y social que importaba realmente, bajo algunos aspectos, un enorme retroceso para ella.

¿Vaya una cosa por la otra? ¿Vayan las pérdidas por las ventajas obtenidas? ¿Pero, cuáles son esas ventajas? Pues yo estoy hablando aquí de la población rural, criolla, y no creo que haya nadie capaz de afirmar con sinceridad que el progreso —tan notorio y efectivo, dentro de sus relatividades, para el hombre de la ciudad— haya reportado al campesino ventajas materiales o morales que lo indemnicen de los tremendos inconvenientes suscitados nada más que por esa desconcertada superposición de planos. En otras provincias, la buena suerte, o la previsión, quiso que esta situación no se repitiera, o quizá “el progreso” fué en ellas tan omnipotente y omnímodo que allanó del todo el viejo orden y no dejó, como en Santiago (como en todo el Norte), los residuos trágicos que se observan ahora. Pero el riesgo también estaba planteado para ellas, por la peculiarísima índole histórica que reviste el progreso en el desenvolvimiento argentino e hispanoamericano. Para estas naciones el progreso debió consistir en una importación total. Así fué concebido y realizado; en el siglo XIX y comienzos

del XX no pudo quizá ser de otro modo; esencialmente el progreso era una condición *creada* en otra parte, y que aquí se podía *adquirir* venalmente; claro es que lo que se adquiría era simplemente el objeto que representaba el progreso, si bien con la esperanza de que, como ocurre a menudo, el órgano hiciera la función. Pero han pasado muchos años, y todavía encontramos casos de disociación tan graves como el que vengo examinando.

Si alguna defensa creo que merece el que llamo viejo plan vegetativo, es porque es evidente que tenía para la provincia mucho de funcional y orgánico al mismo tiempo. Era una forma de integración local ganada en siglos de prueba; pequeña, sin duda, pero real. Al plan del progreso, en cambio, le ha faltado organicidad, potencia o intención de ensamblamiento en los valores de la realidad social; confiar menos en sus poderes de conquista por simple “virtualidad”, por añadidura. En realidad el progreso ha sido para nosotros la grande y feliz improvisación de la historia. El espíritu admitió de buena fe una consubstancialidad de la idea (general) y la cosa (singular) en que había corporizado, y se llegó a padecer de buena fe, la atonía patriótica funesta de cierto mesianismo encomendado a la cosa. El espíritu ansioso cayó en la pánfila ilusión de creer que bastaba usar el instrumento para que el milagro —el advenimiento de un mundo mejor, si no perfecto— se produjera. Como el profano que cree que le basta tocar cualquier sombrero de copa con la varita del mago, para que broten palomas y conejos... Para nosotros, lo que

le ha faltado al plan del progreso es que alguien pensara que ese plan estaba obligado también éticamente a la naturaleza humana, a la historia nacional dada, en lo que tenía de valioso y firme, y al porvenir; entendidos como algo vivo, real y orgánico, no simplemente hipotético, casual y providencial. Que alguien pensara que lo argentino tenía que ser el sujeto, no el simple objeto del progreso...

Todo eso lo podemos ver ahora muy claramente. Durante la segunda mitad del siglo pasado desaparecía tras la gasa de un feliz espejismo histórico. Sin embargo, a nadie se le ocultaba entonces que, para nosotros, país virgen, es decir, pobre en medio de sus grandes riquezas, semidesierto, las promesas del progreso se acercaban cabalgando en los motivos del gran capitalismo europeo. Estos motivos eran (en realidad nunca llegó a tenerlos de otra especie; el gran capitalismo llega un momento en que rebasa de su medio y tiene necesidad de emprender viaje; y los viajes del capital nunca son cruzadas redentoras o misiones evangélicas), simplemente expansionistas y dominadores.

Y en todas partes el expansionismo económico (del otro, si lo hubo, no se diga) se manifiesta por haber superpuesto al orden histórico del país otro nuevo orden facticio, concebido algo abstractamente, o, mejor dicho, con prescindencia del primero, al cual en todo caso pretende convertirlo a su servicio; a las razones propias de cada país, la presencia expansionista superpone siempre propias razones, egoístas y desentendidas de aquéllas.

Hace 50 ó 70 años, las propias razones del expansionismo económico encerraban para la conciencia general una promesa inmediata mejor que las razones propias de la realidad. Esa porción de siglo no consentía otras valoraciones. Sería torpemente anacrónico pretender desahuciar a la luz de nuestro criterio estimativo actual aquella forma de reacción.

Conformémonos con tener la seguridad de que hoy, eso que era lógico y sin duda rigurosamente histórico hace medio siglo no más, resultaría groseramente absurdo. Y, sin embargo, en años posteriores, en que ya podía haberse llegado a la posesión de exactas cenestesias y se venía aspirando a alcanzar el autogobierno total, hay que reconocer que no en todo orden el plan de la obra que se realizaba en nombre del progreso se ajustaba a una concepción realista y orgánica del país (desde luego, de la provincia), mejor que el ya finiquitado plan del progreso por añadidura o importación.

En el orden vial, por ejemplo, ha seguido dándose la curiosísima casualidad de que ningún camino que se ejecute tenga nada que ver con las viejas poblaciones "vegetativas", que seguían subsistiendo a pesar de todo, todavía, acaso porque obedecían a un principio de "razón de la tierra" o de la historia, que no habría podido ser totalmente allanado aún. También ellos, lo mismo que la vía del tren, pasaban de largo, dejándolas a trasmano; parecen poseídos de la prisa logarítmica de la distancia más corta entre dos puntos; quieren llegar cuanto antes; están concebidos para el medio de trans-

porte, el auto raudo, no para la necesidad o sensibilidad moral o estética o patriótica del hombre. Así se ha logrado ese tipo de camino que sin duda merecerá algún día el nombre de argentino, porque no se repite en ninguna otra parte del mundo: el camino en el cual el conductor tiene que dormirse o ignorarlo necesariamente todo, sin más referencias que el punto de partida y el punto de llegada; el camino cuya única magnitud real es la carrera. Para un programa turístico del país en la provincia (por ejemplo, y si para algo ha de contar este secundario interés), la red actual de caminos bien puede considerarse casi del todo inservible. En vez de dominar el desierto, en general los caminos actuales lo descubren y entronizan; son la distancia más corta, pero la más estéril y aburrida, entre la partida y el arribo.

Con tales caminos no podría haberse esperado que el valioso instrumento de progreso sirviera para la consolidación y estímulo de la población rural; lo mismo que la vía férrea, atenta contra la estructura vegetativa, contra el plan real e histórico, es decir vivido, probado, ganado al destino. ¿Es que debe pensarse que aspiraban a realizar otra cosa, que respondían ahora a "otro plan" mejor? Pero ¿quién conoce este nuevo plan? ¿Qué datos lo traducen? La impresión final es que llevan consigo la invitación a mandarse a mudar, abandonándolo todo. Todavía continúa operando ese fenómeno de superposición de órdenes, en que lo que se realiza parece "reclamarse" de razones propias que se desentienden de

las propias razones de la realidad que lo reclama. Sin duda, el mal procedía últimamente del defecto connatural de centralización de la vida administrativa, y de la consiguiente forzosa desvinculación de ésta con la ancha y desparramada realidad nacional. Casi toda la obra pública nacional que se deparaba a la provincia, estaba aquejada de insuperable concepción centralista y abstracta. Claro es que el mal no se hubiese remediado siempre sólo con entregar a la provincia el problema; hay una miopía provinciana que es, hoy por hoy, quizá peor que el abstraccionismo centralista y providencial. El problema es de visión orgánica y estructural, es decir de cultura política, moral, económica, etc., y desemboca en el de la formación de una conciencia nacional en que el todo se valore por la parte y la parte por el todo.

Ya fuera o por debajo de los consabidos empleos expansionistas, el país había seguido siendo pensado en abstracto, místicamente alabado y vilipendiado. Todavía no se había entrado a poseerlo y amasarlo como un todo corpóreo integral. Y allí donde ya se había introducido la mano diligente, puede afirmarse que lo fué en general con profunda mezquindad de miras, aún con miedo. Después del maravilloso sueño del "progreso" habría faltado al espíritu argentino querer y pensar un poco en grande y en masa articulada al país. La forma mental de nuestro federalismo se vuelve disruptiva, y —acaso un tanto sádica— se goza en los puntos débiles y dolorosos; sólo conoce dos consagraciones: el desen-

tendimiento o la dádiva. Todavía se vive psíquicamente la desproporción fabulosa y abstracta entre la superficie habitable y la cantidad de habitantes. Y no es extraño que, aún hace muy poco, algún estadista metropolitano e impaciente hubiera podido llegar a la conclusión de que, de las catorce provincias, por lo menos tres sobran en el país, y, por lo tanto, debían desaparecer. No sé cómo habría tenido que suceder eso, pero una de ellas, era la que a muchos nos duele. El estadista de gabinete no puede dejar de tener del país una idea de gabinete, y difícilmente podría concebir que la mejor parte del patriotismo argentino mande todavía mascar mucha tierra.

Señalaré aquí un ejemplo marginal casuístico y extremo de ese espíritu de provincialización, es decir de esa esencial desconexión que supone la mal concebida centralidad en que había caído nuestro federalismo administrativo.

Como es sabido, el Estado, según venía mandando la historia, se había vuelto en gran medida el dispensador de la obra pública. La construcción de la obra pública debía hacerse por licitación y era concedida, en rigor legal, al proponente que ofrecía mejores condiciones. Por curiosa acomodación del juicio administrativo, había quedado consagrado que el proponente que ofrece "mejores condiciones" no fuera el que ofrecía hacer mejor la obra, sino el que ofrecía hacerla a menor precio... El punto de referencia era cierto cálculo básico que realizaban técnicos de gabinete.

Y bien: todo el mundo estaba de acuerdo en que las condiciones básicas que se fijaban teóricamente para las licitaciones en la provincia, eran prácticamente insostenibles, y que si había quien se sometiera a ellas todavía, y aún admitiera estrecharlas más, era simplemente porque calculaba poder proporcionarse compensaciones en circunstancias de hecho que quería ignorar el compromiso. En los últimos tiempos se había aclarado el misterio, al comprobarse el alejamiento de constructores especialistas o técnicos de las licitaciones oficiales, y la concurrencia de un inesperado proponente, que no se tomaba mucho trabajo en examinar la posibilidad de las condiciones básicas del "pliego". Él sabía que estas condiciones eran mínimas, limitáneas en la proporción hacia abajo; pero sabía también que todavía era posible minimizarlas más, apelando a ciertos recursos de que sólo él disponía. Sus ventajas las encontraría, bajo la mezquindad del cálculo básico, en las maniobras que le consienten las menesterosidades del medio y el fraude en el empleo del material o en la ejecución de la obra. Ese inesperado proponente, que disfrutaba de una ventaja propia y exclusiva que nunca podía asistir al constructor especialista, era... ¡el comerciante de campaña! A él, sí, le era posible superar los inconvenientes de los cálculos básicos, por dos motivos: porque tiene deudores de quienes puede hacerse pagar "con trabajo", y porque puede pagar el trabajo obrero con mercaderías de precio super-recargado. De nuevo, como en el obraje, el almacén paga el salario, y el salario termina pa-

gándolo todo. En cuanto a la obra misma, confiada así a individuos incapaces, o para quienes había un interés que se antepone al de la obra, resultaba al fin infaliblemente mala; pero el comerciante había cobrado sus cuentas y obtenido "la ganancia razonable" que preveían los cálculos básicos, si bien a costa del obrero local y de la calidad de la obra.

Aun en el caso de que la obra hubiera de ser hecha "por administración", la celosa economía del cálculo básico se aplicaba al renglón correspondiente a los salarios. Los precios del material tienen que ser aceptados como dogmas; el monto de los salarios es lo único contingente. En las zonas de bajos "standards" —manda el estricto doctor, no siempre honoris causa, en ciencias económicas, don Pero Grullo— los salarios deben ser bajos... Así el poder público, lo mismo que la libre alimaña económica, parecía sentirse obligado a sacar ventaja de la miseria ambiente. El haber adoptado como punto de partida de los cálculos básicos lo que se llama "la mano de obra barata de provincia" había terminado, de ese modo, por ser algo monstruoso, ya que dicha hauratura era la cifra de la miseria forzosa y del hambre campesina.

Todavía falta contemplar un último aspecto del problema a que vengo aludiendo. Los éxodos, se dice, han creado una costumbre ambulatoria, un gusto del vagabundeo en el campesinado obrero. ¡Lo han descuajado y proyectado fuera de centro, ésta es la verdad! (Alguien ha hablado de "una especie de instinto viajero", a cuyos

impulsos obedecieran ahora los éxodos... Siempre ha habido esa tendencia a las interpretaciones mágicas de los fenómenos sociales argentinos). El campesino ha perdido la tierra —la propiedad y la posesión de la tierra—, eso es lo real. Dondequiera que vaya, al abandonar su rancho, llega a predios ajenos. El obraje, lo mismo que la zafra y la "cosecha fina", le ofrecen trabajo por cuenta de otros, para otros. Por lo demás, nunca ha estado en la índole del criollo el ir a la conquista de tierras, sin duda porque le sobraban. Los instintos de propiedad y de rapiña no han contado nunca en el dinamismo de la pasión criolla. Lo mismo que el indio, el criollo ha aparecido más bien como una vaga criatura atmosférica y casi dichosa, despreocupada de todos los problemas del derecho patrimonial. Era sólido de su adhesión al lugar, como los árboles, como los animales de mero instinto, en base a sentimientos de adaptación climática y de querencia, no de voluntad jurídica de dominio. Por eso resultó al fin fácil presa de despojo. Y así, él, que había sido capaz de abandonar el pedazo de tierra que tenía entre manos para ir a buscar riqueza en predio ajeno, laborando por otros, al regresar se daba con que eso que había abandonado estaba además, ahora, para él, totalmente perdido. En su ausencia la tierra abandonada entraba a ser ocupada por otros que eran, sin embargo, los menos. Sólo al retorno descubre el criollo la presencia de un huésped, que sin duda tenía ya desde antes de partir, en su casa: el comerciante de campaña. Desde luego, el co-

merciante extranjero —pues el campesino criollo tampoco sabe ser comerciante—; en general de una determinada procedencia, fácilmente adaptable al clima y a las costumbres de la tierra criolla, no desprovisto por esto mismo de rasgos de simpatía personal. Éste es el huésped que recién descubre el criollo en su propia casa cuando vuelve del éxodo, y ya es tarde. Pues no es un huésped de paso; tiene el genio de las largas paciencias; y no siente la tentación de acompañar al criollo en sus viarazas migratorias; se queda, y no tan mal acompañado, puesto que también quedan las mujeres, y en definitiva sólo se trata de entretener la espera de los ausentes. Por lo demás, desde el punto de vista económico (que, como comerciante, es el que natural y lógicamente le interesa ante todo) no hay para él minuto perdido, pues las necesidades de viejos, mujeres y niños no se detienen con la ausencia de los varones obreros; quizá se acrecientan. Ha habido que venderle los pequeños productos de la industria campesina, las telas, los lazos, desprenderse de los animales, de los cueros, al precio que él quiera otorgar; se ha tenido que apelar al nunca redimible fiado. Cuando regresan los ausentes, si alguna platita han traído, tendrán que entregarla al comerciante, a menudo nada más que a cuenta del débito acumulado. Por último, no se demora mucho en tener que desprenderse del pedazo de tierra que acaso se poseía, para que la cuenta pueda achicarse algo más. A favor del estado de necesidad progresiva y de despojo en que se iba viendo colocado el criollo, y de cier-

tos típicos manejos de la política electoral y administrativa, resultó finalmente que ese comerciante de campaña se había subrogado económica y moralmente del todo a la masa criolla. Había devorado, por de pronto, para tranquilidad de sociólogos y moralistas, al viejo y abominado caudillo político rural. Los candidatos urbanos no tenían ya necesidad de tomarse el trabajo de abordar al recio personajón campesino que antes manejaba a la masa con fuerzas de jerarquía moral (grande o pequeña) exaltadoras, y para quien no había tentación que pudiera con sus sentimientos de coraje y el deber de lealtad. Con menos molestias conseguían ahora lo mismo entrevistando al comerciante del lugar, que tiene recursos para orientar la parcialidad política de la masa por encima de razones de simpatía o antipatía, y para quien no existe convicción ni compromiso que no ceda a la promesa de un cargo público de mando: una jefatura política, una comisaría. Hay —decía un observador— tres maneras de volver pingües los negocios difíciles, aún en medios muy pobres: el incendio —si la casa está asegurada—, la quiebra o el mando político. Dentro de sistemas tan indiscretos como los del Código Penal, es preferible como solución el mando político; asegura toda eficacia sin ningún riesgo. Y es lo único a que aspiraba este cómodo factor de la política despreocupada. El comerciante hace de la autoridad un instrumento de arreglo de cuentas viejas y de fácil movilización de las nuevas. Nadie cometería la insensatez de suponer que esto ocurre porque el comerciante no sea

precisamente criollo; bien se sabe que si tal cosa ocurre es porque ese personaje es precisamente comerciante y... humano. El error grosero en que incurre el político triunfante al conferir —por comodidad electoral o administrativa— mando de autoridad pública a un hombre así, viene simplemente de que el ser comerciante ha terminado por encerrar en la campaña una total suplantación de la masa criolla, estado en el cual cualquier advenedizo podría sentirse tentado a alentar pujos de superioridad esencial. Ser extranjero, ser comerciante, y ser autoridad al mismo tiempo, en una tierra de desterrados y desposeídos, era una hipóstasis demasiado feliz para no ser peligrosa, dadas las bases en que reposa la sociedad y el corazón humano. Alberdi decía: "Un comerciante que tiene un fusil y todo el poder del Estado en una mano, y la mercadería en la otra, es un monstruo devorador de todas las libertades industriales". (Y de las otras también, habría que reconocerlo). De ese modo, dando autoridad al comerciante, se vino a sumar oficialmente una nueva razón al omnímodo desahucio criollo. Y a plantear una peligrosa situación de incomodidad para ambas partes, recíproca. Nadie que haya tenido la curiosidad de acercarse al alma del criollo rural de este momento, habrá dejado de notar el profundo sentimiento de humillación que lo roe por dentro, frente a ese estado de cosas. Y puesto que el sentir humillación significa que el problema ha tocado fondo, no puede sorprender que se entrevean agazapadas en el alma oscuras impulsiones, que aspiran, es claro, a dignificarse asumiendo

do las formas de un primario complejo patriótico. En el estado actual de los ánimos podría incluso parecer imprudente devolver la autoridad al criollo del lugar sin algunas precauciones; siempre es peligroso dar el arma a un desarmado resentido. No sería pasionalmente ilógico que él quisiera usarla también para un "arreglo de cuentas", pero en sentido inverso al que concibe el cándido y geométrico comerciante. Un viejo político, de probados y no siempre plausibles instintos tácticos, aseguraba no hace mucho que "la única fuerza moral" que podría explotarse electoralmente, (¿qué otro destino podía concebir él?), con éxito infalible en la masa campesina, era una latente inquina contra esa clase de huéspedes que lo había allanado todo con el comercio, y encima había subrogado al criollo en el mando político rural.

En este rápido planteamiento del problema santiaguense de los éxodos campesinos, y sus ingentes proyecciones, no he hecho ninguna referencia a ciertos factores naturales que también concurren a reagravarlo y que no falta quien quisiera colocar en primer término. Por ejemplo: la desviación de los antiguos cauces fluviales, achacable a condiciones particulares del suelo santiaguense. Vendría a querer suponerse así que es la buena tierra misma la que expulsa a sus hombres. Creo, por mi parte, que esos factores, pese a todas las apariencias, son en gran medida consiguientes y sobrevenidos, y sólo cuentan como causas del éxodo en la misma condición y medida en que cuenta como causa del éxodo la mise-

ria que el mismo éxodo provoca. En último caso, juzgo que esos factores estuvieron siempre presentes en la vida de la provincia, y si resultaron últimamente operantes en grado decisivo, fué precisamente porque no encontraron ya al hombre adherido a la tierra, con la voluntad de condicionar y encauzar las fuerzas de la naturaleza a su propio servicio. Los ríos han ido a otro lado o se pierden en inútiles "bañados", porque ya no hay quien desenlame sus cauces o consolide sus barrancas, es decir quien necesite usarlos como cuando había agricultura y ganadería afectados a ellos. Los cauces se han vuelto veleidosos desde que no tienen nada seguro que hacer en determinada parte... Las erosiones han venido detrás de los éxodos, como los éxodos detrás del progreso y del obraje. Con ese entendimiento he dejado de lado estos factores físicos. He querido limitarme a indicar sólo los factores de imprevisión, o indiferencia, o inconsciencia del hombre director, —los factores de culpa, que supone el fenómeno, y que son en realidad los que le han conferido los actuales contornos de desastre social difícilmente reparable.

CONSTITUCIÓN FORMAL Y ESTRUCTURA REAL

Creo que estamos llegando aquí, nosotros los argentinos, a la etapa de los problemas reales de la constitución nacional, o, para evitar el equívoco, de la estructura somática nacional.

Hay un gran problema físico y anatómico no resuelto bajo el gran problema formal que nuestra Constitución política dejó resuelto —quizá demasiado— hace casi un siglo. Digo "quizá demasiado" porque es indudable que esta magnífica solución formal ha relevado mucho de preocupaciones acerca de la solución real de otros problemas. Bien es verdad que lo propio del alma argentina es la generalización, y que acaso la vocación generalizadora y abstractiva esté predispuesta por esa condición de grandes planos en que se despliega la geografía del país, (siempre me ha parecido que el alma argentina se parece demasiado a su tierra). Lo físico es lo inmensamente inaprehendido, inaprehensible y abrumador en él. Tiene el país, sin duda, "todos los panoramas del mundo", pero si hay algo inimaginable es la unidad en esa variedad; se pasa de un accidente geográfico a otro,

de un panorama a otro, en dimensiones cuantitativas tales que valen por un despaisamiento, por una negación recíproca absoluta; casi por una expatriación. Los planos son tan grandes que siempre dan tiempo de cambiar varias veces de ideas en el viaje. La masa de cada "paño" panorámico excede tan ingentemente todo límite de curiosidad, de paciencia y de resistencia humanas, que termina dando la impresión de una ilevantable monotonía, de una desmesurada pobreza. Toda emoción panorámica argentina acaba así en el desentendimiento o en la abstracción. El sentimiento patriótico de la totalidad geográfica, si no es un sobreentendido cartográfico, es un milagro.

Pero estamos llegando a la etapa de los problemas reales. Ya se ve, por la divagación que antecede, que con la palabra "reales" pretendo aludir no a todos los problemas "materiales" que entran ahora de turno en la atención del país, sino únicamente a aquellos que propone la cosa —"res"— geográfica en que se desenvuelve el destino nacional. Los problemas materiales del orden económico, por ejemplo, entran en la categoría de los problemas de la constitución política y administrativa, y más que problemas reales merecen llamarse formales; pueden ser regulados o arreglados mediante arbitrios puramente autoritarios, o acuerdos más o menos caballerescos y racionales entre partes.

Aquí quiere aludirse, pues, a los problemas de la cosa geográfica que constituye el país, o más bien de la forma constitucional de la cosa geográfica, o mejor dicho de las

relaciones que puedan existir entre la cosa geográfica y las formas constitucionales o institucionales del país, y de los problemas que de ello resultan.

Bien sabe el lector que bajo todas estas proposiciones sigue estando escrito el nombre de la primera cuestión básica del organismo político argentino: centralización-descentralización. La Constitución halló una fórmula felizmente perfecta, o perfectamente feliz, para la solución de la grave antinomia. Prometía el prodigio de resolver el tremendo problema de la descentralización centralizando, e inversamente, descentralizando, el problema de la centralización. El secreto consistiría en nominalizar un poco lo real y en realizar un poco lo nominal. Es una constitución, bajo este aspecto, mucho más astuta que la norteamericana, tan sincerota, tan obvia; la diferencia entre una y otra, que usan términos a menudo idénticos, es —nadie lo ignora— que lo que es meramente declarativo para la norteamericana, es formativo, didáctico y a veces, hasta algo aflictivo, para la nuestra. No debe olvidarse que nuestra Constitución se yergue sobre el cadáver político de Rosas, y que su verdadera base realista —no erudita —inmediata, es el orden objetivo creado por veinte años irrenunciables de experiencia roquista, experiencia que había encerrado una solución de hecho de la antinomia orgánica nacional, bien que una solución demasiado primaria y simplista. Rosas había "resuelto" el problema centralidad-descentralización separando los términos, desarticulando la alternativa: concedió toda descentralización, encomendando las provin-

cias a sus caudillos, pero se reservó el único instrumento de centralidad inevitable en el país: Buenos Aires, con su puerto vital de entrada y salida. Rosas había logrado así, casi ingeniosamente, tener gobernado el interior del país por hombres bravos y firmes, pero impotentes frente a él.

Cuando muere el rosismo, no muere, claro está, del todo: sigue subsistiendo en esos dos hechos de la desarticulación metódica cultivada durante veinte años; sigue subsistiendo realmente como una verdadera infraestructura. Los extraordinarios congresistas de 1853 lo vieron, lo sintieron, lo vivieron. Hay dos potencias morfogenéticas indeclinables en el ser histórico argentino, para la conciencia reflexiva y metódica de la época: Buenos Aires y la inmensidad mediterránea, el Puerto y el Desierto, el órgano de la Civilización y el vivero de la "Barbarie", la razón centralizadora y la razón descentralizadora, que se descubren un día, recíprocamente, como la razón de la sinrazón, es decir, "pelando" las armas. La Constitución fué la fórmula bien deliberada de la ensambladura o de la articulación de los dos términos de la bipolaridad orgánica del ser argentino. Su secreto fué, repito, virtualizar un poco lo demasiado real de la infraestructura nacional, y realizar un poco lo demasiado virtual de las presunciones del discurso en que había espumado la batalla política desde Mayo. No ignora el lector que, bajo la palabra "provincia" el gran órgano nominalizaba para siempre, en buena medida cuando menos, la exagerada realidad loca-

lista del caudillismo, y que bajo las palabras "ejecutivo nacional", "ciudad capital", etc. realizaba definitivamente la notoria y tan positiva nominalidad del manejo del gran plano nacional desde y por Buenos Aires. Por los dos lados se servía en el fondo un pensamiento centralizador. Sí: la Constitución Nacional es principalmente centralizadora, o sea totalizadora. O los poderes de centralización dominan en ella sobre los descentralizadores. Hallaremos más racional y necesario su pensamiento si sustituimos la palabra centralización por unificación o unidad; es esta unificación nacional lo que ante todo se propuso la Constitución, muy lógica, muy histórica y muy plausiblemente; la unificación política por vías autoritarias y pedagógicas; la unidad del espíritu político por encima de regiones y "facciones". Era una preciosa constitución formal para la integración de una sociedad política escindida y desarticulada, para zanzar crónicos conflictos de la centralización y descentralización en todos los planos, pero principalmente en los de la pasión política: una constitución para hombres que quieren, que necesitan, ante todo, resolver el problema del ordenado desenvolvimiento civil, gobernarse a sí mismos.

Pero esta constitución, tan perfectamente política, no estaba en condiciones de haber sido geopolítica, por dos motivos: porque este concepto no había sido inventado todavía, y porque el prejuicio y la evidencia del "desierto" patrio, descartaban todo otro problema de las relaciones del hombre con la tierra que no fuera el de

“poblar”, el de multiplicar o superpotenciar numéricamente el sujeto humano frente al leviatánico sujeto telúrico (lo que, en verdad y en substancia, encerraba ya una geopolítica “sui generis”).

Cómo han funcionado desde entonces los resortes urdidos para la expansión descentralizadora y la absorción centralizadora, lo sabe todo el mundo. Los ferrocarriles, el telégrafo, las escuelas, concebidos originariamente como instrumentos de descentralización, resultaron los irresistibles factores de la centralización. Todos ellos terminaron haciendo más corto el viaje de las provincias a Buenos Aires, que de Buenos Aires a las provincias, y aún de una provincia a otra. Pero al mismo tiempo llevaron, en chorro incesante y denso, una poderosa inyección de “posibilidades” al cuerpo mediterráneo y confinado del país. Los ferrocarriles ampliaron las posibilidades económicas de las provincias; las ampliaron tan real e ingentemente a veces, que tocaba ya los límites de lo antieconómico mismo. El asunto es, como todo lo económico, estúpidamente claro en el fondo. Hasta hoy el único límite que ha reconocido la economía ha sido lo antieconómico (en el sentido de la economía misma; lo espiritual o moral no es antieconómico; es a lo sumo a-económico y no ha obrado nunca como límite, en verdad). El medio de transporte que a uno le asegura la salida de sus productos al mercado, deja a uno de interesarle —ésta es la palabra— desde el momento en que la colocación del producto en el mercado no le resulta ya remunerativa. De este modo las posibilidades

que provoca el ferrocarril juegan económicamente en razón inversa a la proximidad en que el productor se encuentra respecto de la línea. Así, aun en el inmediato orden local, el ferrocarril fué un instrumento centralizador. Pero en ninguna parte los límites del crecimiento nacional se detienen sobre los límites de la mera conveniencia económica. La población, el número humano, ha seguido aumentando al mismo tiempo; y pese al fenómeno forzoso de las concentraciones urbanas, el sentido del crecimiento demográfico es siempre descentralizador: mientras mayor sea el número humano, disperso o concentrado, mayor será el área de su influencia real, o de su necesidad de influencia. Sería mucho pedir al ahora mismo ya casi arqueológico ferrocarril, que tuviera la capacidad de proveer a todas las necesidades de esta nueva inmensurable contingencia trasviniente... Los tiempos quisieron que le salieran en auxilio otros instrumentos serviciales, que al principio le parecieron enemigos “in genere”: el vehículo automotor, como barbáricamente se dice. Para el desequilibrio de términos que planteaban las cosas entre la necesidad centralizadora del ferrocarril y la necesidad descentralizadora de la expansión demográfica, con todas sus secuelas económicas, el *camión* fué un notable instrumento compensatorio: extendió los horizontes de la centralización económica descentralizando hasta remotos extremos. Con su volubilidad de rata dócil, llevó el aliento de la nueva economía por todos los meandros y rincones del laberinto mediterráneo. En el orden de la economía superfi-

cial resolvió algo el problema de la centralización sin sacrificar la descentralización, y el problema de la descentralización sin sacrificar la centralización. (¿No hay quién entone para él el alto loor mediterráneo y constitucional que se merece?).

(Como he sugerido antes, en algún momento el ferrocarril considera al automóvil su enemigo. Puesto que el primero representa aquí el capital europeo y el segundo el capital norteamericano, la rivalidad encierra un episodio simbólico de la larga disputa entre ambas potencias expansivas. La interpretación práctica de la ley Mitre traduce una de las proyecciones más claras de esa disputa.)

Siempre en el terreno de la economía superficial, el riguroso presente se ve abocado a una situación (sin duda momentánea) en que los problemas de la centralización y la descentralización llegan a un punto crítico culminante. El hecho es que cunde, letalmente, cierta parálisis progresiva. El tráfico automotor se ve reducido ya actualmente en una proporción no menor del ochenta por ciento; y el tráfico ferroviario en una proporción que en algunos casos es superior al setenta por ciento. En menos de un año podrían uno y otro resultar prácticamente anulados, si deben continuar dependiendo de circunstancias que no maneja el país, como hasta hoy. Esta crisis instrumental —esta crisis de la economía superficial, como la hemos llamado— vuelve a proyectar la existencia nacional a los términos básicos de su ser orgánico; y esta vez para reencontrarlos, como el primer

día, en un punto crítico; pero ahora en una relación de potenciales diferentes de la del momento constitucional, una relación que demuestra que el tiempo y la experiencia constitucional no han pasado en vano. Hoy se puede ya ver —a la simple luz de esa crisis del instrumento de transporte, es decir, de lo que parece a simple vista lo accesorio— hasta qué punto los problemas de la descentralización nacional dependían de órganos meramente centralizadores, y hasta qué punto los poderes de centralización dependían de las zonas de dispersión o descentralización que ellas mismas habían supuesto o determinado. Todo lo cual presenta un aire de paradoja o de truismo que, en realidad, no existe. Podría llegar a ocurrir que se produjera una situación semejante a la del primer día, en que había una hermosa constitución flotando sobre una realidad fortuitamente desconstituída; una constitución desarmada y una realidad atomizada. Exactamente como el primer día de la creación constitucional normativa. Como todavía no sabemos con certeza si la “naturaleza” americana ha dejado de ser capaz de parir monstruos, según lo habían descubierto los pensadores de hace un siglo, despertando del embeleso paradisiaco del romanticismo, tampoco podríamos saber cuáles tendrían que ser hoy los extremos contragolpes de un nuevo localismo por fortuita confinación. Nada se debe temer de las provincias, que, como dije, son la nominalización constitucional de una realidad física que también ha tenido su historia; nada se puede temer de las

provincias, que, constitucionalmente, sólo existen en la medida de la voluntad de la Nación. En cambio, siempre hay algo que temer de la realidad físico-histórica que disimula su nombre: eso podría morir, porque es una cosa que existe según potencias vitales; quizás innominada, pero viva; o sufrir el peorísimo evento de sumergirse en la innoble miseria (que es quizá la forma deplorable en que podría volver la entonada "barbarie" de los tiempos heroicos). Porque existe esa realidad viva bajo la normativa nominación constitucional, puede darse el curioso contrasentido de que existen algunas provincias —demasiadas, sin duda— que no se bastan a sí mismas, pero que sin embargo, potencialmente bien puede decirse que se sobran. Ninguna está organizada para su realidad. Todas producen lo necesario para poder exportar, y dejar a su propia población muerta de necesidades.

La crisis de la economía superficial replantea de este modo el problema de los términos básicos, en una forma considerablemente más profunda y grave que la que suponía la ecuación orgánica cuando el término "desierto" encerraba más bien un supuesto pasivo, y el término "progreso" mencionaba un instrumento material de actividad positiva.

Hoy el problema estaría a punto de tener que ser definido de una manera precisamente inversa: el desierto ha sido substituído por una nueva entidad presente, corpórea y positiva, que ocupa —bien o mal— el territorio ahora implicado en la denominación un tanto enteléquica

de "provincia", y los órganos del "progreso" se detienen, caen en estado de pasividad o parálisis.

Como hace un siglo, pues, se llega a una situación en que es posible —y necesario— ver la realidad en todo su relieve. Sólo de una evidencia de esta índole podría surgir la concepción de las grandes soluciones¹.

¹ Debe tenerse presente que estas notas fueron redactadas durante la Guerra.

Cunde —decíamos ayer— letalmente, en los órganos de la economía superficial, la parálisis progresiva. Merced a los ferrocarriles los productos podían llegar a los grandes mercados. Pero el poder actual de las locomotoras tiene la medida casi disneica del poder calorígeno del combustible vegetal aborigen que deben emplear a falta del combustible mineral que les está vedado. Y el “material rodante” se arruina y destruye rápida e implacablemente, sin posibilidad de reposición. Así, la capacidad del servicio ferroviario ha disminuído en una proporción quizá del setenta por ciento. La expansión del área de producción hacía que sólo merced a *los camiones*, los productos pudieran llegar hasta las líneas ferroviarias conservando el margen de rendimiento económico conveniente, según las razones de mercado. Pero el racionamiento de la nafta, el encarecimiento de las gomas y el desgaste y destrucción progresiva e irreparables de la máquina, han ido obligando a reducir el tráfico complementario de camiones en una proporción que alcanza hoy quizás al ochenta por ciento, y que den-

tro de unos pocos meses comportará prácticamente el paro absoluto, porque ya entonces la cantidad que subsista será insuficiente para el abasto de las necesidades de la producción y el consumo. En muchas partes esto significaría la paralización de la actividad industrial productora, total o parcialmente. Y con ello el licenciamiento forzoso de grandes masas obreras. Todo el mundo lo sabe y lo comprende; sobre ser muy lógico, está ya siendo demostrado por los hechos. Pero no por eso el asunto resulta más simple, y en algunos casos la dificultad presenta matices asaz singulares. Así en el caso de la provincia de Santiago del Estero, que es donde vamos a situar las reflexiones que sugiere el problema. Pero permítaseme antes un breve paréntesis para señalar de un modo plástico el interés “nacional” de esta localización, que está lejos de responder a móviles de pura hipersensibilidad terruñera. Todo problema santiagueño tiene dos motivos concurrentes para ser grave y de inevitable consideración dentro del plano nacional: el tamaño de la provincia y su ubicación en el mapa del país. Está interpuesta —y todos sus problemas se interponen— entre el poderoso litoral y el resto del magnífico norte argentino de que forma parte. Y se interpone nada menos que con una masa geográfica de un espesor de más de trescientos kilómetros, y una masa humana de más de 600.000 individuos. Con esos formidables volúmenes está interpuesta entre dos regiones “relativamente” más importantes: todo el resto del Norte y todo el litoral del país. Por mucho mayor que

sea, cuantitativamente, la importancia de esas dos regiones, no podrá dejar de ser "relativa" mientras éstas no puedan prescindir de Santiago: y el problema consiste precisamente en que, por sus masas y su ubicación, Santiago es para esas dos regiones imprescindible o inevitable. Si en lugar de estar ubicado donde está —sobre los meridianos 1 (Oeste) y 2 (Este) y los paralelos 26 y 30— hubiera estado ubicada donde lo están La Rioja o Catamarca, por ejemplo, aun con sus tremendas masas de geografía y de población, Santiago no importaría al resto del norte o al litoral del país más que Catamarca y La Rioja, que, como es sabido, muy poco les importan. Encaja entre dos miembros fundamentales de la totalidad nacional con casi 150.000 kilómetros cuadrados de realidad inabstraible, dramáticamente poblada o desierta. No les vale a Tucumán y a Salta —a Tucumán, rico de sus azúcares protegidos y sus naranjos, a Salta, aún más rica de sus fáciles azúcares y de sus citrus y de su petróleo y sus tabacos— no les vale gran cosa el ser tan ricas hasta no haber atravesado la provincia de Santiago para alcanzar el litoral. Ellas saben que el país es inmensamente grande, sólo porque el destino ha tirado al medio esta provincia de Santiago, para ellas desmesuradamente inevitable y (casi) inútil. Nada nos parece grande si la impresión de tamaño real no envuelve de algún modo las de algo inútil e inevitable a la vez. Claro está que estas estimaciones son, en el caso de la provincia de Santiago, nada más que relativas y económicas; sólo la doctrina las gradúa por esos profundos nombres; la experiencia

les llama macizamente recargo de fletes, retardo, mermas forzosas, sobreprecios, etc.

La experiencia generaliza no con valores como la doctrina, sino con precios. De ahí la paradoja de que los azúcares norteños sólo por tener que pasar por Santiago para difundirse por el país, deban tener en Santiago —que está junto a la fuente industrial— el mismo precio que en Buenos Aires —a mil y tantos kilómetros de distancia.

Hasta aquí la imprescindibilidad es, podría decirse, negativa o pasiva. También tiene un doble lado positivo, al menos para la industria tucumana. Motivos climáticos (y sin duda, algunos otros menos notorios) obligan a efectuar los grandes almacenamientos del azúcar en Santiago, mientras llega la hora, simplemente estratégica, de su entrada en el mercado nacional; la sequedad normal de la atmósfera asegura una conservación prácticamente indefinida. Por otra parte, sabido es que los mayores contingentes obreros de la industria azucarera son contribución —por decenas de miles— de la población rural de Santiago. Bueno es señalar que este solo hecho otorga a la gran industria tucumana, en el orden que podríamos llamar abusivamente de la ética industrial, una mínima dignidad que no alcanzan las industrias homólogas de las otras provincias del Norte, tristemente obligadas, por así decirlo, a asentar sus soberbias estructuras sobre los deplorables lomos de los indios del Chaco.

Esta diferencia cualitativa de los contingentes obreros en la industria tucumana, que se sirve de campesinos

santiagueños, criollos, ladinos, llenos de ese "mundo" que da la costumbre migratoria transprovinciana, y la industria salteña o jujeña, que se sirve de indios selváticos, confinados, anestesiados, mudos, subeconómicos, esa diferencia consagra acaso la única legitimidad de la protección dispensada a la industria tucumana, un poco pesada, un poco cansada ya, al mismo tiempo que la única ilegitimidad de la fresca y vigorosa industria jujo-salteña. Así la imprescindibilidad de Santiago para Tucumán llega inclusive a revestir inmediatos contornos morales nada desdeñables.

He aquí, pues, que aquella parálisis progresiva que señalé al principio, ataca ya a los órganos de la industria santiagueña prevalente: la llamada industria forestal, aunque, según es practicada, merecería estrictamente llamarse antiforestal. Informan las estadísticas que ella consiste actualmente en la labor de unos cien mil (100.000) obreros al servicio de unos quinientos (500) obrajes. El promedio de doscientos obreros por obraje es tan exiguo que no hay posibilidad de error por defecto en el cálculo estadístico del número de trabajadores. En realidad, la cifra oscila a lo largo del año en función de los movimientos migratorios transprovinciales: al producirse los "éxodos" y cuando los retornos. En algunos importantes obrajes la oscilación de la cifra del contingente obrero baja de un máximo de dos y tres mil, a mucho menos de la mitad en el período del "éxodo", para alcanzar de nuevo aquel cenit al regreso de la masa viajera.

Aun cuando supusiéramos que los medios actuales de transporte no llegaran a dejar de funcionar totalmente en ningún momento, bastaría con que el límite real a que ahora se encuentran reducidos, rebajara sólo un poco más aún —que llegara, por ejemplo, a disminuir todavía en un diez por ciento, cosa que podría acontecer muy bien en cualquier momento— bastaría eso para que la industria (contra) forestal tuviera que detener completamente su grandiosa máquina: en cualquier momento, no menos de cien mil campesinos santiagueños quedarían sin trabajo a la vez. La inminencia del riesgo de este forzoso licenciamiento en masa, proyecta una vez más la ansiedad del espíritu consciente sobre el problema fundamental de la realidad santiagueña: el de la población rural. Como experiencia sociológica, el problema tiene caracteres específicos de relieves tan ejemplares, que pueden recomendarse a la atención aun de los simples curiosos de la sociología nacional, descontado que no pueden escapar a la de estadistas y gobernantes.

Volvamos a los datos previos del problema. De fiarnos a la estadística, la población total de la provincia de Santiago sube hoy a 600.000. (Según el reciente censo habría rebajado un poco; pero ese censo contó, como es lógico, sólo los presentes en la provincia en aquel momento; no pudo incluir los que el momentáneo éxodo colocaba fuera). El índice de densidad es de cuatro habitantes por cada kilómetro cuadrado, y uno más que cabalga sobre la línea de varias de esas unidades geométricas, de modo que la estadística teórica pueda permitirse la gracia

de decir que la densidad general es de 4,12 habitantes por kilómetro cuadrado. En cifras globales resultaría que la población total se divide en una población urbana de 200.000 individuos, o si uno prefiere, almas, y una población rural de 400.000 seres de la misma naturaleza. En la realidad acontece que la densidad teórica baja cuando menos en dos tercios para la población rural, sobre el índice estadístico general; pero tampoco hay derecho a aritmetizar sin reservas el cálculo de densidad de la población rural, porque la densidad real varía notablemente de un departamento o distrito a otro. A este propósito vale la pena de señalar, como muy sugestiva, la circunstancia de que, entre los 27 departamentos de la provincia, el mayor índice de densidad corresponde a los diez departamentos centrales o mediterráneos de la provincia (desde 5,25 hasta 39,40 por kilómetro cuadrado), mientras que en los departamentos periferales o limítrofes con las otras provincias (excepto uno solo, Río Hondo, sobre Tucumán), el índice de densidad está a veces apenas por encima del cero, o apenas sobrepasa del 1 (departamento Rivadavia, sobre la provincia de Santa Fe), o apenas excede del 3 (departamento Belgrano, sobre el mismo lado), o no alcanza ni al 3 (departamento Ojo de Agua, sobre la provincia de Córdoba). No puede dejar de llamar la atención tal hecho, si se tiene en cuenta que las condiciones de la tierra en los departamentos limítrofes, participan de las características de las super-estimadas tierras de las provincias colindantes respectivas, y aun hay quien las disputa superiores a estas mismas.

Por qué el campesino santiagueño prefiere aglomerarse en los departamentos centrales, donde la existencia no es más generosa para él que en ninguna otra parte, ni hace allí lo que en otra parte no podría hacer, es un misterio psicológico que yo no acierto a descifrar. El caso es que, de los 400.000 individuos de la población rural, la mitad se concentra sobre diez departamentos centrales o mediterráneos, y otro tanto se distribuye entre los diecisiete departamentos restantes y en su mayor parte periféricos.

Y he aquí lo que ocurre: en conjunto, los departamentos más excéntricos y más escasamente poblados, tienen una población más estabilizada y constante (lo que parece lógico cuando se piensa que la mayor parte de esos departamentos son zonas especialmente agrícolas o ganaderas): y, en cambio, en conjunto, los departamentos centrales y más densamente poblados, adolecen de una población inestable e inconstante; son la zona más afectada por los llamados "éxodos". Con esta palabra tocamos el nudo del gran problema demográfico rural santiagueño. Debemos detenernos en ello un momento, retomando cuestiones que ya señalé antes.

Bueno sería ya dejar de lado esa palabreja pretenciosa y equívoca. Menos presuntuosa y más exacta es la palabra "migraciones". La población campesina que se desplaza en busca de trabajo, o por otros motivos que la razón económica no pondera, va y vuelve, estricta y puntualmente. Dejemos la palabra éxodo para la ida sin retorno, a término previsible cuando menos. Las migra-

ciones santiagueñas son de circuito periódico redondo, de ida y vuelta. El campesino migra para volver al lugar de donde tiene que migrar en seguida... Ese lugar está constituido principalmente por los departamentos centrales de la provincia.

Puede decirse con aire de "boutade" que, en función de sus relaciones con la tierra de donde sale y a donde vuelve, la ocupación del campesino de los departamentos centrales consiste ahora en ir a otra parte para tener que volver y poder ausentarse de nuevo.

Hay dos radios migratorios: uno interno, en el interior de la provincia, y otro externo, a otras provincias (Tucumán, Santa Fe, Buenos Aires —la pampa— Córdoba). La migración interna se mueve en dirección a los obrajes. El campesino marcha hacia el obraje en busca de trabajo. Y helo ya trabajando en el obraje y ganando su franciscano y contingentísimo jornal; pero un buen día abandona el hacha y se aleja: ha llegado la hora de la otra migración, de la externa, de la que traza su radio sobre otras provincias, de la que no puede decirse que sea siempre una migración en busca de trabajo, puesto que ya lo tiene en casa, en el obraje: una migración que la buena razón económica —del obrajero, al menos— no comprende. El contingente obrero de la industria maderasta ha bajado así, de pronto, de 100.000 hombres a la quinta, tal vez a la décima parte; y la industria destructora entra en penoso "ralenti".

Lo que pasa en conclusión, a favor de todos esos hechos, con la población de los departamentos centrales de

la provincia es algo que no puede concebirlo sino quien lo vea: que siendo los más densamente poblados (según la estadística) sean la parte de la provincia donde ha desaparecido "el pueblo". Me parece que no puede haber dificultades en la determinación de esta categoría, que no es cuantitativa sino cualitativa. El "pueblo" es una cualidad demográfica esencial. Ser pueblo es una forma, numerosa o escasa, de existencia integral, unitaria y colectiva, estabilizada: histórica, social, espiritual y —salvo la excepción consabida— geográfica. Por debajo de la comunión en los dioses los pueblos han necesitado siempre —salvo dicha excepción— la comunión en la tierra para serlo; de ambas comuniones han brotado los idiomas fecundos, las costumbres creadoras, las coloridas tipicidades. Menos mal que el desterramiento rural santiagueño pueda ampararse todavía en la máxima certidumbre de la unidad argentina, limpia y señera. Pero entretanto el campesino ha ido perdiendo sus costumbres creadoras, su precioso *fólklore* (cuyos últimos residuos nutren todavía tanta esterilidad urbana y estridente); sus pequeñas técnicas del manejo de la naturaleza; su idioma jugoso y denso de una sabiduría vital y fertilizante; ese profundo señorío que ha ido siempre del brazo con el dominio directo de la tierra; sus cultos colectivos, sus pintorescas fiestas. Se ha atomizado y dispersado. Cien mil campesinos reunidos en torno a los obrajes no logran hacer un pueblo. Son una masa friable, pulverizable y muda. Son simplemente "una masa", un amasijo demográfico momentáneo, amorfo, sin ninguna unidad inte-

rior, sin ninguna posesión común, y por eso sin duda espiritualmente estéril, incapaz por sí de alcanzar una nueva costumbre creadora.

Aparte los tan obvios como desastrosos efectos económicos inmediatos de ese fenómeno demográfico (abandono de la tierra, desaparición de la agricultura y la ganadería, olvido y pérdida de todas las técnicas manuales del viejo campesinado, que constituían quizá su único y verdadero patrimonio), concurren otras trascendencias sociológicas, sin duda consiguientes, pero mucho más delicadas, que la misma lógica estadística no tarda en descubrir.

Las migraciones crean un déficit masculino momentáneo en la zona de origen. Prácticamente, no quedan hombres en ésta; apenas algunos viejos, algunos enfermos, algunos niños. El resultado es inquietante, pues si demuestra que el hombre se va, también acredita que la mujer no espera, por lo menos in situ, o tejiendo, como en los felices tiempos de Ulyses: la réplica femenina del déficit masculino es la emigración de la mujer núbil. A la migración femenina puede, sí, denominarse propiamente "éxodo", porque no tiene retorno.

El drenaje del éxodo femenino es tan profundo que invierte los términos de la desproporción demográfica: *ahora sucede que el déficit es femenino*, que ya no hay mujer para el hombre núbil o soltero que regresa a su casa. Según la estadística, la desproporción asigna ahora un 60 % de varones para un 40 % de mujeres. Por la fácil pendiente lógica podríamos concluir que de ese

estado no podría seguirse sino un orden "normal" de promiscuidad o crimen pasional. No es así, sin embargo. La realidad nunca es normativa, pero tampoco se complace en el desorden. Cualquier generalización sobre las soluciones que la providencia arbitra a la tremenda realidad de ese desequilibrio inter-sexual, puede resultar aventurada. Ante la obscuridad del caso lo prudente es abstenerse, o remitirse a la estadística. Observemos algunos números:

La curva de la natalidad se hincha de un modo muy sensible en los meses de temperatura más baja: entre mayo y septiembre. Es el fruto de un afán intensificado eventualmente a largo término unos siete a nueve meses antes. Conforme al calendario biológico, las concepciones de ese fruto deben retrotraerse a la época de año en que está de vuelta todo o gran parte del contingente migratorio masculino. Son los meses del verano. Después de haber trabajado allá, lejos, para la economía industrial, ahora, al amor de los ocios y los dones estivales, aquí, en casa, trabajan, por decirlo así, para la patria. Con notable ecuanimidad la estadística nos muestra que el empeño ha sido parejo en todas las esferas de las relaciones inter-sexuales, pues la curva de la natalidad crece tanto para la rama de los frutos legítimos como para la de los ilegítimos. Esta mejora es el testimonio categórico del retorno; del momentáneo retorno.

Natalidad, legítima e ilegítima. La estadística enseña que donde es más alta la proporción de la ilegitimidad con relación a la legitimidad, es en los departamentos

afectados por las migraciones. A veces llega casi a la paridad. El término medio general daría más o menos el 45 % de ilegítimos y el 55 % de legítimos.

Actualmente, el índice de la ilegitimidad no tiene el mismo valor que antaño, en nuestras criollas costumbres familiares. Ahora es signo de inestabilidad y fugacidad demográfica.

El concepto de ilegitimidad comprende toda forma de filiación que no procede de unión legítima, esto es, de matrimonio. Es ilegítimo el hijo natural lo mismo que el hijo adulterino. El hijo adulterino nunca ha tenido existencia legal, y en las preocupaciones sociales era antes simplemente el hijo inconfesado. El hijo natural, en cambio, era antaño una forma casi regular de la anchura familiar. El que en vida de su padre no había disfrutado de la plena "posesión de estado", podía estar seguro de que a la muerte de su causante no iba a dejar de quedar reconocido. Los viejos pleitos de filiación natural eran simples cuestiones personales entre herederos enemistados, que podían hostilizarse por medio de los jueces. Hogaño, el hijo natural padece un destino menos holgado. Es siempre el hijo de un padre *desconocido*, y tal vez irreconocible. Las estadísticas de 1942 dicen que ese año nacieron en total 6526 hijos ilegítimos, *sin que ninguno fuera reconocido por su padre*. Congruentemente, los pleitos de filiación natural han desaparecido casi totalmente de los anales judiciales contemporáneos. El simplismo economístico se contentará con encontrar esto muy explicable, considerando que, en estos casos de hijos de sim-

ples obreros, falta el interés hereditario positivo. La razón económica puede explicar *la demanda jurídica* de filiación; pero aquí se trata de *la demanda afectiva* inversa, de la de la paternidad, que obedece a impulsos elementales del corazón o la sangre. ¿O es que debe suponerse que el padre desconocido no reconoce a su hijo nada más que porque no tiene bienes que dejarle...? De todos modos, lo cierto es que la estadística no descubre ningún motivo de reconocimiento de la paternidad para el hijo ilegítimo. Acaso la razón deba buscarse inscripta en el hecho de que, regularmente, el hijo ilegítimo, concebido en el instante de pausa doméstica de los ciclos migratorios, nace en ausencia de los padres. La curva natalicia levanta cuando menos su arco en los meses frescos, es decir, en los meses en que el mayor contingente migratorio está fuera. Los nacidos entonces son hijos de su madre; si su padre no les reconoce, ¿es quizá simplemente porque él mismo no puede reconocerse tras la ausencia? Es, sí, el padre que no reconoce; pero también, como dice la estadística, el padre desconocido. No merece monumento sólo por disfrutar de esta prestigiosa anonimía, y no es totalmente suya la culpa, a decir verdad. No debe olvidarse que la ley civil misma autoriza ese ocultamiento de la paternidad. Pero el mayor de los castigos podría ser para el anónimo padre, que el azaroso libre arbitrio del destino reservara a su hijo un nombre propio.

Así, pues, la verdadera gravedad del problema de las migraciones consiste en que, de ese modo, éstas han lle-

gado a afectar las bases fundamentales de la existencia de la población rural, como ente orgánico, adherido a la tierra en relación esencial, posesoria, estabilizada, de "pueblo".

De ahí que la desmovilización masiva y fortuita de cien mil obreros de la industria antiforestal, deba representar para estadistas y observadores un problema mucho más difícil y profundo que el de los meros desempleos o desocupaciones habituales en la era maquinística. No tendrá que tratarse ya del problema trivial de tener que procurar nuevos trabajos a la masa en vacaciones forzadas, sino del problema infinitamente menos temporal y no meramente paliativo, de procurarle las bases de una reinstalación radical en la tierra, de una reasunción vertical de la tierra, por la raíz (la propiedad) y por la copa (las formas institucionales gregarias, desde la familia hasta los órganos de su propio gobierno).

LOS RÍOS CONSTITUCIONALES ARGENTINOS

Uno de los problemas más importantes —si no el que más— de la estructura interna del país es el de los llamados ríos interprovinciales. La displicencia o la astucia idiomática de juristas y geógrafos dando ese nombre de interprovincial a una determinada situación, ha nominalizado hasta el absurdo el problema más real del ser somático nacional. La palabra interprovincial ha llegado a ser una de las piedras de toque de la conciencia jurídica argentina, y, en esa materia de los ríos llamados interprovinciales, uno de los equívocos más peligrosos en que se ha distraído esa conciencia. Si en lugar de dicha palabra se hubiese empleado —con el debido entendimiento— la palabra "transprovincial", por ejemplo, el problema hubiese resultado notablemente facilitado, al menos en el terreno de la hermenéutica constitucional. A nadie se le escapa que la palabra *interprovincial* encierra una paráfrasis argentina muy extensiva de la expresión *inter-estatal* de la doctrina y jurisprudencia constitucional norteamericana. Al trasladarse del estado —*state*— norteamericano a la "provincia" subfederal argen-

tina, introdujo el riesgo de un desastroso malentendido. Este riesgo estaba descartado en la conciencia y el espíritu profundamente realista y sabio de los gigantes padres de la Constitución de 1853; pero se ha cumplido deplorablemente en el terreno de la doctrina y la jurisprudencia judicial y política ulteriores, a causa del espíritu "irrealista", retórico o unilateral, que desubstancia progresivamente las concepciones jurídicas orgánicas después de la Constitución.

La distinción entre lo interprovincial y lo transprovincial puede parecer también sin duda, aquí en el papel, una cuestión nominal; pero —similia similibus...— es la única cuestión nominal capaz de destruir el funesto hechizo jurídico político de la cuestión nominal de los ríos interprovinciales, y volver a la vieja conciencia de la realidad en un orden de la vida argentina tan gravemente virtualizado hasta hoy.

Hay, sí, ríos interprovinciales argentinos. El Paraná, por ejemplo, que bajando de las entrañas de América y después de haber sido internacional, "separa" algunas provincias argentinas, y va, *faz de nácar* (¿o de perlas?), a anegarse por interpósito cauce en el proceloso océano. Es el río típicamente interprovincial argentino: el río "entre" provincias, que dispensa con equitativa neutralidad a unas y otras sus generosas márgenes. Para alcanzar esta objetiva equidistancia ha sido sin duda necesario que el río viniera de otra parte, de las entrañas de América, del Brasil y del Paraguay; que no fuera exclusivamente argentino. Es difícil resistirse a la candidez de

encontrarle hasta el símbolo. La condición del río Paraná tenía una obvia ejemplaridad para el espíritu constituyente del 53. Era el río que implicaba a las cuatro provincias litorales, es decir, a las cuatro que habían detentado la administración de las guerras de la desorganización y la organización nacional, las cuatro que necesitaban constituirse para no matarse recíprocamente, las cuatro que tenían o podían tener puerto hacia el mar. La terminología de la Constitución, y la del Código Civil dictado 20 años después, sobre materia de régimen fluvial, están inspiradas en la condición efectivamente interprovincial del río de las grandes barrancas y de la *faz de perlas* (¿o de nácar?). Era el río que, con su límite prescindencia, hacía posible y hasta legítimo el uso ecológico de la terminología constitucional norteamericana.

A la luz de las normas jurídicas nacionales, no hay problema ni cuestión posible sobre los ríos interprovinciales, propiamente dichos, como el Paraná. Los problemas y las cuestiones surgen cuando se quiere tratar con la terminología del Código Civil —o de su doctrina y jurisprudencia interpretativas— la condición de los ríos que no corren "entre" provincias, sino "en o a través" de las provincias: los ríos *intra-provinciales* o *trans-provinciales*. Típicamente "trans" e intra-provinciales son los siguientes ríos argentinos: *el Salado*, que nace en las montañas del sur de la provincia de Salta (o del norte de la de Tucumán), penetra y recorre largas leguas con el próspero nombre de Juramento por la provincia de

Salta, atraviesa la provincia de Santiago, cruza luego la provincia de Santa Fe y, por último, vierte sus aguas —o, mejor dicho, las vertía— en el Paraná; *el Dulce*, que nace al norte de la provincia de Tucumán, atraviesa con el nombre de Salí esa misma provincia, penetra luego en la de Santiago y, trascendiéndola, va al fin a anegarse en la Mar Chiquita, la endo-mar cordobesa, que, se dice, mantiene subterráneas connivencias con el mismísimo Océano; *el Tercero*, o Carcarañá, que naciendo en las montañas de Córdoba, cruza horizontalmente la misma provincia, atraviesa luego la de Santa Fe y se vuelca en el Paraná.

Todos esos ríos, los *intraprovinciales* y los *transprovinciales*, fueron vistos por los constituyentes argentinos de un modo muy singular y nada desdeñoso: fueron vistos en lo que podríamos llamar la vocación confluyente de su curso; advirtieron que, dondequiera que naciesen, todos parecían dirigirse hacia un mismo punto y que ese punto era precisamente Buenos Aires. Por donde llegaron a la conclusión de que también la geografía indicaba que Buenos Aires debía ser la capital del país. . . . Lo curioso es que esta idea fué concebida primero por los provincianos más profundos de la época y no por los porteños, los cuales, claro está, no podían tener inconveniente en mostrarse de acuerdo. Para los provincianos era una concepción activa; llegó a encerrar la voluntad fundamentada de apoderarse de Buenos Aires; terminarían creyendo que, puesto que todo les llevaba hacia ella, tenían derecho a adueñarse de ella. Para los porteños

no necesitaba ser más que una concepción pasiva; pero nunca alcanzó a ser ni eso, limitándose a reclamarlo como una especie de orden de derecho divino, con la suma de ventajas que le venían por añadidura. De ahí que Buenos Aires pueda ser prácticamente definida como una capital unilateral del país; la capital aguas abajo, de cierto juego básico de pura inercia. Aun le faltaría, sin duda, volverse la capital aguas arriba. Pero es, en todo caso, ridículo seguir pensando que sea una capital excesiva para el país. Formada en, de y por la confluencia real o virtual de los grandes ríos argentinos, y de las necesidades o imaginaciones calcadas o superestructuradas conforme a ese hecho, la macrocefalia porteña podría representarse verídicamente, a lo sumo, como una hidrocefalia necesaria, no por cierto normal en sentido geométrico y zoomórfico, pero sí perfectamente “natural”, aunque en verdad por fuera de toda razón de medida formal. El problema consiste en un inveterado error de miraje conjuntivo.

Si Buenos Aires, capital, más que nacional, mundial (en 1863, Alberdi decía que Buenos Aires no era ya “una ciudad americana”) pesa mucho o con exceso sobre los hombros del país, sería más bien porque es una cabeza que piensa en “otra” cosa, por encima del ser integral. Debajo de ella, de su capitalía, quisiera descubrirse lo que el simplismo zoomorfizante se representa como el cuerpo del país; pero no debería razonablemente llamarse cuerpo a esta parte del ser nacional porque es necesario suponerle también ciertas facultades. Antes

de 1853, esas facultades parecían puramente pasionales; pero en 1853 lograron un código constitucional tan preciso y deliberado que se probaron eminentemente pensantes. La Constitución es, en efecto, hasta hoy, el pensamiento más hondo y agudo que ha salido no tanto de la cabeza como del cuerpo nacional argentino. Es sólo después de la Constitución que este cuerpo se torna y muestra progresivamente impensante. El verdadero problema de la integración estructural argentina es, quizá, que ni la cabeza ni el cuerpo se piensan recíprocamente: el cuerpo, sin duda porque cree que tiene una cabeza que piensa por él; y la cabeza, porque no sabe que tiene cuerpo, o porque cree, como los patriotas zoomorfistas, que el cuerpo que tiene es demasiado pequeño para ella. Ambos, no cabe duda, están equivocados y deben pagar sus recíprocos errores. El macizo provinciano que va a Buenos Aires para levitarse en cualquier éxtasis, recorre simplemente el camino de la disrupción esencial en que vive el ser argentino entre su cuerpo y su cabeza. De ahí, quizá, que nunca se vuelva a saber más de él. En síntesis, podría tal vez decirse que hasta ahora lo que le ha faltado al país es que la cabeza sienta (o piense) un poco el dolor del cuerpo. Lo contrario, la cefalalgia, ha sido siempre un mal tan crónico que ya el cuerpo lo olvida.

Como la tarea de recorrer los cauces a contracurso podría ser más penosa para el espíritu y el músculo porteño (por lo demás demasiado rico para poder representarse los problemas mediterráneos de otro modo

que como problemas de indigencia, y tomarse el trabajo de urdir otros remedios que los de la caridad), podría esperarse que ésa fuera misión reservada a los provincianos. Y como nadie sabe qué pasa con la conciencia nacional de tanto provinciano vertido sobre Buenos Aires, podríamos imaginar que madura largamente en nostálgico rescoldo la hermosísima empresa de un retorno aguas arriba, a la reconquista de una vieja voluntad ya casi centenaria y perdida. Éste podría ser el tercer tiempo de la magna sinfonía histórica argentina. De todos modos, por ahora la capitalía porteña sigue siendo el suceso más feliz de la estructuración nacional. El problema que le sigue es nada más que de articulación orgánica total.

Puesto que nunca llegará a ser fácil desprenderse de una representación zoomorfa —quizás antropomorfa— de cabeza y cuerpo, del país, para encomendar la primera a Buenos Aires y el segundo a las provincias, holguémonos en imaginar la integración del ser nacional bajo la forma de una cabeza inteligente en la cima de un cuerpo deportivamente “en forma”. Hay que dinamizar el cuerpo nacional dándole esa agilidad y eficiencia del cuerpo deportivo, que es lo que más se parece por sí a la inteligencia, porque siempre logra una totalización; y hay que acostumbrar a la cabeza a pensar también “con” el cuerpo, como el deportista; por supuesto, como el deportista que no haya llegado a serlo tanto que haya perdido la cabeza.

Los constituyentes de 1853 discernieron, pues, en los

ríos nacionales argentinos, sólo el sentido de su corriente, su vocación confluyente y unitaria. Vieron que todos querían llegar al Río de la Plata, a ser este río que no es por sí mismo río, y en que todos se relevan de serlo. El sentimiento y la concepción de las cosas reales eran entonces notablemente distintos de los de hoy. Lo que el patriotismo argentino discernía y buscaba entonces en las cosas era su aptitud o *proporción dinámica*: la más exterior e inmediata. Los ríos eran estimados en su capacidad de órganos de comunicación a lo largo; de traslado a otra parte: al punto confluyente, al Puerto. De ahí lo expresivo que resulta en su penuria estética la imagen fluvial en que se goza la época: los ríos son los caminos que andan. Los problemas reales aparejados a los ríos son de navegabilidad, de canalización. Algunos pensadores llegan a hacer de esta cuestión el punto central de la interpretación histórica de algunos importantes sucesos nacionales. Alberdi se empeña en ligar apretadamente a la navegabilidad del río Paraná los secretos de la política brasileña en el Río de la Plata, y la misma guerra del Paraguay. Esta representación puramente dinámica y traslaticia de los ríos, es inherente a las concepciones primarias del "aislamiento" y el "desierto" mediterráneos, que dominan la conciencia nacional de la época; los ríos como medios de comunicación, como medios de "escapar de la soledad", que decía Alberdi; de unificar por sobre las espantosas distancias, por sobre el desierto, incommensurable, abierto, del bruto sólo guarida, que decía Echeverría, la masa

del país; de vencer la funesta "desasociación", que decía Sarmiento. No había llegado todavía la hora de la *concepción estática* de los ríos; de la representación de los ríos, no como caminos, sino como órganos de estabilización, de demora localizada, de morosa y amorosa fecundación; como anti-caminos. Sólo treinta años después de la Constitución la concepción dinámica de los ríos, propia de un cuadro nacional predominantemente ganadero, lleno todavía de la semoviente caudillesca y monotonera, o desierto, comenzaría a ceder su lugar a la concepción estática, propia de un cuadro en que se iniciaba la etapa de la gran agricultura mediterránea. Con esta nueva etapa surgía el problema esencial de los ríos "trans" o intraprovinciales.

El Código Civil, sancionado hacia 1870, a los veinte años de la Constitución, era un código perfecto al que le faltaba una sola cosa: el sentido del futuro más próximo. Legisló la realidad sociológica profundamente juzgada por Alberdi y Sarmiento; pero no presintió o previó nada de lo que vendría en seguida no más, en el orden de las cosas reales, en la existencia del país. Nadie podría tal vez presentirlo o preverlo. Para él, los ríos continuaban siendo los caminos que andan, y no llegó a sospechar que unos cuantos años más tarde comenzarían a tener que detenerse, a una nueva requisitoria histórica. Para los ríos intra o transprovinciales, que son ríos de quedarse visceralmente en cada punto del camino, su terminología resultaría pronto impropia y anacrónica, si procuraba alguna. Es de aquí de

donde parten todos los problemas actuales de los ríos mal llamados interprovinciales: de que el destino de los ríos interiores ya no es sólo el de andar hacia un punto de remota anegación confluencial y ecuménica, sino también el de quedarse a hacer algo en cada punto de su curso; y de que el Código Civil no tiene normas adecuadas a este nuevo destino. Pues así como un río que se detiene ya no es un río, un código que no restablece el orden de la corriente ya no gobierna. Es un nuevo problema elemental de tráfico, en que hay que coordinar el nuevo destino estático con la razón específicamente dinámica e irrenunciable del ser río. En su generalidad normativa, la Constitución se limita a dejar presupuesto que la regla sistemática ha de ser tal que no perjudique la razón de unidad y de paz común que la inspira.

De todas estas cosas se puede hablar también —y cuánto más elocuentemente— con los ejemplos de la experiencia. La historia del máximo río transprovincial argentino, el Río Salado o Juramento, tiene contornos ejemplares y muestra cómo ciertas interferencias facticias sobrevenidas en el desenvolvimiento histórico nacional concurrieron a reagrar los problemas. Ilustra, además, acerca de las diferencias de sensibilidad y de visión nacional que distinguen a los patriotas constitucionales de los postconstitucionales, y cómo esas diferencias quedaron profundamente marcadas en la vida de la Nación.

Cuando la Constitución selló definitivamente el pacto de la unidad formal del litoral y la masa mediterránea argentina, el primero de los ríos que aparecieron a la

luz de la buena conciencia patriótica como verdaderamente nacionales, fué el río Salado. Los otros grandes ríos, los mayores —el Plata, el Paraná, el Uruguay—, esos ríos habían *dividido* en realidad verticalmente al país, de Norte a Sur, habían creado el litoral excluyente frente al interior desterrado, eran ríos presuntuosos que no se contentaban con ser nacionales, que querían ser internacionales de punta a cabo. Habían comenzado fundando el Uruguay, y estuvieron a punto de fundar otras repúblicas entrerrianas e igualmente secesionistas. El río Salado, en cambio, era un río que corría casi horizontalmente de Poniente a Naciente (o transversalmente, de Noroeste a Sudeste); que no servía de límite entre provincias; que naciendo en Tucumán, pasaba a Salta, se metía profundamente, como una medula espinal, en Santiago, y atravesando luego por todo lo ancho a Santa Fe, llevaba sus aguas al Río Paraná. En vez de dividir o limitar, transgredía los límites convencionales y figuraba algo así como un firme hilván que iba ligando sucesivamente grandes paños provinciales. Su vocación confluencial y delegacionista de río argentino, que aspiraba oscuramente a ser también río de la Plata, llevaba en él una voluntad integradora inequívoca. Era el río más infuso y positivamente constituyente del país. Su solo curso valía por el discurso más elocuente de todo el bloque de diputados mediterráneos al Congreso.

Bien sabido es que la etapa constitucional o constituyente argentina no terminó con la Constitución. Esta era la constitución formal de una nación que había que

hacer todavía realmente. Cuando después de dada la Constitución, hubo de acometerse la tarea de agenciarle un país, es decir una materia para el gran molde, el primer pensamiento mediterráneo y auténticamente constitutivo apuntó al río Salado. Y no habían pasado cinco años desde la sanción constitucional, cuando ya un contingente de cincuenta santiagueños, capitaneados por un militar también santiagueño, y secundados o dirigidos técnicamente por un ilustre marino norteamericano, en esforzada aventura, habían demostrado que el cauce era navegable entre Santiago y el Paraná. ¡Era la evidencia orgánica nacional más decisiva! Casi resultaba posible decir ya que todo el país se había vuelto litoral, como quería Alberdi; que, efectivamente, Buenos Aires tenía derecho a ser también la capital del norte argentino porque así lo quería la voluntad del máximo río norteco y nacional. Fué la más hermosa alucinación del patriotismo realista de la conciencia constitucional argentina. Pronto, sin embargo, el hechizo quedaría roto. Y así acontece que hoy, y desde hace un cuarto de siglo, el río Salado no lleva más sus aguas al Paraná, y ni siquiera llega a atravesar completamente la provincia de Santiago; ha dejado ya de existir para Santa Fe, y apenas ha quedado reducido a la mitad para Santiago: se ha tullido mortalmente. La historia clínica de su caso es altamente instructiva.

El río era navegable, sí; pero para que eso sirviera real y constitucionalmente al país, era necesario que hubiera barcos adecuados, un constante trabajo de canali-

zación o conservación del cauce, de disciplinación o regularización de la corriente, etc.; en una palabra, era necesario tener lo único que no poseía entonces el país: dinero, capitales. Cuando fueron por ellos a la fuente, a Europa, resultó que ya estaban enajenados a otros planes; el capital ya había entregado su temeraria petulancia expansiva al sueño imperial de los ferrocarriles. El alma pueril y decimonónica, además de desunida, del país, no pudo resistirse a ninguno de los embrujos del fantástico juguete mecánico. Llegó a consolarse sin duda observando que —en el caso de las líneas tendidas hacia el Norte— las vías parecían buscar el paralelismo de los ríos. Por lo demás, la virtualidad fluvial de “camino que anda”, que constituía todo el contenido de la representación económica y orgánica aparejada al río, podía aparecérselos mejor hipostasiada en el tren, con su recta “fuga prospectiva”, su artilugio inflexible, su raudalidad. El caso es que la navegabilidad y su río fueron abandonados fortuita y gustosamente, y la economía social e individual mediterránea comenzó a viajar en ferrocarril.

De paso recordemos que uno de los más eficaces agentes de la navegabilidad del río Salado, fué el comandante de la armada norteamericana Thomas J. Page, y que *el Gobierno de la Confederación* llegó a firmar en enero de 1856 con la empresa Smith Bros. & Co. un contrato de navegación de los ríos Salado y Dulce “de la Confederación”. El contrato no llegó a ejecutarse porque se interpuso en seguida la política contraconstitucional, o

contra la Confederación, *del gobierno de Buenos Aires*, política que terminó imponiéndose y que, en el terreno que nos ocupa, significó el abandono definitivo de la navegación de los ríos interiores (propiciada por la simpatía cordial y comercial norteamericana) y el triunfo de la explotación ferroviaria (propiciada por la simpatía europea, igualmente cordial y comercial). También en este punto se descubre al país convertido en arena de la pugna de dos fuerzas excluyentes, cuya preponderancia depende al fin del manejo porteño y no de los intereses vitales de la estructura mediterránea.

Hoy, a los setenta u ochenta años de ese suceso, y en los umbrales tremantes —o ya en las galerías— de una gran crisis general, nos damos cuenta de lo que todo ello había significado. Lo que se había abandonado al dejar de lado la navegabilidad del río nacional para dar paso a la vía férrea, era algo más que el término de una opción entre dos usos capitalistas equivalentes. Con muy buenas razones el empresario o prestamista diría: “Usted necesita vías de comunicación y de transporte. Se las daré, sí, pero en forma de ferrocarriles”. El patriota podría haber argüido: “¿Pero, no es lo mismo que me las dé usted en forma de canales y barcos?” El capitalista pudo haber respondido: “No. Ésa es una forma de inversión que a mí no me conviene, o que por lo menos terminará por no convenirme. No puede de ningún modo resultarme igual el manejo de “su” río que el manejo de “mi” ferrocarril. Yo necesito que la cosa en que voy a invertir mi capital sea mía y no suya”. El

patriota comprendería y aceptaría, porque además de no quedarle otro remedio, era argentino, optimista, impaciente, constitucionalista (es decir, “nacionalista”), y estaba íntimamente seguro de que todo lo demás le sería dado por providencial añadidura. Pero hoy se echa de ver que la opción tenía un trasfondo terrible. Lo que se había abandonado era el proyecto de una estructura “natural” y permanente, fundada en un órgano “natural” del ser somático argentino. Se le había substituído una estructura “ortopédica” y contingente, fundada en un órgano facticio e inseguro. Hoy que los ferrocarriles se detienen porque los resortes y secretos de su subsistencia no le pertenecen al país, habría derecho a pensar con nostalgia en el viejo sueño primario de los “caminos que andan”. La parálisis ferroviaria podría retrotraer por algún tiempo la historia mediterránea al viejo aislamiento; de nuevo podría interponer el desierto entre el litoral y el interior, —para nuestra sensibilidad moderna, el desierto, dimensión espacial hace un siglo, será ahora más bien una dimensión agónica del tiempo—; y podría hacer ver que, al cabo del siglo, el país, tan acabadamente constituído en lo legislativo-formal general, no había alcanzado todavía a estar constituído orgánicamente en lo real y específico. Ningún país se constituye de verdad si sólo puede hacerlo ortopédicamente; no hay constitución sino sobre la naturaleza real, sobre el ser esencial, que es siempre de barro. Así habían pensado los constituyentes que después de hacer la Constitución querían agenciarle un cuerpo constitutivo. Los grandes

y verdaderos constructores han pensado siempre con las cosas, con la naturaleza; (ése es el realismo de nuestros gigantes padres, que no se debe confundir con el "piétre" positivismo en que se achica el patriotismo del heredero); no hay otro modo de hacer cosas vivas que pidiéndoselas y confiándoselas a la vida; y no hay vida sino en la naturaleza. No nos engañe ninguna presuntuosa vanidad espiritualista; si quiere subsistir, el Verbo mismo, tendrá que hacerse carne como último argumento.

Recostada sobre el Paraná soberbio, primero, luego confiada al ferrocarril y a otras gangas inmigratorias, Santa Fe fué la primera provincia que renunció al río Salado, dejándolo morir. Al faltarle ese "tiraje" de la voluntad santafecina, las aguas se retrajeron en ociosos bañados santiagueños, primero, luego en otros menesteres menos deleznales en Salta. El máximo argumento natural de la integración nacional, se había mutilado, aprovincianado, y desarticulado. Tal como está ahora, cuando sirve para los usos salteños no sirve ya para ningún uso santiagueño, y viceversa, en una alternativa sin regularidad alguna, pues no hay código para ríos desmembrados. El gran problema fluvial consiste hoy en reconstruir el río, restablecerlo de punta a punta, y asegurar la regularidad del cauce y del caudal para todo su curso, asunto de mera técnica una vez que se ha resuelto el problema de conciencia: reconstruir, restaurar íntegramente el máximo río intraprovincial, transprovincial y nacional. No se debe pensar en dejar el problema a la solución optativa de las provincias, mediante los tra-

tados y otros arbitrios con que la hermenéutica aferrada a la impropia palabra interprovincial remite la solución a calendas deliberantes o a la anarquía. No es río interprovincial, opinable y potestativo, sino trans e intraprovincial, o sea vital *per se*, y orgánico. El juricismo literalista con que quiere a veces encararse la cuestión, devuelve el asunto a la barbarie anárquica, a la rebatiña; al dispendio estéril, de la era preconstitucional. Y hoy en día es ya una grosera paradoja que existan leyes y fueros ferroviarios, y no existan todavía leyes y fueros de ríos; que existan leyes para una buena salud ortopédica y no existan leyes para una buena salud orgánica. Esto es, en verdad, todo el problema mediterráneo del agua.

Habrà que volver a las razones constitucionales o, mejor dicho, constituyentes; a la realidad. Como hace un siglo, habrá que volver a acostumbrarse a pensar con las cosas.

I. DE "DRAMATIS PERSONAE"

Uno de los rasgos más singulares del carácter argentino es, me parece, cierto espíritu de evasión. Un miraje pampeano termina siempre hurtando sus mejores enfoques. Todavía ahora, como hace un siglo, frente a los problemas de la población, sigue pensando más en el desierto que en el elemento humano presente. Se interesa, por ejemplo, más en la Patagonia, toda hipótesis, que en el Norte, todo crisis. Sueña en los diez millones que necesitaría el duro paraíso austral, y se desentiende del millón que en el dulcísimo purgatorio septentrional sufre ahora la más aleccionadora y evitable vicisitud. El problema argentino de la población tiene, sí, esas dos puntas: la realidad demográfica y la necesidad de poblar. Y, por supuesto, no se trata de cuestiones antinómicas o excluyentes, y de solución optativa. La disrupción es arbitraria y, tan extraña, que no hay más remedio que acreditarla a aquel característico rasgo del espíritu argentino.

Digo que el problema de la población en el Norte —que es donde lo he observado— es hoy todo crisis. Los síntomas, las formas y las causas del fenómeno, me parecen de fácil reconocimiento. De las migraciones, internas e interprovinciales —los llamados éxodos—, que son sus formas más consabidas y notorias, ha de partir el estudio. Se trata de un fenómeno común a todas las provincias del Norte. Las de Santiago y Catamarca lo padecen en magnitudes de verdadera catástrofe social. Tucumán mismo no está libre de él, ni tampoco Salta, ni desde luego Jujuy. Para Jujuy y Salta la gravedad del fenómeno está dolorosamente atenuada por el alto porcentaje de indios que envuelve esa marea contingente; porque el indio no sale, en rigor, de la sociedad política de esas provincias, sino de sus remotos rincones montañosos o selváticos, y sus penosos movimientos migratorios no cargan, en verdad, sobre la masa de población criolla históricamente acampada en las verdes márgenes de los ríos, en los felices valles y las faldas de los cerros feraces. Mas no por ello esta noble masa criolla deja de estar también aquejada en una medida muy sintomática de ese mismo mal, pudiendo ya preverse que en los próximos años, a medida que vaya aflojándose cierto substracto feudal que todavía trasparece en lo básico de la vida de esas provincias, lo estará en mucho mayor grado.

Pero es en Santiago del Estero donde el fenómeno se presenta en grado de evidencia integral tan redonda, por lo manifiesto de sus resortes, por lo riguroso de sus efectos, que vale por la mejor lección sociológica para los

estudiosos, y por el envite más enrostrador para los gobernantes.

Sobre una población de 600.000 habitantes, las migraciones arrebatan al campo, en su torbellino anual, una masa obrera de más de 100.000 individuos. Óigase bien: de obreros, y de obreros del campo. No cuentan, pues, en el número, ni los obreros de las ciudades o pueblos, ni las mujeres, ni los niños, ni los ancianos. Eso quiere decir que los éxodos, puramente obreros y rurales, mueven en su juego traslaticio a más del cincuenta por ciento viril, y hábil, de la población total de la campaña. Una parte en dirección a la zafra azucarera de Tucumán; otra hacia "la cosecha fina" del litoral y las pampas; otra rumbo a los obrajes.

Y sabemos cuáles son los efectos inmediatos de este desbande: el abandono de las faenas rurales en manos ineptas o insuficientes, y el consiguiente languidecimiento o muerte de la economía agropecuaria de la zona; el éxodo de las mujeres jóvenes y más o menos bien parecidas, que no se avienen a quedarse solas y se encaminan hacia las ciudades; la disolución de la familia campesina... Pero no vamos a hablar de estas truculencias ahora, para dedicarnos a considerar el fenómeno en su sentido histórico global, buscándole sus leyes temporales más aparentes.

Desde luego, podemos presumir que no se trata de un fenómeno arbitrario. Superficialmente, alguien ha querido echarlo a la culpa de cierto misterioso "instinto viajero" que desasosegara el carácter de nuestro campesi-

no; es un modo, acaso subconsciente, de desentenderse del problema verdadero o de llevarlo a un terreno sospechoso. Cada vez que ante un problema de la vida colectiva se comienza pensando en la psicología y no en las condiciones objetivas, podemos temer que ande agazapada una tentación, consciente o subconsciente, de granjearse un derecho a la violencia sobre las personas, relevándose del deber de ajustar ante todo las cosas. En ninguna parte el hombre tiene colectivamente instintos viajeros; ni se mueve individualmente por meras razones de instinto. Y esas migraciones que ahora nos ocupan, no sólo, en verdad, no son movimientos instintivos, sino muy deliberados y hasta optativos, en lo que tienen de personales; si bien también muy extrínsecamente fortuitos en lo que tienen de históricos. Son fenómenos de superficie social, aun cuando a la larga o a la corta lleguen a trastornar fondos esenciales de la sociabilidad y de la psique individual campesinas.

¿A qué responden? ¿Qué sintomatizan? ¿Cuáles son sus causas?

En síntesis, son la expresión inmediata de una relación necesaria de la población con las formas de producción. El crecimiento, aunque lerdo en lo vegetativo y mezquino en lo artificial o inmigratorio, de la población en nuestras confinadas provincias, ha traído consigo un desequilibrio forzoso en dicha relación. La vieja economía pastoril y patriarcal es insuficiente ya para entretenir las considerables masas locales. Y el número de brazos excede con mucho los límites de utilidad para una

agricultura y una ganadería de tipo privado, exclusivamente individualista y capitalista. Podría pensarse que ese excedente antieconómico de la población debiera sentirse obligado a resolver su problema mediante una simple ampliación, por cuenta propia o ajena, del área agrícola o ganadera lugareña. Pero esta solución no es tan fácil como parece, al menos en este interior argentino, por los siguientes motivos: porque ese excedente es por principio un excedente proletario y desposeído; porque las inseguridades climáticas inherentes a la región, donde no hay riego artificial, vuelven a la agricultura y la ganadería una aventura desesperante, y donde hay riego, la tierra está ya ocupada o ha encarecido en general de tal modo, que ya no cuenta ni en los sueños del campesino; porque una ampliación de las zonas productoras, en la hipótesis de que pudiera estar al alcance del campesino, puede resultar por sí misma antieconómica, dada la economía de mercado centralizado y de monopolios que rige en el país, y que si es o puede ser beneficiosa para los centros de consumo, para las ciudades, es irremediablemente desastrosa para el pequeño productor campesino colocado a muchas leguas de distancia; porque si bien, aun así, el campesino podría obtener de la ganadería y la agricultura en mínima escala individual o familiar lo indispensable para subsistir, tiene derecho a no conformarse con tan poco y a preferir, a una seguridad tan estrecha que resulte una condena, una incertidumbre tan holgada que al menos parezca una libertad.

Pero todas esas circunstancias suponen todavía un ele-

mento de determinación subjetiva prevalente en la motivación inicial de los movimientos migratorios. Nada nos dicen ellas de la dirección, de las polaridades de esos movimientos, si las tuvieran. Que las tienen, y muy indudables. Cualquiera observa que no se trata de desbandes ciegos o casuales; que se encaminan en direcciones fijas, con objetivos determinados; a la zafra, a "la cosecha fina", a los obrajes. El desplazamiento tiene el sentido elemental de una ley física de atracción de masas, porque casi no hay margen de optabilidad para el campesino entre una promesa de empleo más o menos seguro y bien remunerado, y un ocio casi menesteroso e indefinido.

Mas, qué son la zafra cañera, o triguera, o linera, o del girasol, o del algodón, y los obrajes, sino formas de actividad industrial, por sí mismas o por su inmediata afectación. Junto a las zafras están las industrias típicas del azúcar, de la harina, de los aceites o de los tejidos. Ésa es la dirección y la polaridad absoluta de los éxodos obreros: un centro industrial mediata o inmediatamente visible. Es la dirección y la polaridad de un potencial económico de volumen mayor, de mayor seguridad y regularidad, de ritmo más rápido que los que supone la primaria economía lugareña, naturalista y elemental. De este modo el desplazamiento espacial de la masa campesina hacia aquellas formas de actividad, prefigura el sentido temporal y simbólico de un tránsito histórico de la economía agropecuaria a la economía industrial. Es una lección viva de inestimable valor para

la sociología política y económica argentina. No es un fenómeno desusado en la experiencia del mundo, pero podría ser más interesante para la ciencia política nacional estudiarlo "in vivo" que en los libros.

Tiene, pues, ese sentido esencial de tránsito de un estado primario a una forma superior de la economía social. Pero entonces —se dirá— ¿por qué esas masas que se mueven según tan estricto sentido regresan siempre, es decir, no se desprenden del todo del punto de partida...? Pues es cierto que los movimientos migratorios son de ida y vuelta; las enormes masas se balancean a lo largo del año entre el punto de partida y un punto de llegada. Y la razón es obvia. Las zafras agrícolas no son todavía, en realidad, formas industriales, son simples suburbios periódicos y momentáneos de focos industriales. Y en cuanto a los obrajes, no cabe decir sino que sólo por un exceso ecológico se puede hablar de industria forestal en presencia de la explotación de bosques, tal como se la practica en el país. Se trata simplemente y a lo sumo de una pseudo industria; carece de permanencia; se establece, cumple su objeto local, se "levanta" y desaparece sin dejar rastro en sentido positivo, y abriendo una profunda huella en sentido negativo, todo ello en un ciclo fulminante; no se ajusta a ninguna condición técnico-científica; a título de extractiva, es directamente destructora e incompensada; por mucho que pueda enriquecer individualmente a alguien y dar buenos impuestos al Fisco, no crea riqueza en el lugar, no "deja" riqueza: deja "desierto", botá-

nico y zoológico; deja desolación; provoca desequilibrio atmosférico, irregularidad climática, sequía, erosión, muerte. Encontrándose los grandes bosques en las zonas más alejadas y menos pobladas, el contingente obrero de que se sirve la explotación debe ser tomado a la población del resto de la provincia; pero si bien proporciona trabajo más remunerativo que el de otras actividades, como no crea riqueza "in situ", como no es ella misma estable, no procura estabilidad, y arrasando consigo en su forzada trashumancia a la masa obrera, concurre a reagravar el mal de desarraigo y disgregación que ha mordido en la población campesina. Por otra parte, su importancia es totalmente contingente y ocasional; su volumen actual se debe a circunstancias de momento, de la noche a la mañana puede verse reducido a cero. No, no es en realidad una industria; es, pura y simplemente, un problema social.

Como las zafras, el obraje devuelve, despide de vuelta al obrero del campo. Lo han atraído por su poder de proximidad industrial, pero no lo retienen para sí, no lo absorben. Aquel presupuesto tránsito simbólico, pues, de la economía pastoril a la economía de industria no se ha consumado plenamente. El movimiento encierra apenas una larva histórica. Pero el punto en que se halla tiene una notable intensidad de drama sociológico: es el punto de crisis de un juego antinómico bipolar, en que el polo industrial puede más que el pastoril, natural o físicamente, pero no puede todavía todo, ni del todo, en sus formas actuales. Mas el poder de atracción, que

no es capaz todavía de absorber y enquistar la masa comprometida en su órbita, basta ya, sin embargo, para conmover y relajar las bases del organismo biológico y sociológico rural: se ha producido el abandono del agro, la desintegración y disolución de la familia, la consiguiente disminución de los matrimonios y la natalidad, acaso la pérdida misma de población; pues está probado que la marea migratoria deja en su refluo, sobre las orillas, un residuo apenas compensado por el índice de crecimiento vegetativo de la población general; el cálculo puede establecerse con muchas probabilidades de exactitud a través de los padrones electorales; pero, en todo caso, si no se produce pérdida de población porque los nacimientos equilibran el drenaje residual de los éxodos, hay estancamiento al menos.

La primera impresión es, pues, que el medio físico y las formas de producción son inferiores a las necesidades de su propia sociedad; inadecuadas, por aumento del volumen demográfico o porque no pueden responder a las exigencias de un nuevo espíritu, más inquieto, más ambicioso, del campesino ya tentado de lejanos espejismos. Tal vez esto llegue a encerrar una teoría demasiado simplista e insuficiente del profundo fenómeno. Yo preferiría substituir a la palabra *inferioridad* la palabra *inseguridad*, y no sólo por ese supuesto transicional de un estado económico primario a otro incipiente, sino por muchas otras razones menos formales. Algunas se relacionan con el clima mismo. A estar a testimonios muy próximos a lo científico, la Naturaleza ha perdido

generosidad y dulzura en el ciclo de los últimos cincuenta años —acaso sea en indignada respuesta a la insensatez con que el hombre la ha venido tratando—; los términos medios pluviales han disminuído; o si se mantienen al cabo del año, acontece que los ritmos se han alterado y las lluvias se vierten en momento inoportuno para las necesidades rurales, en contrapunto con los ritmos agrícolas; los ríos llevan menos agua que hace medio siglo; a lo cual se agrega, para el caso de provincias como la de Santiago, cuyos ríos vienen de otras, que en estas provincias originarias las nuevas necesidades económicas y demográficas exigen un consumo mayor del caudal en el curso superior, es decir, dejan pasar menos caudal al curso inferior. A las insuficiencias líquidas siguen, mecánicamente, las erosiones, la esterilización de la superficie accesible a los recursos del trabajo elemental, la proliferación de las plagas zoológicas (vizcachas, ratas, serpientes); quizá también otras plagas más directamente homicidas. Cualquiera que fuese la relación con esos eventos climáticos, lo cierto es que el estado de sanidad de nuestras campañas es hoy espeluznante. Suele nombrarse de rigor, en primer término, al paludismo; pero no ocupan menos lugar, ni son menos graves dentro del marco general de “inassistencia” en que se desenvuelven todas las pestes rurales, el bocio montañés, el tracoma, la leichmaniosis, la brucelosis (esa “fiebre de Malta” que ataca especialmente al pequeño rebaño cabrío, único recurso doméstico a veces de nuestra campaña), las venéreas, la sífilis. A

falta de estadísticas oficiales, en general demasiado pudorosas o cómodamente limitadas al hospital urbano, yo he tentado personalmente algunos cálculos locales, valiéndome de la compañía, indispensable para estas empresas, de algún amigo médico de buena voluntad. Eligiendo a propósito un lugar entre los más afectados de éxodos obreros, pudimos observar hace poco, más de cien individuos entre los 18 y los 45 años, que acababan de regresar de su última aventura trasprovincial. Las conclusiones fueron:

Más del 60 % habían partido ya enfermos de males sobrellevables.

Más del 10 % volvían con una nueva enfermedad (paludismo, o alguna otra inconfesable).

Más del 5 %, dentro del primer grupo, acusaban un recrudecimiento o una complicación del mal.

Sobre estos datos, y por vía naturalmente indirecta, pudimos también concluir algo muchísimo más desolante que todo eso; y es que, dentro de la zona, no podía dejar de suceder que toda mujer de más de 12 años estuviese contaminada.

Cuando se comprueban estas cosas, no cuesta trabajo explicar el pavoroso índice de "malos sucesos" y de mortalidad infantil de las estadísticas demográficas; y la notable desmejora del tipo antropológico en lo físico y en lo espiritual, acerca de lo cual las estadísticas de la conscripción anticipan precisas referencias. Yo no creo que ese achaparramiento y ese afeamiento notorios del tipo campesino sea una cuestión de falta de mezcla

racial, y que sólo pueda remediarse con un expediente de esa especie. Del injerto puede resultar mucha mejora, pero si el tallo es bueno, y lo que ocurre aquí es que el tallo se ha maleado por esos motivos endógenos que he señalado. Para ser eugenésico, el problema necesita primero ser entendido como médico y dietético. Para mejorar el tipo hay que comenzar por curarlo y nutrirlo. Sus desmejoras visibles se llaman enfermedad y desnutrición; miseria.

No es fácil hablar de estas cosas que no son de nuestra especialidad, pero que caben dentro de nuestras preocupaciones, porque tampoco somos especialistas en ninguna otra cosa. Comprendemos que no son temas para estimular el orgullo, el turismo y el comercio —ellos llaman industria— del hotel y del sol invernal en provincias. Pero tampoco son para impedirlos. Que no haya mal entendidos obtusos en materia de tanta trascendencia. *La ciudad* provinciana, que es donde recalca el turista, no es más insalubre que la gran capital. En cualquier ciudad de provincias hay menos ratas que en la Plaza de la República. Y por un caso de escarlatina o de parálisis infantil en los soleados pueblos mediterráneos, hay permanentemente más de ciento en las tornasoladas metrópolis de América, lo que no guarda una razonable proporción de urbanidad. Pero esto es salirse del tema. Nosotros hablamos de otro asunto: de una masa de hombres y de cosas que el turista apenas tiene ocasión de entrever, en el mejor de los casos, o sospechar, en los casos de extrema exquisitez aprensiva.

II. DE UNA ESTRUCTURA REGIONAL

He ahí, a grandes trazos, el cuadro de las "dramatis personae" en esta grave vicisitud histórica del interior argentino. Mediata o inmediatamente enreda alrededor de dos millones de individuos. A unos, como espectadores más o menos impotentes; a muchos, como responsables más o menos conscientes. Ya ha podido verse, por la presentación misma del cuadro general, que no es posible una aislación del problema humano dentro del complejo fenómeno. En él se mezclan y juegan, con el elemento personal quizá simplemente efectual o superestructural que supone toda acción o todo fenómeno histórico, factores objetivos y en algún grado fortuitos que saltan a la vista. El problema del hombre tiene de este modo un inmediato fondo de problema de cosas que no es difícil desentrañar.

Por todos sus datos objetivos, es un problema común a todas las provincias del Norte. E interesa conjuntamente a todas ellas, en plano de unidad inextricable, porque es un problema que se liga al sistema de los ríos comunes, a las diferencias potenciales del desarrollo

económico entre unas y otras, a las relaciones masivas de las respectivas poblaciones entre sí. No hay en el grandioso país argentino región tan histológicamente integrada y unificada, por encima o por debajo de los límites interiores formales o convencionales, como esta del Norte. No hablo de hermandades sentimentales, que no suelen existir precisamente entre vecinos. Creo que el corazón humano es terruñero, tribal y egoísta en todas sus instancias sociales. Me refiero a la unidad objetiva de las cosas reales, en las cosas del substrato material. Los ríos principales son tan comunes y tienen un carácter tan integrador, que no es posible tocarlos teórica y prácticamente en ningún punto sin que haya que pensar en todo lo que está antes o todo lo que viene después. La miopía técnica o lugareña puede en un descuido o hacer un gasto inútil o matar el río. El uso o desuso bizco que ha hecho del río Salado la provincia de Santiago, ha tullido todo el tracto que atraviesa la provincia de Santa Fe, y ha matado la colonización dentro de sus propios límites. Una concepción localista de los diques tucumanos o salteños, podría inutilizar el resto del cauce de sus ríos para la provincia de Santiago. No puede haber un motivo de unidad e integración más objetivo y arterial que ese de los ríos interprovinciales en el Norte. La misma diversificación económica es otro. La creciente industrialización de Tucumán, Salta y Jujuy, exige una consolidación de las zonas pastoriles propias o circunvecinas. La comunidad y el intercambio de pestes, por los movimientos migratorios, es otro dato unitivo fundamental, ya

que imposibilita la consideración aislada de la cuestión en las distintas provincias implicadas.

Veo, pues, el ingente problema, como un problema de soluciones por unificación integradora en las cosas. A eso le llamo estructuración. También puede llamársele "planning". Sólo mediante una planificación del Norte tomado como una unidad de integración, geográfica, económica y sociológica, podrá encontrarse el camino de esas soluciones. Sólo un reacomodo bien arquitecturado "de" la cosa, "para" el hombre, podrá traer el remedio.

Insisto en esta idea de las soluciones por el reacomodo arquitectural de las cosas, por el arreglo estructural en el sentido filosófico-social ortodoxo de la palabra, porque existe una inveterada tendencia a concebir todo problema de buen orden ante todo como un problema policial, y yo creo que en nuestro caso el principio del mal no está en los hombres sino en las cosas. Los peligros que sugiere el problema no vienen de la índole humana sino de la mala disposición objetiva en que resultan encontrándose las viejas cosas de la naturaleza, y muchas de la mano del hombre, frente a los nuevos hechos y a nuevas concepciones.

Elementalmente, la idea de estructura coincide con un nuevo concepto que acaso no pueda imponerse sin una previa rehabilitación de la vieja palabra que pugna por salir a servirlo. La palabra *región*. Y digamos que no habrá manera de retener y estabilizar, de asegurar bienestar, de apaciguar las poblaciones, de otro modo que en base a una asunción regional, de una regionaliza-

ción del enfoque de los problemas y de las soluciones. La palabra *región* resulta así algo mucho más amplio que el hecho político provincial. La regionalización es la trascendencia natural y racional de la provincia. Regionalizar debe entenderse que es transportar lo convencional, declarativo y nominal de la idea de provincia, a la idea realista de unidad de sistema geográfico, de interdependencia económica, demográfica, sanitaria, etc. Es darle o descubrirle una base natural, profunda y permanente, a lo que no es más que un rompecabezas de pequeñas ficciones contingentes y deficientes. Es, en nuestro caso, granjearse, dentro de la gran unidad argentina, una unidad biológica y esencial, que, como la de la célula o la del órgano, necesita ser individualmente firme para servir al aparato.

Por fuerza, esta idea de una regionalización o estructuración del Norte, excitará en muchos la falta de imaginación realista hasta suscitar el recuerdo de aquella famosa ocurrencia de la "República del Tucumán", que desazonó el espíritu preconstitucional argentino hace más de un siglo. No fué en su tiempo tan disparatada como la supuso siempre la grave historiografía. Envolvía la primera tentativa, archivana, de crear un órgano mediterráneo eficiente para equilibrar la forzosa hegemonía litoral. Cayó pronto en todo ridículo porque entonces como ahora, la historia política no la hacían las provincias, aunque siempre fuera hecha a su costa. En una época en que el destino nacional andaba a caballo y buscándose la letra, es decir, todo por la superficie del

país, esa cándida imagen de la "República del Tucumán" traducía una idea del discurso preconstitucional que quería superar el pequeño caudillismo lugareño, aunque acaso sólo con otro caudillismo mayor, como la única condición para poder enfrentar el Norte al Litoral, de potencia a potencia, en un terreno de puro coraje de la voluntad política en busca de una integración nacional.

No hablamos aquí de nada de eso. El concepto de regionalización apunta a las cosas en profundidad orgánica. No nace de una inspiración ya anacrónica de ponerse frente o contra nada que no sea los peligros que acechan intrínsecamente la vida de la región misma. No se comprende cómo todavía haya dentro del país quienes sigan pensando en funciones de antagonismo de las provincias y la capital. Si hay algo invulnerable en la Nación es Buenos Aires. O, a la inversa, quizá sólo por Buenos Aires sea vulnerable la Nación. De todos modos, o por inútil o por peligroso, es mucho disparate disparar hacia ahí. La regionalización traerá el aplacamiento del ánimo emulativo y resentido que por resabio arcaico sigue obrando en algunos espíritus. A la hermosa constitución nominal, le embutirá la materia de una adecuada constitución corporal, que todavía no se ha sancionado.

Pero esta magna tarea, ¿quiénes, cómo deberán acometerla? Es claro que es necesario que sean las mismas provincias implicadas quienes la arrosten. Para un país tan largo, tan ancho y tan impositivo como el nuestro, las soluciones solamente de la Nación suelen resultar siempre demasiado simplificadoras, superficiales y buro-

cráticas para poder ser al fin eficaces. A las provincias, pues, primordialmente les atañe, aunque haya que remover para ello inercias enquistadas en el alma provinciana. De la conciencia política de provincias ha desaparecido la concepción constitucional de los tratados interprovinciales para objetos de bienestar común, económicos, culturales, de progreso. Es más que sugestivo que el único tema de las preocupaciones comunes hayan sido los límites, las artificiosas líneas divisorias o separativas, que apenas sirven, en la mejor hipótesis, malamente, precarios intereses fiscales.

Los límites entre provincias no sirven, prácticamente ahora, de mucho más que para oficializar de una manera implícita pero infalible, el contrabando, el fraude económico y político, la transgresión de la línea en sentido recíproco. Es que, en la Región, el mundo, la naturaleza, no tienen límites; escapa por debajo de las convenciones meramente geométricas. El artículo 107, acaso el único de la Constitución que configura la materia federalística real del organismo político argentino, se ha borrado de la conciencia política provinciana.

Sería, pues, necesario que ésta fuera reanimada, restablecida, o quizá formada. Habría que suscitar la conciencia constitucional del interior argentino. Es ridículo seguir acusando que las provincias mueren de las demasías de Buenos Aires, cuando no se muestran capaces de vivir de sí mismas. El cuerpo nacional exige un equilibrio orgánico que no es racional pedir con sacrificio de nadie sino con potenciación de todas y cada una de las

partes. Habría que reconstruir la conciencia de la integración argentina sobre una base biológica y no simplemente presupuestal. No sirve para la gran tarea la tradicional visión del gobiernillo local poseído de sacrosanta oclusión federalista cuando se trata de desentenderse del vecino, pero dispuesto a todo abandono providencialista cuando se trata de extender el entendimiento de "las delegaciones" en que se relevan de trabajos y granjean paradójicas "ayudas federales".

Porque el problema es de arquitectura objetiva, de estructuración de las cosas, de visión de gran plano, compréndese que el primer paso hacia las soluciones deba consistir en un estudio conjuntivo previo de la realidad de gran plano, y que ese estudio de los datos de integración de la realidad deba ser encomendado a técnicos de las cosas, a ingenieros geógrafos, hidráulicos y agrónomos, a médicos higienistas, todos los cuales deban actuar coordinadamente, con conocimiento recíproco de lo que se debe buscar. (Nada de funcionarios que pretendan sacar competencia, no de su idoneidad sino de su cargo, y que estarán siempre dispuestos al efugio o a la adecuación burocráticos del punto de vista. Lo que se necesita son creadores, en la medida en que siempre lo es el buen arquitecto, según la naturaleza, según la finalidad y según cierto buen gusto).

Compréndese también que, si bien el planteamiento y las soluciones de este gran problema interesan vitalmente al estado actual de la población mediterránea, y a su futuro, interesan también inmediatamente a esa otra gran

cuestión nacional que la época coloca de nuevo sobre el tapete: la inmigración. El marco estructural que ahora concebimos, de mucho serviría si sólo tuviera que servir el problema de la población actual; pero, conforme a las pautas económico-financieras en uso, puede calcularse que resultaría económicamente imposible si no pudiera responder también a la necesidad nacional perentoria de una población mucho mayor. Sería cuando menos antieconómico, y hasta podría acontecer que más barato que acometer el gran plan técnico resultara constituir un fondo de beneficencia a cargo de las provincias prósperas y de la Nación, y dejar que la mitad de la población del Norte se vaya extinguiendo por degeneración, por desnutrición o por emigración. Como se decía hace un siglo, sin grandes poblaciones no hay progreso. Para resolver fundamentalmente el problema actual de la población, no hay otro camino que procurar más población. Lo mismo que hace un siglo para la constitución formal que nos adorna, hoy necesitamos de la inmigración para la constitución somática que nos falta. Pero la cuestión inmigratoria no puede ser hoy encarada con el criterio mecánico y azaroso del siglo pasado. A los teóricos de hace un siglo les preocupaba la ineptitud industrial del criollo y esperaban del inmigrante la buena pedagogía del ejemplo industrial. Además, esos teóricos veían a la inmigración instrumentada en el avance capitalista sobre el mundo. Hoy las cosas se presentan de otro modo. La ineptitud industrial criolla se ha vuelto muy relativa. Hay zonas de la provincia de Santiago donde el ensayo

de colonización con criollos del lugar, tentada por terratenientes de buen criterio, ha resultado óptimo. Y en casi todo el Norte la colonización con extranjeros ha fracasado. Pero es claro que ésta no ha fracasado porque haya sido hecha con extranjeros, así como la otra no ha triunfado porque fuera hecha con criollos. Han triunfado o fracasado por razón de las respectivas condiciones objetivas. El fracaso de la colonización, extranjera o criolla, en el Norte se llama política del agua, arbitrariedad administrativa, electoralismo, o simplemente estafa privada. No mejorarán los éxitos futuros sólo porque se haya hecho la discriminación o selección personal del inmigrante, fase del asunto que absorbe especialmente la preocupación de los teóricos de hoy. Estos teóricos contemporáneos siguen contando, como los de hace un siglo, con la naturaleza infinita (aunque entonces la calumniaban bajo el nombre de desierto generador de monstruos). Pero llamar al inmigrante y entregarlo desarmado a la naturaleza que ya se ha vuelto híspidamente hostil contra el propio nativo, puede ser una mala jugada de consecuencias imprevisibles. Elíjase, pues, en buena hora el huésped al que van a abrírsele las puertas de casa; pero véase también para qué, y dónde va a metérselo. Ya no se puede descontar como hace un siglo, que la Providencia proveerá de todos modos. Hoy la Providencia parece tender a no meterse en asuntos tan seculares como son los político-sociales. Lo que no puede dejar de ser una buena oportunidad para la probable dignidad humana.

EL PRIMER CONGRESO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL NOROESTE ARGENTINO (P.I.N.O.A.)¹

CELEBRADO EN SANTIAGO DEL ESTERO
DEL 2 AL 7 DE SETIEMBRE DE 1946.

¹ Los antecedentes y votos del Congreso de P.I.N.O.A., han sido sintéticamente reunidos en un volumen que acaba de aparecer bajo el título de "*Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino*" (Santiago del Estero — República Argentina), en edición de 299 págs., supervisada por el Dr. Miguel Figueroa Román, de Tucumán.

P R O P O S I C I O N E S

LO QUE PERSIGUE NUESTRO CONGRESO

I. Por razones geográficas, y por la comunidad de los problemas, las provincias y territorios del Noroeste deben considerarse formando una unidad social y económica, y orientar su pensamiento y su acción pública en el sentido de las soluciones conjuntas. Interesa, pues, fundamentalmente, al destino de las mismas acometer sin demora un estudio de "planificación" integral de la región comprendida por ellas, con el concepto técnico y sociológico pertinente. Es tarea que compete específicamente: a) a ingenieros, para el estudio del sistema de diques y canales que asegure la máxima utilidad colectiva de los ríos norteros, para la agricultura, la ganadería y la generación de energía eléctrica; b) a médicos higienistas, para la determinación del mapa sanitario de la región, y del plan de sanidad adecuado; c) a arquitectos, para el estudio del problema de la vivienda higiénica y económica en la campaña y en la ciudad; d) a sociólogos, para el estudio de los problemas demográficos y económicos de los éxodos rurales, de la desintegración de la población rural, de la despoblación de la campaña y de su repoblación; e) a los técnicos industriales, para el estudio de las posibilidades inmediatas de industrialización local de los productos naturales de la región, con el doble objeto de acrecentamiento de la riqueza general y de estabilización de la población rural.

II. El volumen actual de la economía agrícola y ganadera de la región norteña, la necesidad de su incrementación inmediata y el porvenir industrial próximo del Norte Argentino, hace indispensable encarar de un modo formal y riguroso el llamado "problema" de los ríos interprovinciales, o comunes a las provincias de Salta, Tucumán y Santiago, o sea los ríos denominados Dulce y Salado en la provincia de Santiago, y Cachí o Salí y Pasaje o Juramento, respectivamente en las de Tucumán y Salta, y el río Urueña.

Las bases para la consideración a fondo de ese problema serían las siguientes:

A) No basta que la administración de esos ríos interprovinciales pase a manos de la Nación, aunque a ella pudiera pertenecerle por el carácter ultraprovincial de esos ríos, y esa administración única ofrezca actualmente, en principio, mayores garantías de equidad que las incoordinadas administraciones locales. No basta, porque la simple buena administración no podrá mejorar por sí sola la condición natural de esos ríos, cuyos caudales inciertos e inseguros cauces, vuelven contingente el aprovechamiento ordenado de las aguas.

B) Los propósitos de buena administración regional deben ir inmediatamente acompañados de un cuádruple orden de estudios y de obras;

- a) De represamiento de los caudales mediante un sistema de diques escalonados y coordinados;
- b) De canalización de los cauces, no sólo para asegurar el paso regular del máximo de caudal posible, sino para posibilitar el transporte por agua a lo largo de cada uno de los ríos;
- c) De una red de canales o acueductos derivados;
- d) De aprovechamiento de las corrientes para la producción de energía eléctrica.

III. Que el tránsito hacia formas económicas industriales nuevas ha producido, lógicamente, un trastorno profundo en

las condiciones de la existencia general de la población rural de las provincias del Norte, tradicionalmente centradas en formas de economía agrícola y pastoril. Este hecho se traduce en fenómenos tan graves como el de los éxodos obreros periódicos, la despoblación de la campaña y, en definitiva, la desaparición de las citadas formas básicas de la economía tradicional, provocando siquiera transitoriamente, pero por un término que puede ser muy largo, un estado de disgregación demográfica y penuria económica de proyecciones infinitamente graves. El problema es común a todas las provincias del Norte. La de Santiago viene sufriendolo desde hace veinte años con más agudeza que ninguna. Las de Salta y Jujuy han entrado ya en la prueba. La de Tucumán no ha podido superarla del todo.

Es, pues, indispensable y urgente que las provincias norteñas se reúnan a deliberar en común sobre el problema, para establecer:

- a) En qué formas sería posible reestabilizar la población rural; restablecer la unidad agrícola ganadera productora, eficiente; levantar el nivel de vida del proletariado campesino; defender la vieja descentralización rural contra la atracción de la ciudad centralizadora y anemiadora; emprender la reforestación de las zonas depredadas por la explotación forestal irracionalmente efectuada; recuperar las zonas perdidas por la erosión de los suelos a consecuencia del abandono o de la explotación forestal.
- b) Con relación al grave y decisivo problema, deberán considerarse los problemas correlativos: del saneamiento de la campaña todavía lamentablemente aquejada de males endémicos o epidémicos en las cuatro provincias norteñas; los de la vivienda campesina; los de la dignificación de la vida de las poblaciones indígenas residuales en las provincias norandinas.

Lo que antecede es un simple esquema. El programa de acción es largo y no podría ser liquidado en corto tiempo, ni los autores de la iniciativa teórica están capacitados para darle

realidad o verle el fin. Pero alguna vez hay que ponerlo en planta. Y queremos que aquí comience a entrar en movimiento la etapa orgánica de ese conjunto de ideas que ya no son exclusivas de nadie, pero que nadie ha querido hasta ahora lanzarlas en ese haz orgánico que aquí sugerimos, y que deberá ser mejor articulado por quienes corresponda.

BERNARDO CANAL FEIJÓO.

TRES ASPECTOS DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL

1. EL PROBLEMA ECONÓMICO SOCIAL

El potencial humano constituye la riqueza por excelencia, el cual depende menos de la cantidad de personas que lo componen, que de su calidad y capacidad de superación, de su espíritu de empresa y de su imaginación creadora. El clima que estimula esta diferenciación se llama libertad.

Con mayor libertad de acción el hombre genera más energías, arriesga más y asume mayores responsabilidades.

La cultura moral y la preparación tecnológica tienen de común que infunden fe a la persona y firmeza a la acción porque concede el conocimiento del Camino y de la Medida.

* * *

La aparente gravedad del problema social consiste en la sola dificultad de hallar un modo simple de habilitar al jornalero, al hombre común del campo y de la ciudad, en consumidor calificado, y como tal: *patrón en potencia* de la industria, sin que por ello aminore su interés en el trabajo.

No hay tal revolución social, y si la hay, se halla en un camino de doble mano, congestionado por falta de canalización del tránsito. La primera es el movimiento gremial del obrerismo, que reclama un superior standard de vida, y la otra, es el progreso tecnológico, que exige en la producción fluidez en caudales crecientes y difusión expansiva en la distribución. Ambos grupos no son contrarios sino naturalmente complementarios; por otra parte son hijos del mismo siglo (el XIX), con idénticos principios de iluminación, dignificación y liberación.

Y, sin embargo, mutuamente se cierran el camino. Y el uno se queda sin la compensación a que cree tener legítimo derecho, y el otro sin el mercado patrio de consumo, *indispensable* para su subsistencia.

2. EL AMBIENTE FÍSICO

¿Qué harías tú, lector, si el Hada mentora de la región argentina del Noroeste, te cediera en propiedad toda la región?

Por lógica, ello no se haría incondicionalmente, pues, la contabilidad celestial suele trazar balances precisos entre el Haber y el Debe.

Tu deber quedaría estipulado en los siguientes tres puntos:

- 1º *Conocer* al detalle las riquezas que contenga tu heredad (su suelo y subsuelo, sus ríos y atmósfera, su flora y fauna), y periódicamente rendir cuenta de su buen uso y conservación;
- 2º *Mantener libre el acceso* a sus valles y sierras, campos y selvas, ciudades y aldeas, recreos e industrias, escuelas y laboratorios a todos los hombres de buena voluntad, dispuestos a compartir tus deberes y preocupaciones sustantivas, como también tú compartirás con ellos la responsabilidad por la prosperidad demográfica, económica, cultural y la felicidad de todos.
- 3º *Tener un plan* para el mejor uso de los recursos naturales y tecnológicos, cuya eficiencia se probará con el beneficio que aportare a la felicidad y a la prosperidad del hombre, de generación en generación.

Como ampliación de tus derechos, demos por descontado, que obtendrías los créditos financieros para la realización gradual del plan trazado, y que los servicios de éstos no han de gravitar sobre el trabajo humano, sino que surgirán del mayor valor y rendimiento alcanzados por las mismas obras a ejecutarse.

Bien, prescindiendo de cuentos de hadas, ¿no cree Ud. que la buena administración de las provincias y territorios, de las comunas y de los departamentos, necesitan de los *servicios de un Instituto de Información y Planificación Regional* que vincule y coordine los intereses y planes locales y provinciales entre sí,

con los de la Nación? Con no menos intensidad lo requieren las industrias y las estancias, obrajes y mineras, el taller y la granja, la educación y la salud pública, el empresario y el jornalero. La falta de información y de plan común, ha causado mucha desorientación, energía malgastada, y, como consecuencia, la desaparición de aguas vivientes, bosques asolados, erosión del suelo, erosión de la población, erosión de la moral.

3. LA CULTURA REGIONAL

Planear y planificar, como sus sinónimos: prever y disponer, medir y valorar, armonizar y coordinar, organizar y jerarquizar, son funciones inherentes al raciocinio.

Si la razón no fuera luz universal, sino asunto privativo y sujeto al arbitrio de una u otra persona, de raza o clase, si fuera función de cargo, y no bien innato, no habría posibilidad de entendimiento, ni medio para alcanzar un razonable equilibrio social, ni tampoco esperanza para superar el miedo y la miseria.

Felizmente, la Razón, esa sustancia espiritual, por cuya manifestación el hombre se sabe Hombre, es una e indivisible. Es suma de valores y suprema Unidad. La luz diáfana de la razón razonada, yace en el fondo de cada alma humana, aún antes de iluminarle la conciencia. Ella es la piedra angular en que descansa nuestra fe en un mundo mejor. Llamar a conciencia esa luz —el conocimiento de sí mismo, dijeron los antiguos—, es la misión más sagrada de la planificación.

De este aspecto del temario del PRIMER CONGRESO DE PINOA se ocupará la SECCIÓN DE CULTURA REGIONAL, pues, cultura se llama el cultivo de la conciencia, que una vez que adquiere su propia luz, ilumina el camino y fecunda la vida y la inviste con la belleza y con el bien.

JORGE KALNAY.

ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN DEMOCRÁTICA

1) La naturaleza, o sea el medio físico, forma la *infraestructura social*, mientras la personalidad, por su espiritual esencia constituye la respectiva *superestructura*. Si se respeta la dignidad de la persona humana, no se debe cercenar el libre vuelo de su imaginación, ni la libertad creadora de su acción. Debe concentrarse la atención en la infraestructura.

Procuremos acondicionar ese medio físico en forma tan hospitalaria para el hombre, como lo es un parque florido para las abejas y para los pájaros del cielo.

Debemos concentrar nuestra atención en el buen uso, conservación y desenvolvimiento de los bienes naturales. He aquí, el amplio campo de cooperación social. Cada trozo de suelo, cada yuyo, cada gota de rocío, llena su función en el concierto del paisaje. Dejemos de romper su natural encanto, mientras no acertemos con el plan para el mejor goce de la belleza y de las riquezas naturales.

El buen uso de la tierra, o sea contribuir proporcionalmente al abasto satisfactorio del mercado de consumo, es el más fundamental de los servicios públicos. De ahí, que la posesión de la tierra es *función social y su buen uso es un deber social*. La paz social, y la paz mundial, dependen de la continuidad ininterrumpida de ese servicio. Sin esa función, la posesión del bien raíz, sería usurpación. Por este mismo motivo, un uso indebido de la tierra, o su desnaturalización, es delito de lesa humanidad, una malversación de un bien de la Creación.

ADAPTACIÓN REGIONAL

"No hay comercio que dure, si las partes no quedan satisfechas".

Nada ha contribuido tanto al empobrecimiento de la Región del Noroeste, como el afán de conservar el mercado "extra-regional" a expensas del infraconsumo de la propia población.

Con bajos salarios no se puede competir contra la buena organización del trabajo y el empleo racional de los medios tecnológicos. Lo único que por ello se obtiene, es el agotamiento paulatino del potencial humano. La disminución de la capacidad de consumo de la población regional presagia también la pérdida paulatina de mercados extraregionales.

Para consumir más, debemos producir más, y viceversa. El desenvolvimiento industrial y comercial de la región debe basarse en la siguiente ecuación económica:

- 1) *Disponer de abundantes productos calificados para vender;*
- 2) *Disponer de una capacidad de consumo equivalente.*

Mantener en equilibrio esta ecuación económica, es el tema de la planificación económica y social democrática.

JORGE KALNAY.

ESTATUTO DE PINOA

Artículo 1º — El *nombre* de esta institución es el de Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino (PINOA).

Art. 2º — El *objeto* es:

- a) Hacer conciencia de la unidad física, social y cultural del N. O. A. a los efectos de la solución orgánica y racional de todos los problemas relacionados con el bienestar del hombre en esa vasta porción del suelo argentino;
- b) Buscar soluciones que allanen las dificultades político-administrativas suscitadas por la autonomía de las provincias;
- c) Estudiar la posibilidad del aprovechamiento de todos los recursos naturales de cada provincia o territorio comprendido en la unidad regional, en beneficio común;
- d) Proclamar en el Primer Congreso a realizarse, los conceptos fundamentales que han de orientar la planificación regional;
- e) Constituir un Comité Permanente de PINOA encargado de estudiar y acumular en forma permanente los datos, documentos, informes y planes indispensables, y convocar sucesivos congresos para la realización paulatina de dichos ideales, hasta tanto no se hubiere constituido definitivamente un Instituto de Planificación y Servicio Regional.

Art. 3º — Su carácter es privado y su orientación preponderantemente cultural.

Art. 4º — La adhesión de miembros es libre. Puede pertenecer a esta Institución toda persona, entidad o corporación, sea pública o privada.

Art. 11. — Se consideran parte integrante de estos Estatutos el Plan de Acción, ya aprobado, y a cuya ejecución están obligados todos los funcionarios que quedan establecidos, en la extensión que les corresponda.

Art. 12. — Los auspicios del Congreso quedan encomendados a una Comisión de Honor integrada por:

- a) Las autoridades oficiales de la Provincia, sede del Congreso;
- b) Los representantes de las provincias y territorios representados;
- c) Rectores de Universidades y Colegios de la región;
- d) Representantes de las instituciones y corporaciones regionales adheridas;
- e) Personalidades científicas, investigadores, artistas y promotores del Congreso;
- f) Personas designadas por la Comisión Organizadora.

Art. 13. — El Primer Congreso de PINOA se realizará en Santiago del Estero, y los sucesivos en la provincia o territorio, comprendido en la región, que designe el Congreso.

Art. 14. — Se entiende por NOA la región limitada por: al N, el límite nacional, a lo largo del Pilcomayo; al O, ídem ídem hasta Catamarca, inclusive; al E, el Río Paraná hasta Santa Fe, inclusive, y al S, la línea que cierra el polígono, al N, de Mar Chiquita.

SOBRE LOS CONCEPTOS DE REGIÓN Y PROVINCIA¹

.....

“Es una inmensa satisfacción comprobar logrado este Congreso, con las magnitudes que ahora saltan a la vista. En nuestro tiempo de congresos, éste era, en el país, el congreso particularmente arduo; lo era, en primer lugar, por el contenido esencialmente nuevo y distinto del de cualquier otro de los realizados hasta hoy. Ni gremial, ni profesional, ni de partido, ni limitado a ningún área de intereses excluyentes, pero tampoco vanamente enciclopédico y teórico, debía por fuerza tropezar con obstáculos inherentes a su propio objetivo y a su propio carácter. Todo congreso, toda reunión de hombres que tenga por objeto deliberar sobre el orden de los intereses comunes, para articularlos mejor en razón y en justicia, siempre, en alguna medida, es obra de cultura. Pero la esencia del nuestro es todavía más: compromiso puro de cultura. No quiere perder de vista ningún interés, pero comienza considerando ante todo valores. El interés es lo temporal, actual y limitado; los valores se recortan sobre el paño de la historia presente y futura del espíritu. Ahí mismo prende la ambiciosa voluntad de este Congreso que, lógicamente, mientras por un lado planteaba una exigencia inmediata de cultura en sus adherentes, por otro

¹ Fragmento del discurso inaugural del Congreso, pronunciado por el Presidente Dr. Bernardo Canal Feijóo.

debía chocar con los obstáculos de las múltiples imprevisiones que nos son características en ese orden. Pero ya todo inconveniente previo ha quedado vencido, y aquí están ustedes ahora homologando la medida de excelencia en que esa victoria ha sido lograda.

.....

Una nación, cualquiera que sea su tamaño, siempre vale más que una provincia por grande que sea; desde luego, si entendemos por nación un estado de suma cualitativa, por así decir, en que se trasciende vocativamente todo espíritu de tribu y de rincón, propio de unidades mínimas. Y me parece evidente que la conciencia política argentina ha asumido plenamente ese estado.

Pero aún sin ahondar mucho en la observación, también advertimos en seguida que la subrogación totalista y allanadora no ha bastado por sí para dejarlo todo resuelto en el plano de la existencia orgánica del país. Nos damos cuenta de que nuestra voluntad, y nuestra jurisprudencia política, han sido hasta hoy más nominalistas que substancialistas; que se ha aprisionado bien el marco pero se ha descuidado el cuadro; que la cosa viva ha escapado por debajo del nombre riguroso. Por debajo de la sabia cristalización constitucional en que han ido a dar la voluntad nacionalista y la jurisprudencia política, algo ha ido creciendo y madurando con ingencia biológica incontrolable. Ha habido siempre un grano no muerto bajo la tierra. Pero ¿qué ha resultado este grano? ¿Es ése acaso el grano de alguna inextirpable provincialidad? ¿Qué forma tiene, qué proporciones guarda con el marco del orgullo y felicidad "nacional" que vive el país? Valdría la pena de detenerse a examinar estos fenómenos en el caso concreto de algunas provincias de experiencia ejemplar en la historia del país, como Mendoza, Córdoba, Tucumán, Salta. Ellas, como Buenos Aires, como Santa Fe, como todas las grandes provincias argentinas, —esas que siguen todavía simplísticamente llamándose provincias ricas— han resultado en el plano constitucional totalista las provincias fáciles. Pero es más interesante considerar esos procesos en el caso de las otras provincias, particularmente esas denominadas con el mis-

mo simplismo provincias pobres. En el plano constitucional profundo son las provincias verdaderamente difíciles. Su dificultad consiste en que, en ellas, aquel dualismo constitucional de un marco nominal cristalizado y una vaga figura viva ingente, se ofrece con caracteres muy particulares, y este segundo término vital de la antinomia no es susceptible de ninguna nominalización. Si se quiere hablar seriamente, lo que en ellas se llama pobreza debería designarse con el nombre de problema. Pero bien entendido que el problema no es ya, hoy, un mero problema de recursos, sino todo un problema político, social e histórico.

Creo firmemente que es aquí, en el caso de esta provincia de Santiago del Estero, donde esa experiencia de la provincia difícil se ofrece con relieves ejemplares más extremos y categóricos. Múltiples fenómenos se enredan en esa experiencia con una imbricación compleja e inextricable. Los más aparentes son: una población rural casi totalmente descuajada o desarraigada; una industria forestal de arrasamiento y por sí misma insegura; por último, el por antonomasia denominado problema del agua. La dependencia recíproca de estos fenómenos es, en la mayoría de los casos, evidente: a) La población rural se moviliza arrastrada por la atracción focal de la industria selvática; y esa movilización comporta la muerte de la agricultura y de la ganadería; b) La irregularidad y la insuficiencia del riego impele al agricultor y al ganadero a la aventura menos contingente del obraje. Y se descuenta que la explotación industrial, conducida indiscriminada y destructoramente, tiene mucha culpa del humor arbitrario o mezquino que ahora muestra el cielo de la provincia. El pequeño productor agropecuario antiguo ha desaparecido bajo el asalariado; c) Los movimientos migratorios que en el interior de la provincia giran en torno al obraje, tienen también un juego de plano ultraprovincial. Los efectos y el mecanismo son, reagravados, los mismos que en su aspecto interno. Los éxodos obreros a la zafra tucumana o a las zafas cerealistas de las provincias pampeanas, tienen el mismo sentido dinámico de un movimiento general de masas en dirección a un foco de atracción industrial más poderoso o más esta-

bilizado y firme. Y en el fondo del desplazamiento geográfico hay un esquema virtual de movimiento histórico que mide el paso de una forma de economía menor o más primaria a otra mayor o más perfeccionada.

Tal es, a grandes rasgos, el esquema problemático de fondo de esta provincia de 145.000 kilómetros cuadrados de superficie y más de 600.000 habitantes, de los cuales los dos tercios corresponden a la población rural. Son, pues, 400.000 individuos los que de un modo u otro están inmediatamente afectados por esos hechos que, mediatamente, afectan al resto urbano de la población de un modo muy fácilmente comprobable, y afectan desde luego a la constitución moral del país.

Henos, pues, ante una inmensa provincia en que no hay nada estabilizado ni seguro; en que no se puede pensar en un problema sin que surja automáticamente otro no menos perentorio; en que, para aclarar lo que pasa dentro de sus límites, es menester mirar más allá de sus límites. Toda la enredada madeja de sus problemas se resuelve en un sólo nombre; la imposición de sí misma. No posee sus ríos, no posee sus tierras, no posee su población. En la medida de estas imposiciones, su destino se remite a una proyección inmediata de plano mayor. Esencialmente, es una provincia ultraprovincial. Cualquier otra provincia puede ser definida por contornos perimetrales reales o en potencia. Ella no; material y esencialmente se evade de sí misma, se trasciende. De ahí que haya debido desembocar, un poco desesperadamente sin duda, y así del modo más auténtico, en una concepción de soluciones autónomas de gran plano, en que se compromete la conciencia y la voluntad orgánica común y conjunta de muchas otras provincias argentinas. Con o sin la palabra planificación, su razón y voluntad de existir, debía desembocar espontáneamente, un día, en una concepción de ordenaciones generales transfronterizas, para representarse su propia salvación. Por eso este Congreso le pertenece a título de necesidad, no de meros snobismos eruditos o de ciegas mimificaciones.

Me he detenido en esta localización, porque creo que aquí,

como en ninguna otra parte, se ofrece en haz unitario y dramático la suma de imperativos históricos, sociales, económicos, políticos, que debe asumir nuestro Congreso. Es aquí donde en punto de mayor evidencia, se muestra cómo, si es verdad que en la emoción (o en la conciencia) política argentina el sentimiento de Provincia ha sido definitivamente trascendido en noble y orgulloso sentimiento de nacionalidad una y grande, no puede desconocerse que, en general, sobre todo para nuestro N. O., subyace un estado de cenestesia dolorosa al que no hay más remedio que darle el nombre de Provincia. Y este mal de cuerpo requiere ahora un segundo remedio, el que no es posible representárselo de otro modo que bajo la forma de una superación del viejo y ya quizás apenas cartográfico concepto de Provincia, por el más vivo, razonable y realista de Región, en la cual la presuposición meramente cartográfica de la primera, ceda a una idea de anatomización, de integración vertebral, que responda mejor a un ideal de vida plena, orgánica y fecunda.

En síntesis: bajo el feliz esquema de nuestra constitución formal, subsiste, ya inexplicablemente, cuando menos aquí, en nuestro N. O., un cuerpo sumido en notoria enfermedad, y que es indispensable y urgente empinar a una anatomía bien articulada y armoniosa, es decir también constitucional. Si este Congreso está reunido para servir ese propósito, declararemos con lícita jactancia, que bien podría merecer también el nombre de constituyente. Ésa sería su inspiración y su responsabilidad".

Los conceptos planteados en el precedente discurso, fueron contestados en la sesión de clausura del Congreso por el delegado de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Salvador Dana Montaño, con palabras brillantes que, si bien retraen la cuestión a un terreno tradicionalista y formalista que la idea planificatoria trata de superar, merecen ser consideradas. El Doctor Dana Montaño dijo:

"Oriundo de una Provincia que en el proceso de la organización nacional, contribuyó a definir el dogma de la autonomía provincial y representante de un Instituto y de una Universidad enclavada en la capital histórica del Litoral, no podía dejar la

oportunidad en que se pone término a un debate sobre los grandes intereses comunes de varias provincias argentinas, sin traicionar mis sentimientos federalistas y uno de mis deberes ciudadanos, si no expusiera mi discrepancia fundamental con respecto a algunas expresiones o tendencias que han puesto en duda la realidad, la conveniencia o el porvenir de nuestro federalismo.

Por debajo, o excediendo los límites jurídicos se desarrolla y se impone en definitiva una constitución de *hecho*, más fuerte, porque es natural, porque se agita y vive, con todo el poder de las cosas reales y animadas, de la Constitución formal. Pero no debe olvidarse que ésta, además de la expresión de la voluntad soberana de la Nación, es un mandato de la tradición y de la Historia de la patria.

Si los constituyentes del 53, quisieron que el sistema de gobierno fuera federal, porque la conformación orgánica del país imponía esa forma de Estado y la voluntad clara y definida de las Provincias, invocada en el Preámbulo, se había pronunciado reiteradamente en los pactos interprovinciales y habían hecho fracasar ruidosamente todas las tentativas para constituir al país de otro modo, esa decisión no era caprichosa, arbitraria o tendenciosa.

El Sr. Presidente de este Congreso dijo en su espléndido discurso inaugural que la unidad nacional era un hecho indestructible. Es cierto para fortuna nuestra. No hay ningún peligro que atente contra ella en la plena afirmación y realización del federalismo consagrado por el instrumento constitucional.

El federalismo es algo más que una estructura política o forma de Estado; es una doctrina de gobierno o teoría política que preconiza la distribución equitativa y racional del poder político de acuerdo a las necesidades propias, a los fines y a la capacidad de gobierno de cada una de las entidades que histórica o jurídicamente han experimentado dichas necesidades y capacidad. Sabemos que para que el sistema funcione integralmente

debemos solamente reforzar y reafirmar esa *capacidad* de gobierno, y para eso hemos venido a Santiago, poniendo a contribución todos nuestros anhelos y buenos propósitos. La distinción entre Provincias *pobres* y Provincias *ricas*, a que se ha referido nuestro Presidente, señala el drama de nuestro federalismo, que es político, porque hace a la forma de Estado, pero que originariamente y esencialmente es un fenómeno económico, agravado por la falta de una planificación integral, en cuya solución hemos puesto nuestras mejores esperanzas.

Trabajar por que todas las Provincias sean *ricas*, como pueden y deben serlo en nuestro país, es la consigna.

Tengo una gran fe en estos factores anímicos del federalismo. Casi podría decirlos que en ellos exceden o superan en concepto, en importancia motriz, a los que contribuyen a formar la base sustentadora formal o política propiamente dicha, que es la infraestructura económica. La provincialización de los territorios y la nivelación de la capacidad económica y financiera de las provincias son dos puntos irrealizados e incumplidos del magno programa constitucional de nuestra ley fundamental. ¡Ya es tarea ardua y digna de ser realizada!

Un sistema integral de planificación para la República o para cualquier región de la misma, no puede depreciar o ignorar esta necesaria revalorización del sistema federal argentino y de su "modus operandi", so pena de pretender edificar en el vacío.

En el programa de este Congreso se leen estas palabras dignas de una serena reflexión: "Por un futuro mejor, de paz, de seguridad, de bienestar, de libertad, para el N. O. Argentino".

Los tres enunciados principales (la paz, la seguridad y la libertad) son condiciones inseparables para lograr el bienestar regional, en un futuro mejor para el N. O. Argentino.

A esta urgente reclamación, condición subyacente de todo ordenamiento político firme y duradero, trata de satisfacer la planificación. Y uno de los factores de la seguridad en el orden

de que nos ocupamos, es precisamente el robustecimiento de la autonomía de las Provincias.

.....

Respeto como el que más las ideas contrarias, pero no considero acertada la idea de substituir sin más nuestro federalismo *provincial*, consagrado por la C. N., por el federalismo *regional*, en el que la unidad política fundamental sea la región en lugar de la Provincia.

.....

Pienso que no debemos abandonar las instituciones conocidas, cuyas posibilidades no se han agotado, o no se ha comprobado que estén irremediabilmente agotadas, aunque funcionen defectuosamente, para ir en pos de otras desconocidas, problemáticas, mientras no se haya probado su fracaso definitivo.

.....

Es cierto que el republicanismo individualista parece haber sido superado en nuestro país, por la evolución institucional. El sistema de convivencia internacional sigue siendo individualista. Prevalece aún entre las Naciones más civilizadas del globo, la ley del más fuerte. Tenemos que poner al día nuestro viejo liberalismo y al individualismo de la C. N., si no queremos que las injusticias de un régimen de vida anacrónico levante a las masas contra las leyes. Debemos tratar, en consecuencia, por la planificación sincera y prudente y los demás medios que pone a nuestra disposición la técnica moderna, de salvar la mayor dimensión de libertad individual compatible con el interés y el bienestar general, la prenda más preciosa —me refiero a la libertad civil— de la dignidad del hombre.

No creo como algunos que el sistema liberal burgués haya cumplido definitivamente su ciclo histórico. La ciencia política debe contribuir con la planología a racionalizar el poder público, que es un problema a la vez técnico y moral, inseparable y complementariamente técnico y moral, lo repito, librando al poder de la influencia perniciosa de la riqueza que actúa detrás del mismo, en beneficio propio, como otrora se puso al servicio

de la soberanía temporal para sacudir la influencia del poder eclesiástico”.

.....

(Del discurso pronunciado por el Vice Presidente del Congreso Dr. Miguel Figueroa Román).

Ante todo, quiero rendir un homenaje a Santiago del Estero, a esta tierra magnífica, cuyo drama de caminos polvorientos, de sembradíos reseco y de bosques talados, ha forjado en sus hombres un espíritu de lucha y una fe en el futuro, merecedoras del gesto comprensivo y de la mano fraterna de los demás argentinos, que hagan posible la transformación de su vida económica.

Debía nacer en esta tierra el primer movimiento planificador de latino-américa. Se necesitaba la fe de los hijos de esta tierra para pensar que podía conmovirse nuestra clásica apatía de país rico para preocuparnos por el oscuro mañana que nos depara la imprevisión y el desorden.

El idealismo contagioso de Jorge Kálnay pudo arraigar y concretarse en este movimiento, destinado a proyectarse dentro y fuera de nuestro país, porque estaban Canal Feijóo, Castiglione, Rava, y demás promotores del Congreso, corazones de santiagueños, vale decir amantes de su tierra, trabajadores incansables y poseedores de esa fuerza misteriosa que mueve las montañas: la fe en el ideal.

A ese vibrante llamado hemos respondido todos los que estamos ahora rodeando la bandera de PINOA, y los que sin haber podido concurrir a las sesiones de este Congreso nos acompañan con su adhesión y su aplauso. Con esa bandera al frente vamos a librar batalla contra la imprevisión, contra el desorden, contra la ignorancia, convencidos de que para que nuestro pueblo pueda cumplir su destino, para que sus hijos gocen del bienestar humano a que tienen derecho y para que puedan sortearse los graves peligros que nos acechan, es necesario que el país se

ponga a tono con la época en la corriente que hoy siguen las naciones más adelantadas del mundo.

Venimos sin prejuicios, sin banderías políticas, sin ocultamientos desleales, sin animosidades. Tenemos el alma limpia porque sin altura moral no se puede trabajar por el bien colectivo.

Nuestra lucha tiene que ser, ante todo, contra la ignorancia. Tenemos que aclarar conceptos, demostrar que planificación no es totalitarismo y que cabe planificar para salvar la libertad y el espíritu democrático. La planificación es una herramienta que sirve para el bien como para el mal, por lo que debemos trabajar a fin de orientarla hacia el bien.

Tenemos que formar conciencia pública acerca de sus beneficios porque es indispensable la colaboración popular. Las planificaciones dictatoriales, impuestas sólo por la voluntad de los gobernantes, producen un perjuicio mayor que los beneficios que reportan: la disminución del valor de la personalidad humana, cuya dignificación debe ser el objetivo esencial perseguido.

Tanto en el planteamiento de los problemas como en las resoluciones a adoptarse, habrá que tener presente que aún cuando nos dirijamos a los gobiernos pidiendo o aconsejando determinadas medidas, a quien en realidad irán dirigidas nuestras palabras será al pueblo argentino porque él ha de decir la última palabra.

No creo que sea imposible que podamos entendernos todos los argentinos en el campo de la planificación. El problema del Intervencionismo del Estado, que divide el pensamiento político contemporáneo, tiene su solución en el intervencionismo planificado, que evita la arbitrariedad de los gobernantes, el abuso de los individuos colocados en situación de privilegio, y que permite aproximarse a la justicia social en una equitativa distribución de los beneficios.

Los graves síntomas de crisis que preocupan al mundo en la actualidad obligan a pensar en la ineficacia de las viejas fórmulas de conducir a los pueblos. Cruzarse de brazos frente a los acontecimientos esperando que las llamadas leyes naturales de

la economía resuelvan los serios problemas que se presentan a diario, puede ser ahora extremadamente peligroso. Como puede ser peligroso un intervencionismo que magnificando exageradamente la máquina estatal ahogue la iniciativa privada y favorezca el encumbramiento dictatorial de unos pocos.

Es posible que el problema central del siglo sea de "organización social", ya que los demás están siendo satisfactoriamente solucionados con los extraordinarios adelantos tecnológicos. La producción puede ahora satisfacer las necesidades del mundo, la medicina ha conseguido alargar satisfactoriamente la media normal de la vida humana, la difusión de la cultura se ve facilitada por el progreso de los medios de interacción, etc., y sólo el proceso de la organización social presenta todos los síntomas de las grandes crisis.

De aquí la importancia de la planificación, cuyo estudio y divulgación permitirá formar conciencia pública de sus posibilidades en acción gubernamental y obligará a los estadistas a dedicarle una atención que todavía no se nota en los países de Indo-américa.

Para la realización de esas ideas vamos a trabajar unidos bajo la bandera de PINOA.

CONCEPTOS FINALES, VERTIDOS EN LA REUNIÓN DE CLAUSURA DEL CONGRESO

DEL DISCURSO DEL DR. PEDRO N. ALMONACID, DELEGADO
DEL BANCO CENTRAL

Después de referirse a la trascendencia de la labor emprendida, dijo:

“En dos órdenes de actividades será menester prolongar nuestros trabajos en el futuro; por un lado el estudio e investigación de los problemas concretos de la zona, y por el otro la preparación de proyectos para realizar las obras que esos estudios aconsejan. Por decisión de este Congreso, tenemos en perspectiva la posibilidad de cumplir muchas actividades una vez que se instale definitivamente el Instituto Regional de Planificación.

“El Instituto tendrá bajo su vigilancia todos los problemas de esta región: económicos, sociales y culturales; será algo así como la atalaya del pensamiento y la acción de los hombres de buena voluntad compenetrados de su responsabilidad individual y colectiva frente a la Nación. Existe, sin duda, un alto grado de interdependencia en las acciones humanas, por cuya virtud nos vemos impulsados a trascender el marco individual o de grupo para enfocar los intereses del conjunto. Este principio de interdependencia nivela a los individuos en el patrón ético que da contenido y orientación a cualquier programa de acción que persiga elevar la dignidad del hombre. Su reconocimiento, por lo tanto, es previo a la tarea de buscar la conci-

DE LA ESTRUCTURA MEDITERRÁNEA ARGENTINA 151

liación de los diversos intereses en juego; particularmente si ha de intentarse apoyar con el esfuerzo común la realización de objetivos de largo aliento en el desarrollo económico y social.

“Sin desconocer que la realidad contiene muchos elementos imponderables, tanto o más valiosos que los materiales a los cuales deseo referirme en esta oportunidad, pasaré de inmediato a considerar los dos o tres problemas fundamentales que afectan al sistema económico actual, mencionando también las soluciones posibles que se han propuesto. Ello es aplicable tanto a esta región del noroeste argentino como al resto de nuestro país; e igualmente es aplicable a diversas zonas del mundo.

“La primera comprobación que sale al encuentro es el bajo volumen de la renta nacional. Grandes regiones del mundo viven precariamente con un nivel de subsistencia reducido. no obstante disponer de enormes contingentes de recursos naturales; hay zonas congestionadas en que el número de habitantes es superior al volumen de recursos desarrollados; hay zonas menos congestionadas en que de igual modo los recursos producidos no permiten a los individuos disfrutar ni medianamente los beneficios de la civilización y la cultura. Puede catalogarse a este problema como el enemigo N° 1 del siglo XX, que está frenando el progreso material y moral de los pueblos.

“A la par del bajo volumen de renta comprobamos otro hecho no menos importante, a saber, la desigualdad en la distribución de la riqueza. Puesto en términos sencillos, ello equivale a decir que la torta fabricada con el esfuerzo común es pequeña y que las porciones en que se ha dividido para su repartición son unas más grandes que las otras.

“Evidentemente los grupos sociales en estos casos realizan esfuerzos sobrehumanos para mantener el control y disfrute de las porciones grandes de la torta; pero al no ocurrir algún acontecimiento imprevisto que aumente en forma sustancial su volumen, el fondo de la política económica y social tiende a convertirse en una persistente frustración crónica. Ésta es la encrucijada en que se encuentran hoy muchos pueblos y mu-

chas regiones potencialmente ricas de la tierra; pero de ninguna manera puede considerarse esta situación como un callejón sin salida en el progreso material.

"Finalmente mencionaremos el tercer problema que es el del control del ciclo económico; cuya recurrencia provoca alteraciones profundas en la estructura social y actúa como freno de la acumulación de bienes de capital. Todavía está fresco en la memoria de todos la reciente experiencia cíclica que produjo la depresión económica más grande de estos últimos años. Me refiero a la crisis iniciada en 1929 y que en muchos países se prolongó hasta 1934/35.

"Vemos así que gran parte de los males que aquejan a las comunidades civilizadas de la actualidad residen posiblemente en estos hechos que acabamos de mencionar y que no provienen directamente de la influencia de ningún grupo o grupos en nuestra organización económica. La inestabilidad económica da rienda suelta a la inestabilidad social y política; con ella crece el descontento y la irritación de los ciudadanos, que en ocasiones llegan hasta dudar de la eficacia de nuestros sistemas de gobierno democrático. Atenuar estos males, influir en la psicología colectiva para que el pesimismo y la intranquilidad social se traduzcan en factores positivos del progreso, constituyen problemas que abiertamente desafían el ingenio humano.

"Pues bien, señores, tenemos que encontrar en este siglo la solución para combatir a los enemigos del progreso, que son el bajo nivel de la renta nacional, con desigual distribución y el ciclo económico. Indicaré someramente los métodos que se han propugnado para contrarrestar la influencia de otros factores en el sistema económico; en sustancia ellos se reducen a una buena combinación de la política fiscal y monetaria anticíclica de los gobiernos que tienda a facilitar el desarrollo de los recursos económicos.

"PINOA aparece justamente en momentos propicios a una exploración intensiva de otros métodos en su relación con la región del noroeste argentino en el conjunto del país. En principio este Congreso, al aprobar la recomendación del proyecto

de creación de la Corporación Hídrica del Noroeste Argentino ha dado un paso firme en la buena dirección. Así, dentro de un programa de desarrollo de los recursos económicos podrá llegarse poco a poco a la aspiración ideal que prevalecerá en el resto del siglo, o sea al de la plena ocupación y utilización integral de los recursos humanos y naturales del sistema económico."

DEL DISCURSO DEL ING. JUAN W. DATES, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE SALTA

Comenzó dando el fundamento de la Planificación Integral en nuestro país, donde las provincias no son compartimentos estancos rodeados por sus deslindes jurisdiccionales, sino que sus intereses se confunden con los de sus hermanas inmediatas y hasta con las de más allá y aún con los de la República entera, puesto que la patria es una sola y la solución de algún problema particular de una Provincia puede interferir o confundir la solución del problema que se plantea en otra.

Pasó luego a ocuparse de la planificación física, por cuanto ella —dijo—:

"...es principal para el bienestar del individuo, ya que disponiendo del aprovechamiento eficiente de los elementos que forman el mundo físico en el cual se desenvuelve la vida humana, ésta por propia gravitación recibirá los beneficios que la harán más digna y llevadera.

"Conocemos que a la región noroéstica fáltale el aprovechamiento eficaz de su energía potencial contenida en las entrañas de sus minas, bosques y surcos de agua, y, además fáltale la utilización integral de sus fuentes hídricas y la buena y correcta distribución del agua disponible sobre la tierra para fecundarla y hacerla producir, para mayor prosperidad del agro y de la ciudad.

"Para llegar a la solución del problema que a grandes rasgos ha sido expuesto, dos aspectos de la utilización de los elementos físicos deben analizarse: la construcción de grandes obras hi-

dráulicas, para el aprovechamiento del agua en el regadío de tierras que requieren, para complementar su fertilidad innata, este líquido elemento, y la colonización y radicación de industrias manufactureras.

“Esto, en el ejemplo que estamos desarrollando, es lo que acontece con el extremo N. E. del Noroeste Argentino. En la llanura chaqueña, cuyo desarrollo durante el período colonial no fué tan importante, se presenta también el cuadro de la despoblación en la cuenca de los ríos Salado y Dulce, a causa principalmente de la erosión y salinización de los suelos, que la están convirtiendo en una región con todas las características de los grandes desiertos. Sin duda a ello contribuye en grado sumo, la tala despiadada del bosque (factor importantísimo para la conservación del agua en el suelo) desde la época en que se tendieron las primeras líneas de FF. CC. que atraviesan su territorio y facilitan el transporte hacia el litoral, gran consumidor de los productos provenientes de la industria forestal. La reactivación económica y social de esta región, requiere igual solución que la expuesta precedentemente; es decir, obras de regadío, instalación de industrias manufactureras, más una intensiva repoblación forestal, acompañada de una severa racionalización de la explotación de los bosques que aún quedan en pie.

“Para tales fines se dispone del volumen de agua que acarrear los ríos Bermejo, Salado y Dulce. Pero estos ríos carecen de un régimen tranquilo y uniforme y, en cambio, padecen de uno torrencial y variado, por la circunstancia de estar repartidas las lluvias anuales sobre sus cuencas superiores en dos períodos, uno de abundancia muy corto y durante la estación estival, y otro más largo y de magra o nula precipitación en otoño, invierno y primavera. Durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo aquellos ríos y sus afluentes, desapacibles y tranquilos se convierten en torrentosos, y avalanchas grandiosas, pujantes de fuerzas, todo lo arrastran, llevando sus aguas y materiales sólidos hacia la región chaqueña, ya sea en Salta o Santiago, donde la pierden en extensos bañados, esteros o arena-

les, levantando el nivel de éstos, con el material de arrastre. De esta manera el volumen mayor de agua que alcanza al 80 % de su derrame anual, se pierde, sin ser aprovechado, para las poblaciones que habitan, tanto en sus cuencas superiores montañosas, como en sus cuencas inferiores en la llanura.

“Surge entonces, claramente, que no es por medio de discusiones entre juristas sobre cómo distribuirse el agua, que se solucionará este aspecto fundamental del problema de recuperación física, económica y social del N. O., tal como ha sido planteado a grandes pinceladas en lo que llevo expuesto, sino que, lo que es urgente e inmediato, es la construcción de grandes labores de embalse y captación que regularicen el régimen torrencial de esos ríos y permitan una distribución uniforme y pareja del agua durante el ciclo anual.

“El futuro desarrollo en gran escala de la producción en el N. O. y el arraigo de una población en cantidad mayor que la actual, hace necesario prever el incremento de los medios de transporte, máxime si se tiene en cuenta que en un futuro no muy lejano dos líneas férreas internacionales empalmarán con la red de los FF. CC. del Estado; me refiero a la línea Antofagasta-Socompa en Chile y Pocitos-Santa Cruz de la Sierra en el oriente boliviano. Estas dos líneas fomentarán enormemente, la primera el intercambio de productos minerales con agropecuarios, y la segunda de productos eminentemente tropicales y del petróleo, con productos agropecuarios del litoral y las manufacturas de sus industrias. Surge entonces en forma evidente y clara que el fomento de este intercambio y su consolidación en el futuro, podrá obtenerse si se construye una vía fluvial que abastezca esos mercados mediante el transporte en forma económica reduciendo al mínimo los fletes. Esta línea fluvial sería el gran canal navegable del Bermejo al Paraná o con más precisión desde el pueblo de Embarcación en Salta hasta el puerto de Santa Fe; canal a cuya vera florecerían nuevos pueblos y hasta nuevas ciudades, transformando el actual desierto en un emporio de prosperidad, de riqueza, enclavado en esta tierra de promisión.”

Finalizando, dijo:

"Si bien la Planificación integral del N. O. A. es una obra de largo aliento y vastísimos alcances, por cuanto debe aplicarse a un territorio virgen en muchos aspectos y principalmente carente de los datos indispensables para su estudio integral, no por ello debe desmayarse en esta magna obra sino que tendrán comienzo promisorio con la creación de las Comisiones provinciales de Planificación, que tan acertadamente ha dispuesto en su jurisprudencia el Gobierno de Santiago del Estero, y que dispondrá también la Provincia de Salta, y a la que, por otra parte, coadyuvará el Instituto Privado de Planificación que surge de este Congreso."

ALGUNAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO QUE INTERESAN PARTICULARMENTE A LA ESTRUCTURA BÁSICA REGIONAL DEL N. O. A.

PLANIFICACIÓN HÍDRICA DEL NOROESTE ARGENTINO

Vista la ponencia de los doctores Rodolfo Arnedo y Antonio Castiglione sobre "Planificación hídrica del Noroeste Argentino", en el cual se expresa:

Que el día en que el río Bermejo y sus afluentes, como el Salado y Dulce y sus cuencas, bajo el concepto de política de zonificación, cuenten con un gobierno hídrico común y que sus aguas sean represadas, administradas y distribuidas equitativamente entre los coparticipantes, conforme a los principios de la técnica industrial, se utilice su energía, se multipliquen las plantas hidro-eléctricas y se exploten las corrientes subterráneas, el Noroeste argentino, no solamente se levantará floreciente, sino que tomarán forma las industrias en potencia —minas, manufacturas, etc.— y las actuales en explotación lánguida, conquistarán la jerarquía adecuada a nuestro país, de ricas montañas, de selvas vigorosas, de ríos caudalosos, de tierras fecundas y clima admirable; que a todo esto se llegará con la planificación de su riqueza hídrica, en la vastedad integral presentida en este trabajo y con el organismo monitor concebido y que surja de las leyes de la Nación; Que con este replegamiento hacia el noroeste argentino para la defensa de sus intereses económicos regionales, en nada se compromete el principio de la unidad

nacional, que queda incólume en lo institucional, en lo jurídico y en lo político;

Que pese a la magnitud del problema, debe encarárselo sin temor y sin tardanza, ya que casi cien años de vida institucional y económica del país, han puesto de manifiesto la necesidad de llevar a todos sus rincones la acción estadual, no como una franquicia, para favorecer intereses que pueden resultar acaso un privilegio, sino para distribuir por igual, o paridad, las ventajas de ella, de modo que, fortaleciéndolas dentro del equilibrio económico que corresponde a todo pueblo bien gobernado, puedan avanzar en una posición más firme y más amplia en la explotación de sus riquezas naturales;

Por todas estas consideraciones y en mérito a la importancia del problema,

El Primer Congreso Regional de PINOA

DECLARA:

- 1º Es necesaria y oportuna la planificación hídrica proyectada para el Noroeste Argentino (Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Norte de Santa Fe, La Rioja y Gobernaciones del Chaco y Formosa), y la creación de un ente autárquico regional, con amplias facultades de dirección y administración, financiado con recursos propios y teniendo como principios rectores los expuestos por los Dres. Rodolfo Arnedo y Antonio Castiglione en el proyecto presentado;
- 2º La Ley Orgánica que se dicte para el funcionamiento del ente que ejerza la administración determinará la contribución que debe prestar cada provincia y territorio Nacional para la ejecución de las obras de interés común dentro del vasto programa de ejecución que se imponga así como la participación en el rendimiento de sus beneficios;

- 3º Las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Santa Fe y Santiago del Estero y los territorios Nacionales del Chaco y Formosa dispondrán del cupo de agua que les corresponda en la regulación, quedando las primeras en libertad para dictar las leyes reglamentarias pertinentes en cuanto al uso y aprovechamiento interno de ella y, los segundos, para someterse a los estatutos que emanen del Gobierno de la Nación, siendo exclusivo de su derecho a percibir el canon.

LA SUB-COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DEMOGRÁFICA CONCRETÓ EL SIGUIENTE VOTO:

Encomendar al Instituto Permanente de PINOA designe una Comisión de técnicos en la materia para el estudio de la planificación demográfica del Noroeste Argentino dentro del plan nacional, con el siguiente programa mínimo:

- a) La más adecuada distribución geográfica de la población en función de la conservación y del óptimo aprovechamiento de sus recursos naturales así como del postulado de que todo habitante del país merece tener iguales posibilidades en el disfrute de los bienes y servicios.
- b) El estudio metódico de las causas de la despoblación rural de la región y de los remedios adecuados para evitar este fenómeno y estabilizar la población rural, arraigando al suelo al habitante del campo.
- c) La política inmigratoria y los desplazamientos internos de la población.
- d) Los problemas de la natalidad, nupcialidad y legitimidad de las uniones y de los nacimientos.
- e) Morbilidad y Mortalidad.
- f) La más conveniente coordinación de los servicios sanitarios en su triple función: educación, profilaxis y asistencia.

- g) La mejor ubicación de los institutos educacionales y demás centros de cultura, y orientación técnica de los mismos.
- h) El problema del analfabetismo y de la deserción escolar.
- i) El estudio de la vivienda.
- j) El nivel de vida de las clases trabajadoras.

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Visto el trabajo presentado por el Centro de Estudios Universitarios de Tucumán, sobre "Planificación de la enseñanza universitaria"

El Primer Congreso Regional de Pinoa,

DECLARA:

- 1º Que urge la planificación de la organización universitaria, con los objetivos siguientes:
 - a) Coordinar la labor docente y de investigación;
 - b) Propender a la unificación básica de los planes de estudio;
 - c) Fomentar la orientación regional.
- 2º Que la universidad regional y libre, debida a la iniciativa privada, constituye el ideal o desiderátum de organización universitaria por satisfacer ampliamente las necesidades y anhelos de la enseñanza superior de la zona, y

RECOMIENDA:

La creación de un Consejo Nacional Universitario autónomo, que tenga a su cargo la planificación, compuesto por

los rectores de las Universidades, elegidos por las mismas, como garantía de su función social.

FUNDAMENTOS

La existencia de varias universidades en el país, con gobiernos que no mantienen entre sí más que la relación indirecta que se deriva de su dependencia, en ciertos aspectos, del P. E. de la Nación, plantea el problema de la coordinación de sus actividades docentes y científicas.

En cuanto a la formación profesional, es evidente que siendo todas de carácter oficial y teniendo los títulos que acuerdan idéntica validez, deben ajustarse a planes de estudio similares. No se concibe que la misma carrera tenga duración diferente según la universidad o que sigan planes de estudio distintos. Sobre todo cuando se llega, o puede llegarse, a la disminución de las exigencias para conseguir más alumnos en una reproducible competencia.

Esto no debe significar la pérdida del punto de vista regional, que debe llevar a evitar al abogado del interior, por ejemplo, el absurdo estudio intensivo de un derecho marítimo que no tendrá ocasión de aplicar en su vida profesional.

En las tareas de investigación, y aún en las docentes, debe procurarse la especialización de las universidades que concentre los mejores esfuerzos en una sola casa, evitando una dispersión inútil y contraproducente. Si en una universidad se realizan determinadas investigaciones no hay razón para que el Estado fomente igual actividad en las otras, ya que de la concentración de los esfuerzos podrá esperarse mejor resultado.

Debe acentuarse al mismo tiempo el carácter regional de las universidades, tanto en la investigación científica como en la formación profesional. Cada región del país tiene necesidades propias, características que deben ser contempladas en la orientación de los estudios superiores.

Esta coordinación, de unidad y diferenciación, debe estar a cargo de las mismas universidades por medio de un Consejo

Nacional Universitario, integrado por los Rectores, o sus reemplazantes legales y presidido por el Señor Ministro de Instrucción Pública o un delegado especial del Ministerio.

Tratándose de problemas específicos de las universidades, no sería conveniente sacar su solución de la misma organización universitaria y podría ser encarada por el cuerpo propuesto, cuya alta jerarquía aseguraría su eficacia.

A estas funciones de planificación universitaria podrían agregárseles las de gobierno en última instancia para resolver las reclamaciones de los profesores, las quejas por mala orientación de estas casas de estudio, las denuncias por inobservancia de leyes y estatutos, etc.

Por estas consideraciones,

El Primer Congreso Regional de Pinoa

RESUELVE:

- 1º Declarar que urge la planificación de la organización universitaria para coordinar la labor docente y de investigación, fomentando al mismo tiempo la orientación regional y procurando la unificación de los planes de estudio.
- 2º Esta planificación debe estar a cargo de un Consejo Nacional Universitario, integrado por los Rectores o sus representantes legales, y presididos por el Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, o un delegado especial, organismo que tendría también a su cargo las tareas de superintendencia.

Este principio fué incluido en el Proyecto de Ley Universitaria a consideración entonces del H. Congreso de la Nación.

INSTITUTO PERMANENTE (I.P.I.N.O.A.)

ESTATUTOS

Visto el Proyecto orgánico sobre creación del "Instituto de Planificación", presentado por los delegados Doctores Bernardo Canal Feijóo y Horacio G. Rava y las sugerencias de los delegados Arq. Jorge Kálnay, Dres. Daniel P. Torres y Pedro N. Almonacid,

el Primer Congreso Regional de Planificación integral del Noroeste Argentino,

RESUELVE:

Crear el Instituto de Planificación Integral del Noroeste Argentino, cuya organización, finalidad y funcionamiento se ajustará a las siguientes bases:

1º) El Instituto de Planificación Integral del Nor-Oeste Argentino tendrá por objeto el estudio orgánico integral de los problemas físicos, económicos, sociales y culturales del Nor-Oeste Argentino, en forma científica, con el fin de proponer soluciones a los mismos.

Su plan de acción permanente será el contenido en el "Programa de Planificación", aprobado por el "Primer Congreso de Planificación", pudiendo también estudiar todo otro problema o cuestión que tenga afinidad con dicho programa.

2º) El Instituto se constituirá como Sociedad Civil y estará integrado por socios activos, cooperadores y honorarios.

Serán socios activos los que concurran a la creación del Instituto mediante la suscripción de aportes de fundación y mantenimiento, cuyo valor será de cien pesos $\frac{m}{n}$ y se abonarán en cuotas no menores de veinte pesos cada una.

Serán socios cooperadores las personas que a solicitud del Instituto se incorporen a él para prestar su cooperación técnica y científica.

Serán socios honorarios las personalidades científicas, técnicas o intelectuales que el Instituto resuelva incorporar a su seno, en atención a los méritos de su labor realizada.

Podrán figurar en calidad de socios, en cualquiera de las categorías mencionadas, no sólo las personas físicas, sino también las entidades de diversa índole que sean aceptadas.

3º) El Instituto tendrá por radio de acción el que comprende de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Norte de Santa Fe y Norte de Córdoba, y los territorios del Chaco y Formosa; pero podrán pertenecer a él personas radicadas en otras regiones del país o en el extranjero. Su sede será la ciudad de Santiago del Estero.

4º) El Instituto tendrá como órganos de dirección y control los siguientes:

- a) La asamblea general.
- b) El Consejo de Síndicos.
- c) El Consejo Directivo.

5º) La asamblea general, que se llevará a cabo cada 2 años, tendrá por misión considerar las memorias y balances que le presenten los Consejos y elegir los miembros que deban integrar dichos Consejos por el período estatutario. Podrán también considerar toda cuestión de importancia que no sea privativa de los Consejos y que esté en la órbita de sus funciones de fiscalización general, siempre que ella figure en el orden del día. Formarán la asamblea los socios activos que hayan cubierto la totalidad de sus aportes y sus resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de presentes; el quorum,

forma y plazos de convocatoria y demás reglamentaciones relativas a su funcionamiento se determinarán en la forma que el Reglamento General que el Instituto dicte, establezca.

6º) El Consejo de Síndicos estará constituido por cinco miembros, elegidos por la asamblea general.

Sus funciones serán relacionadas con la formación, conservación y administración general de los bienes del Instituto; a tal efecto podrá: a) Adquirir bienes inmuebles, materiales e inmateriales, celebrando los contratos y suscribiendo los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios; b) Emitir los bonos o cuotas de aportes de fundación y mantenimiento que suscribirán los socios activos y percibir sus importes y dar recibos; c) Fijar el presupuesto del Instituto, sobre la base del proyecto que deberá elevarle el Consejo Directivo; d) Examinar, observar y aprobar las cuentas de inversión del Consejo Directivo; e) Tomar toda medida relacionada con sus funciones de órgano administrador del Instituto.

El Presidente del Consejo Directivo será miembro nato del Consejo de Síndicos y actuará como vocal del mismo con voto consultivo.

7º) El Consejo Directivo estará constituido por cinco miembros elegidos por la Asamblea y sus funciones serán las que corresponden a la Dirección General, técnica y científica del Instituto, especialmente las siguientes:

- a) Organizar el Instituto, determinando sus planes de trabajo y creando las Direcciones locales en la zona.
- b) Señalar las directivas de la labor a cumplir en cada región y en cada aspecto del plan de trabajo.
- c) Designar los Directores de zona; formar los núcleos de zona; integrar los equipos de trabajo; designar técnicos y empleados.
- d) Formar secciones y "entes" especiales destinados a la realización científica, práctica y económica de ciertas actividades de planificación aplicada.
- e) Organizar la cooperación de los miembros del Instituto, y los trabajos permanentes para la realización de los fi-

nes de su creación. A tal efecto designará comisiones y subcomisiones especiales y equipos de investigación y trabajo; organizará archivos, registro de estadística y bibliografía y todo otro órgano que sea conducente a sus fines. Podrá también designar funcionarios permanentes o transitorios y contratar técnicos con misión determinada.

- f) Promover por lo menos una vez cada año, conferencias o congresos generales, ante los cuales dará cuenta del estado de los trabajos realizados, de las nuevas necesidades que se presenten y expondrá planes e iniciativas cuya ejecución interese promover de inmediato.

Esas reuniones podrán también tener carácter de especiales respecto a alguno de los problemas propios del Instituto.

- g) Propender con especial preferencia a la formación de técnicos en planificación.

8º) El Instituto determinará, en su reglamento interno, las funciones del Consejo Directivo, del Consejo de Síndicos y de sus miembros.

9º) En cada una de las provincias y territorios del Noroeste Argentino se constituirá una Comisión Local, bajo la presidencia de Directores de Organización que el Instituto elija, la que estará formada por dos miembros más, elegidos por los socios radicados en ella.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

10º) La Comisión Organizadora del Congreso queda designada como Comisión Especial para cumplir los siguientes objetivos:

- a) Organización del Instituto, suscripción de acciones y redacción del Estatuto, para lo cual podrá modificar estas bases en la forma que considere conveniente.

- b) Realizar las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica.
- c) Cumplir las resoluciones del Congreso y continuar las tareas del Comité de Organización actuando con los actuales Fideicomisarios hasta la constitución definitiva del Instituto.

**PERSONAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON
EN EL CONGRESO DE P.I.N.O.A.**

MESA DIRECTIVA

Presidente:

Dr. Bernardo Canal Feijóo.

Vicepresidente:

Dr. Miguel Figueroa Román, Ing. Carlos Ariotti, Ing. José Alfonso Peralta, Ing. Juan W. Dates, Sr. Antonio Sanguinetti, Dr. Julio Rodríguez Arias, Dr. Antonio B. Toledo, Ing. Anibal González.

Secretario General y Asesor Técnico:

Arq. Jorge Kálnay.

Secretarios:

Dr. Arturo Bustos Navarro, Efraín Boglietti y Segundo V. Osorio.

SUB-COMISIONES

CULTURA REGIONAL

Presidente:

Dr. Antonio B. Toledo.

Vicepresidente:

Dr. Ángel Passerini.

Secretarios:

Prof. Juan Adolfo Amieva, Sr. Efraín Boglietti y Dr. Julio C. Rodríguez Arias.

Vocales:

Sr. Segundo V. Osorio, Dr. Argentino Alonso, Dr. Argentino Marqués, Dr. Miguel G. Pulvet, Dr. Jorge Fernández Reuter, Dr. Luis M. López González, Sr. Julio Barbarán Alvarado y Dr. José F. L. Castiglione.

Relator:

Dr. José F. L. Castiglione.

PLANIFICACIÓN FÍSICA

Presidente:

Ing. Juan W. Dates.

Vicepresidente:

Dr. Antonio Castiglione.

Asesores:

Ing. Julio Cavicchia y Hernan Klein.

Vocales:

Ings. José Alfonso Peralta, Anibal González, José M. Ahumada, Alejandro H. Montbrún, Dr. Marcos Pereira, Dr. Rodolfo Arnedo, Ing. Héctor Augusto Aguiar y Sr. David Sevi.

Relatores:

Ing. J. W. Dates y Dr. Antonio Castiglione.

ECONÓMICO-SOCIAL

Presidente:

Dr. Miguel Figueroa Román.

Vicepresidente:

Dr. Horacio G. Rava.

Secretario:

Dr. Daniel Torres Gómez.

Vocales:

Dr. Francisco F. Amato Agloglia, Dr. Raúl Domingo Delcolla, Prof. José F. Santi, Sr. Arturo Sanguinetti, Dr. Francisco Bendiconte, Ing. Mauricio F. Pérez Catán, Cont. Juan Carlos Hasperué, Ing. Horacio Mariscotti, Sr. Rafael Loré, Ing. Julio Villalobos, Dr. Pedro N. Almonacid, Sr. José Veloso, Dr. José Mal, Sr. Miguel Lazarte, Ing. Joaquín L. Alfonso, Dr. José Possolo Acevedo e Ing. Julio Alonso.

Relator:

Dr. Miguel Figueroa Román.

DELEGADOS ASISTENTES

Almonacid, Dr. Pedro N., por el Banco de la República; Alonso, Ing. Julio, Dirección Forestal, Ministerio de Agricultura; Alfonso, Ing. Joaquín Luis, Dirección Forestal, Ministerio de Agricultura; Amieva, Prof. Juan Adolfo, Confederación de Centros Provincias y Territorios; Almonacid, Enrique C., Dirección Gral. de Inmigración y Agencia Saporitti; Alonso, Dr. Argentino, Centro de Estudios Universitarios, Tuc.; Ariotti, Ing. Carlos, ad. personal; Alcorta, José, ad. personal; Avila, Dr. Dardo, Coop. Agric. e Ind. Anexas Ltda. Fernández.

Bendicente, Dr. Francisco, Colegio de Drs. en Ciencias Econ., Políticas y Sociales y Facultad de Ciencias Econ. Pol. y Soc. de la Universidad N. del Litoral; Barbarán Alvarado, Julio, Diario "El Intransigente", Salta; Boglietti, Efraín, Ateneo del Chaco; Bustos Navarro, Dr. Arturo, Comisión Organizadora; Bulacio Gómez, José, Unión Cañeros Independientes, Tucumán.

Cattáneo, Ing. Antonio, Dirección Forestal del M. de Agricultura; Caviocchi, Ing. Antonio, Administración Nacional del Agua; Castiglione, Dr. José, Comisión Organizadora; Castiglione, Dr. Antonio, Comisión Organizadora; Canal Feijóo, Bernardo, Comisión Organizadora.

Dana Montaña, Dr. Salvador, Inst. de Inv. Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral; Dates, Ing. Juan W., Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta; Díaz, Prof. Rodolfo, Centro Juventud del Magisterio; Delcolla, Dr. Raúl; Chazareta, Dr. Juan D., Comisión Organizadora.

Figueroa Alcorta, Dr. Jorge, Inst. de Intercambio Com. Argentino-Paraguay; Fernández Reuter, Dr. Jorge, Comisión Organizadora; Figueroa Román, Dr. Miguel, Comité Regional Pro-Congreso, Tucumán; Fazio Rojas, Dr. Lorenzo, Comisión Organizadora; Feito, José, Comisión Organizadora.

Gallo Argerich, Dr. A., Banco de Crédito Industrial; Gesualdi, Vicente, Correos y Telégrafos de la Nación; García, Guillermo, Dirección de Turismo, Tucumán; González, Ing. Aníbal

M., Poder Ejecutivo de Catamarca; Guzmán, Julio César, Senado de Salta; Garlot, Ing. Marcelo, Centro de Ingenieros, Córdoba.

Hasperué, Cont. Juan Carlos, Departamento de Estadística del M. de Agricultura.

Kálnay, Arq. Jorge, Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, Buenos Aires; Klein, Ing. Hermann, Administración Nacional del Agua; Klarke, Dr. A. W., Ferrocarril Central Argentino; Kobylański, Prof. José, Ateneo Pedagógico.

Loré, Rafael, P. E. de Salta; Low, Alejandro, Biblioteca Alberdi, Tucumán; Lazarte, Miguel, Centro de Comerciantes Minoristas, Tucumán; Ledesma Medina, Luis A., Junta de Estudios Históricos; López González, Dr. Luis M., Comisión Organizadora; Lanteri Díaz, E.

Murguía, Ing. Tito, Centrales Eléctricas del Estado; Marques, Dr. Argentino, Ateneo del Chaco; Mateo, Marcelino; Centro de Comisionistas y Representantes, Tucumán; Mariscotti, Ing. Horacio; Montbrun, Ing. Alejandro, Administración Nacional del Agua; Martilotti, Agr. Emilio, Defensa Agrícola; Muxi Dolcet, R., Comisión Organizadora; Mendivez, Petrona, personal; Mai, Dr. José C., Bolsa de Comercio de Santa Fe y Colegio de Abogados de Santa Fe.

Ogara, Dr. Alvaro, Dirección de Paludismo; Osorio, Segundo V., personal.

Possolo Acevedo, Dr. José, Banco Central de la República; Passerini Dr. Ángel, Colegio de Drs. en C. Económica y Facultad de Ciencias Económicas, Políticas y Sociales de la Universidad del Litoral; Pérez Catán, Ing. Mauricio F., Gerencia Sucursales y Préstamos Agrarios del Banco de la Nación; Peralta Ing. José Alfonso, Comité Regional, Salta; Pulvet, Dr. Miguel G., personal; Ponce de León, E., personal.

Ruiz, Dr. Carlos A., Junta Organizadora; Rava, Dr. Horacio G., Junta Organizadora.

Soler Sanuy, Ing. Juan, Centrales Eléctricas del Estado; Sanguinetti, Arturo, Gobernación del Chaco; Santi Cont. José F., Colegio de Drs. en C. Económicas y Facultad de C. Económicas,

Políticas y Sociales de la Universidad del Litoral; Sevi, David, Jewish Colonization Association; Soria Bravo, Ing. Custodio, Instituto del Cemento Portland Argentino.

Toledo, Dr. Antonio B., Conf. de Asociaciones de Provincias y Territorios; Torres Gómez, Dr. Daniel P., Instituto Agrario Argentino, Asociación Tucumana, Capital Federal.

Völker, Prof. Renato, Inst. del Profesorado Secundario, Catamarca; Villalobos, Ing. Julio, Consejo Agrario Nacional; Veloso José G., Dirección Forestal del M. de Agricultura; Vidal Alcorta, Salvador, Comisión Organizadora.

INSTITUCIONES ADHERIDAS

INSTITUCIONES OFICIALES

Administración Nacional del Agua, Capital Federal.

Banco Central de la República, Capital Federal; Banco Industrial, Mendoza; Banco de la Nación - Gerencias y Sucursales - Préstamos Agrarios, Capital Federal; Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal; Banco de la Provincia, Tucumán.

Centrales Eléctricas del Estado, Capital Federal; Correos y Telégrafos de la Nación, Capital Federal; Cámara de Senadores, Salta; Cámara de Diputados, Santiago del Estero; Corporación de Olivicultura (Ministerio de Agricultura), Capital Federal.

Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura de la Nación, Capital Federal; Dirección de Turismo, Tucumán; Dirección de Vialidad Provincial, Tucumán; Dirección de Obras Públicas, Tucumán; Dirección Industrial de Fomento Agrícola, Tucumán; Dirección General de Migraciones, Capital Federal; Dirección de Servicios Públicos (Municipalidad), Capital Federal; Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, Capital Federal; Dirección del Instituto Geográfico Militar, Capital Federal.

Embajada del Uruguay, Capital Federal.

Fábrica Nacional de Envases Textiles (Secretaría de Industria y Comercio), Capital Federal.

Gobernación del Chaco, Resistencia.

Instituto de Investigaciones Jurídico-Sociales de la Universidad del Litoral, Santa Fe; Instituto de Intercambio Argentino-Paraguayo, Capital Federal; Instituto de Estudios Geográficos (Universidad Nacional), Tucumán; Ministerio de Agricultura de la Nación, Capital Federal.

Poder Ejecutivo, Salta; Poder Ejecutivo, Catamarca; Poder Ejecutivo, Tucumán; Poder Ejecutivo, Santiago del Estero.

Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe; Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

INSTITUCIONES PRIVADAS

Asociación Bancaria, Santiago del Estero; Ateneo Pedagógico, Santiago del Estero; Asociación de Fomento Industrial de Santiago del Estero, La Banda; Alianza Indo-Americana, Capital Federal; Asociación Amigos del Arte, Santa Fe; Asociación Tucumana, Capital Federal; Ateneo del Chaco, Resistencia; Amigos del Arte, Santiago del Estero; Asociación Cultural Natura, Capital Federal; Agencia Saporiti, Capital Federal.

Biblioteca Rivadavia, La Banda; Bolsa de Comercio, Santa Fe; Biblioteca Alberdi, Tucumán.

Centro de Representantes y Viajantes, Santiago del Estero; Centro de Ingenieros, Santiago del Estero; Círculo de Profesores Diplomados, Santiago del Estero; Centro de la Juventud del Magisterio, Santiago del Estero; Centro Cultural del Maestro, La Banda; Colegio de Médicos, Santiago del Estero; Central de Sindicatos Obreros, Santiago del Estero; Colegio Libre de Estudios Superiores, Santiago del Estero; Centro de Almaceneros Minoristas, Santiago del Estero; Colegio de Abogados, Santiago del Estero; Confederación de Centros de Provincias y Territorios, Capital Federal; Cámara Argentina de Comercio, Capital Federal; Colegio Libre de Estudios Superiores, Capital Federal; Centro Argentino de Ingenieros, Capital

tal Federal; Compañía Azucarera Tucumana, Capital Federal; Centro Azucarero Regional, Tucumán; Centro de Derecho y Ciencias Sociales, Capital Federal; Centro de Higiene y Medicina Social, Tucumán; Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, Rosario; Club Universitario Salteño, La Plata; Centro de Residentes Santiagueños, Capital Federal; Centro de Residentes Santiagueños, Rosario; Cooperativa Agropecuaria e Industrias Anexas Limitada, Fernández; Colegio de Abogados, Tucumán; Centro de Estudios Universitarios, Tucumán; Centro de Ingenieros, Tucumán; Centro de Comerciantes Minoristas, Tucumán; Centro de Comisionistas y Representantes, Tucumán; Centro de Arquitectos, Constructores y Anexos, Capital Federal; Central Obrera de la Provincia, Santiago del Estero; Centro de Ingenieros, San Juan; Colegio de Abogados, Santa Fe.

Diario El Intransigente, Salta; Diario El Clarín, Capital Federal; Diario El Mundo, Capital Federal; Diario La Hora, Santiago del Estero.

Federación Provincial de Asociaciones, Santiago del Estero; Federación Argentina de Asociaciones de Productos de la Industria Forestal, Santiago del Estero; Federación del Magisterio Santiagueño, Santiago del Estero.

Instituto Agrario Argentino, Capital Federal; Instituto Cemento Portland Argentino, Seccional Tucumán.

Jockey Club, Santiago del Estero; Junta de Estudios Históricos, Santiago del Estero; Jewis Colonisation, Moisés Bille (Santa Fe).

Los amigos de la Ciudad, Capital Federal.

Rotary Club, Santiago del Estero; Rotary Club, Santa Fe.

Sociedad de Bibliotecarios, Santiago del Estero; Sociedad Sarmiento, Santiago del Estero; Sociedad Agrícola-Ganadera, Santiago del Estero; Sociedad Sarmiento, Tucumán.

Universidad Popular, Santiago del Estero; Unión Cañeros Independientes, Tucumán; Universidad Popular, Roque Sáenz Peña (Chaco).

ÍNDICE

	Pág.
<i>Dedicatoria</i>	7
<i>Mapa general</i>	9
<i>Introducción</i>	11
Los éxodos rurales	19
El plan tradicional y el plan del progreso	30
Enfoques administrativos	45
Constitución formal y estructura real	61
Qué es el pueblo y dónde se halla	72
Los ríos constitucionales argentinos	87
Síntesis final	104
I. De "dramatis personae"	104
II. De una estructura regional	116

Apéndice

El primer Congreso Regional de Planificación Integral del Noroeste Argentino (P.I.N.O.A.)

Proposiciones	127
Lo que persigue nuestro Congreso, por <i>Bernardo Ca-</i> <i>nal-Feijóo</i>	127
Tres aspectos de la planificación integral, por <i>Jorge</i> <i>Kálnay</i>	131
Enfoques de la planificación democrática, por <i>Jorge</i> <i>Kálnay</i>	134

	Pág.
Estatuto de P.I.N.O.A.	137
Sobre los conceptos de Región y Provincia	139
Del discurso de apertura, del Dr. Canal-Feijóo	139
Del discurso del Dr. Dana Montaña	143
Del discurso del Dr. Figueroa Román	147
Conceptos finales, vertidos en la reunión de clausura del Congreso	150
Del discurso del Dr. Pedro N. Almonacid, delegado del Banco Central	150
Del discurso del Ing. Juan W. Dates, representante del Gobierno de Salta	153
Algunas resoluciones del Congreso que interesan particularmente a la estructura básica regional del N. O. A.	157
Planificación hídrica del Noroeste argentino	157
Planificación demográfica	159
Planificación de la enseñanza universitaria	160
Instituto Permanente (I.P.I.N.O.A.)	163
Personas y entidades que participaron en el Congreso de P.I.N.O.A.	168

ESTE LIBRO SE TERMINÓ
DE IMPRIMIR EL DÍA 24
DE DICIEMBRE DEL AÑO
MIL NOVECIENTOS CUA-
RENTA Y OCHO EN LA
IMPRESA LÓPEZ
PERÚ 666, BUENOS AIRES,
REPÚBLICA ARGENTINA.